



**Puntadas
de Paz II**

Potenciando tejidos y relaciones

Sistematización del proyecto **Puntadas de Paz**





Puntadas de Paz II

Potenciando tejidos y relaciones

Sistematización del proyecto Puntadas de Paz

**“Construyendo Paz,
una responsabilidad compartida:
fortalecimiento y articulación de actores clave
para avanzar hacia la paz total e integral
desde un enfoque diferencial, de género
y de derechos humanos en Medellín, Colombia.”**

Créditos

Dirección

Paloma Albo
Directora
Cooperación para el Desarrollo, Fad Juventud

Margarita María Sánchez Villegas
Directora corporación Surgir

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Equipo de sistematización:

Coordinación

José Silverio Espinal Bedoya
Jefe División Técnica Corporación Surgir

Mónica Yohana Aguirre Duque
Coordinadora de Campo

Diana Patricia Pérez Martínez
Claudia Andrea Isaza Céspedes
Profesionales de Campo

Claudia Patricia Marín Mira
Comunicadora

Eliana Alzate
Auxiliar de sistematización

Diseño y Diagramación

Isabel Cristina Múnera Peña

Edita y distribuye

Corporación Surgir
Calle 55 #45-30
Medellín, Colombia
Teléfono 604 408 72 66
www.corporacionsurgir.org
2026

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo en el marco del proyecto “Construyendo Paz, una responsabilidad compartida: fortalecimiento y articulación de actores clave para avanzar hacia la paz total e integral desde un enfoque diferencial, de género y de derechos humanos en Medellín, Colombia”, pudiéndose distribuir, reproducir y difundir total o parcialmente sin fines comerciales, siempre que se respeten los créditos de la obra original especificando la autoría. La alteración o modificación de esta publicación o la generación de una publicación derivada de la misma sólo podrá ser distribuida sin fines comerciales y en los mismos términos de cesión que la obra original.

La Corporación Surgir y Fad Juventud se reservan el derecho a utilizar y editar este material en sus ámbitos de actuación. El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de Fundación Fad Juventud y Surgir y no refleja necesariamente la opinión de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Contenido

Presentación	7
1. Metodología de la sistematización	9
2. Objetivos de la sistematización	11
3. Preguntas de sistematización	12
4. Bases Conceptuales del Proyecto	13
4.1. La cultura de paz	13
4.2. La cultura de paz y su interrelación con los derechos humanos	14
4.3. Cultura de paz y su interrelación con el enfoque de género	15
4.4. Cultura de paz y su interrelación con el enfoque ambiental	15
4.5. Construcción de las pazes: el tejido colectivo de saberes	16
4.6. Enfoque diferencial	18
4.7. Enfoque diferencial étnico	19
4.8. Identidad, autonomía y saberes propios	20
4.9. Una perspectiva crítica, decolonial y antirracista	20
4.10. Enfoque de interseccionalidad	21
4.11. Enfoque de capacidades	22
4.12. Comunicación para el cambio social: diálogo, participación y acción política	23
5. Contexto de la Intervención	25
5.1. Área de influencia: territorialidades múltiples y desiguales	25
5.2. Temas de incidencia: agendas situadas y acumulativas	25
5.3. Campos de trabajo: diversidad organizativa y complementariedad de titularidades	26
5.3.1. Titulares de Derechos (TTDD): organizaciones comunitarias y de víctimas	26
5.3.2. Titulares de Responsabilidad (TTRR): ONG y organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en incidencia	26
5.3.3. Titulares de Obligación (TTOO): institucionalidad pública	27
5.4. Experiencias específicas destacadas en el proyecto	27
5.5. Nudos críticos y potencialidades del ecosistema organizativo (situación inicial)	27
5.6. Conclusión analítica del contexto	28
6. Descripción del Proceso	29
6.1. Componente Formación	30
6.2. Componente de incidencia	47

6.2.1. Incidencia política paso a paso: relato de una ruta ciudadana	47
6.2.2. Implementación de planes	54
6.2.3. Acciones desarrolladas	55
6.2.4. Gestión de agendas conjuntas entre actorías	68
6.2.5. El Comité Articulador: gobernanza colaborativa y puente entre lo comunitario y lo institucional	69
6.2.6. Perspectivas: una agenda estratégica para el futuro	72
6.3. Comunicación como estrategia de incidencia	72
6.3.1. Comunicación para el cambio social como estrategia de transformación	74
6.3.2. Medios alternativos y participación en Puntadas de Paz	75
6.3.3. Espacios formativos y reflexión ética	76
6.3.4. De la estrategia a la creación: los aportes del plan de acción de comunicaciones.	76
6.3.5. Feminismos populares y comunicación: un vínculo transformador.	77
7. Análisis de capacidades que ha generado Puntadas de Paz.	79
8. Aprendizajes y buenas prácticas.	87
9. Conclusiones.	91
10. Recomendaciones	94
Referencias Bibliográficas.	96

Presentación

La sistematización del proyecto *Puntadas de Paz* es una obra colectiva que recoge las buenas prácticas, aprendizajes y desafíos de una propuesta pensada para fortalecer el trabajo con las organizaciones sociales comunitarias de Medellín. Este documento busca dejar memoria de un proceso que, más allá de sus resultados inmediatos, constituye un aporte metodológico y ético a la construcción de paz en los territorios.

El camino recorrido ha sido exigente y enriquecedor. Supuso concertación, trabajo conjunto y el reconocimiento de la diversidad de voces y perspectivas. En cada etapa se evidenció que la paz requiere múltiples maneras de abordar las temáticas, y que solo desde la pluralidad y el diálogo es posible avanzar hacia transformaciones profundas y sostenibles.

La Corporación Surgir lideró la implementación de esta propuesta, con el respaldo de FAD Juventud en el ámbito de la cooperación internacional y el apoyo financiero de la Junta de Andalucía. Gracias a esta articulación fue posible consolidar un ejercicio que combina experiencia local con acompañamiento global, garantizando recursos y metodologías para potenciar la incidencia de las organizaciones sociales.

El reconocimiento y gratitud son esenciales en este proceso. La apuesta conjunta y la participación activa de múltiples organizaciones sociales hicieron posible que *Puntadas de Paz* se convirtiera en un tejido vivo de saberes y experiencias. Extendemos un saludo de agradecimiento a quienes aportaron con compromiso y disposición:

Agripesino, AfroBello, Asociación Palco-La Esquina Radio, Biblioteca Popular de Viento y la Alegría, Cabildo Indígena Inga, Cabildo Indígena Kichwa, Caribe Afirmativo – Casa Diversa, Colegio Mayor de Antioquia, Colectivo Agroambiental La Matera, Colectivo Ciudad para Todos, Colectivo Eumara, Colectivo FemiAfroditas – Kambirí, Colectivo Juvenil La Otra Cara de Zafra, Colectivo Juvenil Mesacu, Colectivo Ladis, Colectivo Los Palekes, Colectivo Patiamarilla, Colectivo Rec 8, Colectivo Señales de Humo, Colectivo Semillas, Colectivo teatral Piel Adentro, Colectivo Tejido Solidario - Tesol, Colectivo Travesía, Conpaz Bello, Conpaz Copacabana, Conpaz Medellín, Consejo Municipal de Juventud - Envigado, Contradatos, Corporación Ana Fabricia Córdoba, Corporación Conciudadanía, Corporación El Megáfono, Corporación Habitante 13, Corporación Las Sabinas, Corporación Madres de la Candelaria - Línea Fundadora, Corporación Mi Comuna 2, Corporación Sal y Luz, Corporación Ziruma, El Lente colectivo Audiovisual, Emisora Cuatro Frecuencias, Emisora La 9na Estación, Emisora de la Universidad de Antioquia, Escuela Hip - Rock, Facultad de Ciencias Humanas – Universidad de Antioquia, Fundación Consultorio de Julia, Fundación Sumapax, Gerencia de Diversidades Sexuales e Identidad de Género, Gerencia de Etnias, Instituto de Estudios Políticos - Universidad de Antioquia, Institución Educativa Eduardo Santos, Institución Educativa Madre Laura, Institución Educativa Ramón Giraldo Ceballos, Institución Educativa Sol de Oriente, Kaleidoscopio Danza, La Local Taller de Artes y Oficios, La Tonga CNOA, LudobiblioteKa Manuel Burgos, Medepaz, Mesa de Paz, Perdón y Reconciliación Sin Fronteras, Mesa de Trabajo vereda La Loma - comuna 60, Mesa Distrital de Víctimas, Mesa OSIEG-NH comuna 12, Museo Casa de la Memoria, Partido Comunes, Periódico Viviendo Santa Elena, Plataforma Distrital de Juventud, Plataforma Municipal de Juventud Itagüí, Puente de Piedra, Radio UNAL - Universidad Nacional de

Colombia Sede Medellín, Red Iberoamericana de Animación - RÍA, Red de Buscadorxs y entidades aliadas, Red de Mujeres de Copacabana (JAC Vereda El Salado), Revista Ambiental Ambientémonos 7, Secretaría de Inclusión, Secretaría de Juventud, Secretaría de las Mujeres, Secretaría de Participación Ciudadana, Secretaría de Paz y Derechos Humanos, Secretaría de Seguridad, Justicia y Paz - Gobernación de Antioquia, T-Asombro, TallerArte, Tribu Verde, Unidad de Atención y Reparación a las Víctimas - UARIV, Unidad Especial de Paz – Universidad de Antioquia, YMCA Medellín, entre otras actorías que sumaron voluntades.

El proyecto tuvo como objetivo central el fortalecimiento de las organizaciones sociales comunitarias y su articulación con actores del sector público y privado. Se trabajó con mujeres víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, lideresas comunitarias, jóvenes y población étnica de Medellín y municipios cercanos como Bello, Copacabana y Sabaneta. La diversidad de participantes permitió que las acciones se nutrieran de experiencias múltiples y que la incidencia se proyectara hacia distintos escenarios.

El objetivo general de la sistematización es identificar cómo los procesos de *Puntadas de Paz* han mejorado las capacidades de los participantes para el agenciamiento de estrategias y acciones orientadas a la paz y a la incidencia con otros actores. Los objetivos específicos se enfocan en describir los procesos de formación y gestión, analizar los factores que posibilitaron el logro de resultados y desarrollar recomendaciones que faciliten la transferencia metodológica a otros contextos.

En suma, este documento busca ser una herramienta útil para quienes creen en la paz como una responsabilidad compartida. La sistematización ofrece claves prácticas y reflexiones críticas que pueden inspirar a actores públicos y privados a replicar experiencias similares. *Puntadas de Paz* demuestra que la construcción de paz se teje con paciencia, creatividad y compromiso colectivo, y que cada puntada suma en la transformación social que Medellín y sus comunidades necesitan.



Jornada de transferencia caja de herramientas Recetario para la Paz: Recursos para pensar y construir La Paz

1. Metodología de la sistematización

Dentro de Puntadas de Paz, la sistematización de la experiencia es concebida como un proceso de reflexión sobre la práctica que permite generar aprendizajes significativos que faciliten la transferencia de conocimientos, metodologías y experiencias. Para Jara, la sistematización es:

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora (2019, p.3).

La sistematización se fundamenta en el ordenamiento del proceso, su reconstrucción lógica, la identificación de aprendizajes y la reflexión crítica, elementos esenciales para otorgarle coherencia y sentido. En este caso, se adoptó la propuesta metodológica de Jara (2019), estructurada en cinco tiempos.

1. Tener un punto de partida: la sistematización parte de la propia práctica y requiere la participación activa de quienes vivieron la experiencia. Es esencial registrar y recolectar de forma continua lo sucedido mediante diversos registros como informes, fotografías, diarios de campo, relatorías, documentos que se van produciendo, etc.
2. Las preguntas iniciales: en este punto se define el objetivo de la sistematización; se delimita el objeto a sistematizar, es decir, se escogen las experiencias concretas que sean relevantes para el objetivo definido. Se precisa un eje de sistematización, que atraviesa la(s) experiencia(s), con el fin de centrarse en elementos clave para el análisis y reflexión crítica. Se definen las fuentes de información y los procedimientos a seguir.
3. Recuperación del proceso vivido: se reconstruye la historia para tener una visión global de los principales acontecimientos, y posteriormente ordenar y clasificar la información a través de categorías y matrices de análisis.
4. La reflexión de fondo: implica analizar y sintetizar; para realizar una interpretación crítica del proceso.
5. Los puntos de llegada: formular conclusiones y comunicar los aprendizajes

La sistematización consideró dos componentes interrelacionados: la formación de las organizaciones sociales de la sociedad Civil (OSC) y su proceso de incidencia. A partir de ello, el equipo técnico inició una reflexión para delimitar alcances y límites, con el propósito de que el ejercicio sirviera como insumo para la transferencia metodológica y su futura replicación. Asimismo, se buscó visibilizar la interrelación entre titulares de obligaciones, responsabilidades y derechos en el agenciamiento de los procesos de incidencia liderados por las OSC participantes. En este momento se definieron los objetivos, la pregunta central, el objeto y la ruta de la sistematización.

En ese sentido la sistematización se orientó hacia la identificación de las capacidades generadas en los actores participantes para la incidencia hacia las pazes, teniendo en cuenta que tanto el proceso formativo a través del diplomado, como el desarrollo de los planes de acción de las OSC y la estrategia comunicacional eran las herramientas fundamentales para dicho propósito.

Las fuentes para la construcción de la sistematización, fueron los documentos de planeación del diplomado, el diagnóstico inicial, los informes de seguimientos y los planes de acción de las OSC. También se realizaron grupos focales con tres poblaciones diferentes: equipo técnico implementador del proyecto Puntadas de Paz, personas de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y actores institucionales. Cada grupo focal tuvo una duración aproximada de dos horas. Su tamaño se definió progresivamente, considerando las características de la población y procurando contar con un mínimo de cinco y un máximo de doce participantes.

En los grupos focales participaron profesionales de Surgir, Con ciudadanía, el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia y consultoras independientes. En el de las OSC estuvieron presentes representantes de 13 organizaciones sociales y 8 actores institucionales vinculados a la Secretaría de Juventud, Secretaría de Participación Ciudadana, Museo Casa de la Memoria, Secretaría de las Mujeres y la Secretaría de Paz y Derechos humanos.

La diversidad de participantes permitió una aproximación cualitativa desde múltiples perspectivas sobre el desarrollo del Proyecto. A partir de estas experiencias se buscó recuperar aprendizajes construidos durante la práctica: decisiones metodológicas relevantes, conocer cómo se relacionaron los distintos componentes del proyecto, qué transformaciones fueron alcanzadas y las tensiones surgidas entre lo planeado y las dinámicas concretas de implementación.



Encuentro Corporación Habitante 13

2. Objetivos de la sistematización

Objetivo general

Identificar cómo los procesos de Puntadas de Paz han mejorado las capacidades de los participantes para el agenciamiento de estrategias/acciones para avanzar hacia la paz y la incidencia con otros actores.

Objetivos específicos

Describir los procesos que ha desarrollado Puntadas de Paz para el desarrollo de capacidades de gestión e incidencia en los actores participantes.

Analizar los factores que han posibilitado el logro de objetivos del proyecto Puntadas de Paz, así como las claves que han favorecido los procesos de incidencia.

Desarrollar recomendaciones que faciliten una transferencia metodológica de los procesos formativos y de incidencia desarrollados por Puntadas de Paz, que permita a otros actores públicos y privados generar réplicas similares en el futuro.



Más de 50 participantes en el diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz

3. Preguntas de sistematización

¿Cuáles son los aspectos estratégicos fundamentales que ha implementado Puntadas de Paz para fortalecer las capacidades y la articulación de actores clave para avanzar hacia la paz?

¿Cuáles son los aspectos metodológicos claves que ha posibilitado el desarrollo de esas capacidades y articulación de actores hacia la paz?

¿En qué ha contribuido el proyecto Puntadas de Paz para mejorar las capacidades de las organizaciones participantes para el ejercicio de sus derechos?

¿En qué aspectos Puntadas de Paz ha tenido dificultades para fortalecer las capacidades y articulación entre actores, que puedan evidenciarse como retos o aspectos a tener en cuenta en futuras aplicaciones de proyectos similares?



Declaración conjunta entre actorías por una paz que se teje. Febrero de 2026

4. Bases Conceptuales del Proyecto

Abordar una práctica social desde la construcción de cultura de paz, requiere ampliar la mirada y el pensamiento a aquellas narrativas humanistas que contribuyan a generar interconexiones entre varios enfoques, incluyendo los derechos humanos, el género, y el ambiente, permitiendo abordar esta construcción desde procesos complejos y transformadores, que van más allá de las concepciones de la ausencia de guerra o de tratados de paz que no se arraigan en la vida y en las representaciones sociales de las y los sujetos en su sociedad.

Se trata de cuestionar las estructuras de poder asimétricas, enquistadas en un modelo de sociedad patriarcal que sostiene un sistema económico y político basado en las desigualdades, discriminaciones, inequidades y violencias en las que se generan múltiples injusticias.

Son enfoques que, aunque aparentemente distintos, permiten entretener reflexiones, experiencias y prácticas que posibilitan contribuir en la construcción de una sociedad justa, equitativa y sostenible, cuya orientación ética-política esté basada en la paz. Se trata de un proceso crítico-reflexivo que busca comprender las condiciones actuales de una ciudad que se debate entre el conflicto que deriva en múltiples violencias y el deseo de una paz estable y duradera que favorezca la tramitación de los conflictos y la transformación de las relaciones sociales.

Estos son, entonces, los enfoques del Proyecto, que sitúan en el centro de la narrativa la construcción de una cultura de paz. Desde esta perspectiva se acompaña la lectura de la sistematización, cuyos elementos se desarrollan a continuación.

4.1. La cultura de paz

El concepto de “cultura de paz”, se entiende desde una mirada que va más allá de la ausencia de un conflicto armado; es un estado donde se promueve la justicia, la igualdad, el respeto mutuo y la cooperación. Se manifiesta desde las relaciones personales, sociales, económicas y políticas e implica la transformación y gestión de conflictos, el respeto a los derechos humanos y la inclusión social. Es un concepto basado en la perspectiva de la paz positiva, que comprende los conflictos como inherentes a las relaciones humanas y busca gestionarlos en lugar de hacerlos desaparecer, de ahí que el proyecto se centre en el fortalecimiento de capacidades para la transformación de éstos y construcción de una cultura de paz que ponga énfasis en el cuidado de la vida, en todas sus manifestaciones. Según la Asamblea General de la ONU:

La cultura de paz es un conjunto de valores, actitudes, tradiciones y comportamientos que se centran en el respeto por la vida, el rechazo a la violencia, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y la libertad de expresión (s.f.).

Hernández Delgado (2008), también la define como “el reconocimiento, respeto y práctica de valores democráticos, la movilización para la transformación individual y colectiva, y la práctica del derecho humano a la paz”.

La promoción de una cultura de paz es uno de los objetivos principales de la UNESCO, que lo considera un objetivo de creciente importancia para la comunidad internacional. Este concepto surgió del Congreso Internacional sobre "La Paz en la Mente de los Hombres" (1989). Los elementos que caracterizan a una cultura de paz incluyen la no violencia, el respeto de los derechos humanos, el diálogo entre culturas, la igualdad de género y la participación activa de las personas para transformar sus valores y comportamientos.

En los referentes conceptuales que sustentan el Proyecto, se plantea que la cultura de paz es fundamental promoverla con los titulares de derechos (organizaciones sociales y ciudadanía en general), responsabilidades (el sector privado y en particular las empresas) y de obligaciones (El Estado y toda su institucionalidad), donde cualquier acción que se implemente sea concertada y construida (en la medida de las posibilidades) entre los actores intervinientes en estos procesos, en el sentido de agenciar posturas críticas y actitudes que prevengan las diferentes violencias y se reduzcan las vulnerabilidades de las y los sujetos en sus interacciones.

Se trata de favorecer capacidades y destrezas personales y sociales, que propicien la creación de espacios de convivencia y reconciliación, que le aporten a los principios universales de los derechos humanos y la paz, además favorecer entornos y relaciones armónicas consigo mismo-a, con los-as demás y con el mundo que les rodea. Se trata de una cultura de paz, entendida como un proceso de humanización y de protección de la vida.

4.2. La cultura de paz y su interrelación con los derechos humanos

Los derechos humanos son fundamentales para la construcción de una cultura de paz, si se abordan como un conjunto de normas jurídicas que regulan la relación entre el Estado y sus ciudadanos-as, obligando al primero a respetarlos, garantizar su vigencia y sancionar su violación.

Un hito crucial para las sociedades contemporáneas ha sido la adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos por la ONU, en 1948. Este documento, que surgió tras las atrocidades de la Segunda Guerra Mundial, consolidó el consenso global sobre los principios inalienables necesarios para garantizar la dignidad de cada persona. Reconoce que los derechos humanos están intrínsecamente ligados a la dignidad humana, afirmando que todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Esta declaración, a diferencia de documentos anteriores, incorporó derechos económicos, sociales y culturales, además de los tradicionales derechos civiles y políticos.

En el contexto de procesos de construcción de paz, avanzar en el logro de una vida plena y una convivencia justa y equitativa en nuestras sociedades requiere de una cultura política que garantice los derechos humanos. Es en este horizonte, que es posible reconocer a las y los humanos en dignidad e igualdad, independiente de sus condiciones de género, generacionales, étnico-cultural, de clase o ubicación territorial o político, como ciudadanas y ciudadanos en un ejercicio pleno de derechos.

4.3. Cultura de paz y su interrelación con el enfoque de género

El enfoque de género es una herramienta esencial para la cultura de paz (Grupo de Naciones Unidas, 2018), ya que aborda las desigualdades y relaciones de poder entre hombres, mujeres y géneros no hegemónicos que a menudo se constituyen en la raíz de violencias e injusticias para algunos sectores de la sociedad. En este sentido el género se configura en una categoría de análisis que reconoce que en la base de las violencias entre los diversos géneros se encuentran las discriminaciones, estereotipos y desigualdades que han agenciado no sólo las violencias, sino también una sistemática vulneración de derechos humanos de diferentes grupos poblacionales como las mujeres y los géneros no binarios, lo que no favorece la adopción en las sociedades de prácticas y relaciones sociales, basadas en una cultura de paz.

Para comprender esto, es importante distinguir entre sexo y género, donde el sexo se refiere a las características biológicas que diferencian a los cuerpos, como los órganos sexuales y la anatomía en general. Mientras el género, en cambio, es un concepto social y cultural que se utiliza para comprender las relaciones entre hombres, mujeres y otros géneros, y la forma en que se construyen los conceptos de feminidad y masculinidad. El género es una construcción social, donde la cultura hegemónica y heteronormativa patriarcal define las pautas de comportamiento, los roles y las jerarquías de poder, con base en el sexo subordinado, que a menudo, todo aquello que esté asociado particularmente a lo femenino.

En este contexto el enfoque de género crítico y liberador visibiliza las diferencias y las relaciones de poder entre géneros, lo que permite identificar cómo esas diferencias y asimetrías en el poder se convierten en desigualdad, discriminaciones y expresiones de violencia que afectan las relaciones sociales. Este análisis es profundamente político, porque a partir de su comprensión, se busca impulsar la transformación de estas situaciones de inequidad, subordinación y violencia, para pensar relaciones equitativas e igualitarias. La perspectiva de género busca una redistribución de los poderes y la creación de una cultura que ponga lo humano, la igualdad, la equidad y la paz al centro de las relaciones sociales.

Se trata de un enfoque que contribuye a romper con la visión binaria de los sexos y la heterosexualidad normativa para incluir otras identidades y expresiones humanas, como son las personas intersexuales, transexuales y transgénero, que también son sujetos de derechos y dignidad. Un enfoque de género crítico y liberador contribuye a desestructurar los estereotipos y roles tradicionales para evitar nuevas desigualdades, promoviendo el reconocimiento de todas las identidades de género y su lugar en la sociedad. Una cultura de paz pasa no sólo por el respeto, el reconocimiento de la otredad, sino además por aceptar nuestra condición humana en toda su diversidad.

4.4. Cultura de paz y su interrelación con el enfoque ambiental

Desde la ecología política feminista (Ulloa, 2020), la paz está íntimamente relacionada con la justicia social y ambiental que requiere de la transformación de las relaciones de poder patriarcales, capitalistas y coloniales que generan desigualdades y conflictos, pero que también subordina a la naturaleza al deseo irracional de consumo de los bienes comunes y la negación de los derechos de las personas y de los no humanos por

pervivir. En este contexto, la construcción de una cultura de paz implica tejer relaciones más equitativas entre humanos y con la naturaleza, reconociendo la interdependencia y la interconexión entre todos los seres vivos y el ambiente.

El ambiente es un sistema complejo compuesto por elementos físicos, químicos, biológicos y socioculturales que interactúan entre sí y con los seres vivos. Las acciones humanas son inseparables del ambiente que habitamos. Las problemáticas ambientales, como el cambio climático, la contaminación, la deforestación, la pérdida de las fuentes hídricas y de ecosistemas estratégicos para la vida, entre otras, afectan al planeta entero, pero de forma desigual, siendo las poblaciones más vulnerables y la naturaleza las más afectadas, dado que, en la mayoría de las ocasiones se encuentran al centro de las disputas por los recursos asociados a ésta y las transformaciones abruptas de los medios de vida de las comunidades, que con frecuencia, se resuelve por la vía del despojo y la violencia.

Un desarrollo que sólo beneficia a unos pocos, explota y saquea los recursos naturales es insostenible y genera desigualdades sociales. Por ello, es necesario reconocer que la paz está estrechamente vinculada con la justicia social y ambiental. En consecuencia, se requiere cuestionar este modelo económico y social basado en el extractivismo desmedido de los bienes comunes, los cuerpos y vidas de sectores subordinados a los capitales neoliberales; de ahí la importancia de promover un desarrollo sustentable que sitúe el ambiente y la vida de todos los seres vivos al centro de cualquier modelo de sociedad.

En conclusión, la construcción de una cultura de paz es un proceso integral que requiere la promoción simultánea de los derechos humanos, la equidad de género y la sostenibilidad ambiental. Estos enfoques se refuerzan mutuamente: los derechos humanos establecen los cimientos de la dignidad y la justicia, el enfoque de género combate las desigualdades de poder que perpetúan la violencia, y la conciencia ambiental asegura un futuro sostenible para todos-as, tramitando los conflictos por los recursos a través de la justicia ambiental.

4.5. Construcción de las pazes: el tejido colectivo de saberes

Puntadas de Paz comprende la construcción de paz desde una perspectiva crítica que reconoce que no existe una única manera de entender, experimentar y construir la paz. En este sentido, hablar de “pazes” constituye una apuesta ética, política y epistemológica que permite reconocer la pluralidad de experiencias, sentidos, prácticas y formas de relacionamiento mediante las cuales las personas y las comunidades crean condiciones para sostener la vida, la dignidad, el cuidado y la convivencia.

Nombrar las “pazes” supone ampliar la mirada hacia aquellas formas de construir paz que emergen de la cotidianidad y de los territorios, y cuestionar las concepciones hegemónicas que la reducen a la ausencia de violencia, al silenciamiento de los conflictos o exclusivamente a los acuerdos institucionales.

Esta comprensión se articula con los enfoques críticos de los estudios de paz, desde los cuales la paz es entendida como un proceso dinámico, situado y en permanente construcción, estrechamente relacionado con la transformación de las condiciones que producen violencia, exclusión y desigualdad. Desde esta

perspectiva, construir paz implica no solo atender las expresiones visibles de los conflictos, sino reconocer y transformar sus causas estructurales, fortalecer los derechos humanos, reconocer la diversidad de identidades y culturas y valorar las prácticas locales que las comunidades desarrollan para defender y sostener la vida. Madrid (2024) ubica precisamente estos elementos como puntos de encuentro entre los enfoques críticos de paz y las perspectivas feministas: la dimensión emancipadora, la transformación de las causas estructurales de los conflictos, el enfoque de derechos humanos, el reconocimiento de las diversidades y la valoración de las prácticas construidas en los territorios.

Desde esta perspectiva, las “pazes” se construyen también en los espacios cotidianos. En las relaciones familiares y comunitarias, en las organizaciones, en los territorios y en las prácticas de cuidado, se producen formas de resistencia, solidaridad, protección, organización y apoyo mutuo que contribuyen a enfrentar las violencias y fortalecer el tejido social. Esto permite reconocer el carácter político de prácticas que históricamente han permanecido invisibilizadas y comprender que el cuidado, la defensa de la vida y la creación de vínculos también constituyen formas de acción política y de construcción de paz.

El enfoque de género y las perspectivas feministas decoloniales aportan a esta comprensión una lectura sobre las relaciones de poder que atraviesan las experiencias de paz y violencia. Desde allí, las mujeres y otras actorías históricamente marginadas son reconocidas no solamente como víctimas o poblaciones afectadas por los conflictos, sino como sujetos políticos con capacidad de agencia, resistencia, organización y transformación. Sus experiencias y prácticas permiten ampliar los sentidos de la paz y reconocer otras formas de hacer política desde la vida cotidiana, los afectos, los cuidados, los territorios y las luchas colectivas. Esta perspectiva cuestiona, además, quiénes han tenido históricamente la posibilidad de definir qué es la paz y cuáles conocimientos y prácticas son considerados legítimos para construirla.

Uno de los aprendizajes centrales de Puntadas de Paz es, por tanto, que la construcción de paz no ocurre únicamente en escenarios institucionales, ni depende exclusivamente de grandes acuerdos o transformaciones estructurales. Las pazes también se tejen en lo cotidiano, en las relaciones, en los vínculos, en los cuidados, en la memoria, en la organización comunitaria, en la participación y en las capacidades de las personas para transformar aquello que afecta su vida y la de otros. Reconocer estas prácticas permite desplazar la mirada desde una paz abstracta y universal hacia unas pazes situadas, diversas y construidas desde los territorios.

En este sentido, hablar de “pazes” se convierte en una de las principales apuestas y aprendizajes de Puntadas de Paz: reconocer que la paz es plural, inacabada y situada; que adquiere diferentes significados según los sujetos, los contextos y las experiencias; y que se construye tanto en las acciones colectivas como en las prácticas cotidianas que sostienen la vida. Las “pazes” constituyen así un horizonte que articula género, derechos humanos, enfoque diferencial, pedagogías críticas y comunicación para el cambio social, poniendo en el centro la capacidad de las personas y comunidades para nombrar sus propias realidades, reconocer sus saberes, transformar relaciones de poder y construir colectivamente otras formas de convivir.

4.6. Enfoque diferencial

El proyecto Puntadas de Paz incorpora el enfoque diferencial como una perspectiva transversal que parte del reconocimiento de la diversidad de las personas, los colectivos y los territorios que participan en los procesos de construcción de pazes. Esto, según el Sistema de Formación para la Participación Ciudadana (Alcaldía de Medellín 2019), implica comprender que no todas las personas viven las mismas realidades, cuentan con las mismas oportunidades, ni enfrentan las mismas barreras para participar, ejercer sus derechos y aportar a la transformación de sus contextos. Por ello, el Proyecto se distancia de aproximaciones homogeneizadoras y propone una lectura situada de los sujetos, sus experiencias, identidades, saberes, capacidades y condiciones sociales, culturales y territoriales.

Desde esta perspectiva, reconocer la diferencia no significa únicamente identificar características particulares de los grupos, sino hacer visibles las desigualdades, discriminaciones y relaciones de poder que históricamente han generado condiciones de exclusión o desventaja. El enfoque diferencial orienta así la generación de acciones que contribuyan a disminuir estas brechas y a promover condiciones de igualdad real y efectiva, reconociendo la diversidad como una riqueza para la vida colectiva y para la construcción de pazes.

En coherencia con ello, Puntadas de Paz entiende a las personas participantes como sujetos históricos, sociales, culturales y políticos, capaces de construir conocimiento, tomar decisiones, participar en los asuntos que les afectan y aportar desde sus propios saberes y experiencias. La participación no se concibe, entonces, como un ejercicio instrumental o meramente consultivo, sino como una posibilidad para fortalecer capacidades, reconocimiento, autonomía y agencia, favoreciendo que las distintas voces tengan lugar y puedan incidir en la construcción de alternativas para sus territorios y comunidades.

Este enfoque tiene implicaciones directas en la propuesta pedagógica del proyecto. Las estrategias y dispositivos no se aplican de manera rígida ni uniforme, sino que se adaptan a las características de los grupos, sus contextos y sus formas de relacionarse con el conocimiento. Se privilegian metodologías participativas, experienciales y contextualizadas que reconocen los saberes construidos en la vida cotidiana y en los territorios, en diálogo con las pedagogías críticas, la educación popular, la pedagogía social y el enfoque de capacidades. De esta manera, la diferencia se convierte en un punto de partida pedagógico para generar encuentros significativos, ampliar las posibilidades de participación y construir aprendizajes colectivos.

De manera particular, el enfoque incorpora perspectivas de género, diversidad étnica y generacional, reconociendo que las desigualdades se producen y reproducen de formas diferenciadas. Esto supone identificar los roles, estereotipos y relaciones de poder que pueden limitar la participación de determinados grupos y promover, en respuesta, relaciones más horizontales, equitativas y respetuosas.

En este sentido, el enfoque diferencial en Puntadas de Paz se concreta en una práctica pedagógica de reconocimiento, escucha y diálogo, capaz de leer las particularidades sin fragmentar lo colectivo. Se trata de generar condiciones para que las diferencias puedan expresarse, encontrarse y convertirse en posibilidades

de aprendizaje y transformación. El propósito es construir escenarios de participación donde cada persona pueda reconocerse y reconocer al otro, o la otra como interlocutor válido, fortaleciendo vínculos, capacidades y formas de relacionamiento orientadas a la convivencia y a la construcción de las pazes.

Así, Puntadas de Paz asume el enfoque diferencial no como un componente adicional, sino como una manera de mirar, comprender y hacer el proyecto: reconocer quiénes somos y desde dónde participamos; identificar las desigualdades que atraviesan nuestras relaciones; valorar los saberes y experiencias diversas; adaptar las formas de acompañar y aprender; y generar condiciones más equitativas para que todas las personas puedan ejercer su voz, su capacidad de agencia y su participación en la construcción de las pazes. En última instancia, se busca que la diversidad no sea una barrera para lo común, sino una oportunidad para tejer relaciones más justas, incluyentes y solidarias.

4.7. Enfoque diferencial étnico

El Proyecto Puntadas de Paz incorpora el enfoque diferencial étnico desde una perspectiva crítica que reconoce a Colombia y, particularmente, a Medellín, como territorios diversos, pluriétnicos y multiculturales. Este reconocimiento implica comprender que los pueblos indígenas, las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras y el pueblo Rom poseen historias, identidades, saberes, cosmovisiones, formas organizativas y maneras propias de comprender y construir la vida colectiva.

De modo que este enfoque no consiste únicamente en reconocer la existencia de diferentes grupos culturales, sino en comprender las desigualdades históricas, el racismo, la discriminación, la exclusión y las relaciones de poder que han condicionado sus posibilidades de reconocimiento, participación e incidencia en las decisiones que afectan sus vidas, comunidades y territorios. Por ello, el enfoque exige transformar las formas tradicionales de aproximarse a las comunidades, evitando miradas homogéneas, asistencialistas, victimizantes o folclorizantes y reconociendo su capacidad como sujetos colectivos, políticos y culturales.

En coherencia con la apuesta de Puntadas de Paz, por hablar de pazes en plural, se reconoce que no existe una única manera de comprender, experimentar o construir la paz. Las comunidades étnicas han desarrollado históricamente prácticas, conocimientos y formas de relacionamiento que constituyen aportes fundamentales a la construcción de sus propias pazes. Estas se expresan en sus formas de organización comunitaria, sus memorias, sus vínculos con el territorio, sus prácticas culturales, sus maneras de tramitar los conflictos, sus relaciones intergeneracionales y sus formas de proteger y reproducir la vida.

Por ello, las pazes construidas desde los pueblos y comunidades étnicas no deben ser interpretadas exclusivamente desde categorías institucionales o externas. Requieren ser comprendidas a partir de las voces, experiencias, saberes y cosmovisiones de las propias comunidades, reconociéndolas como sujetos colectivos, productores de conocimiento y actores políticos con capacidad para definir sus propias agendas, posicionar sus propuestas y construir apuestas de futuro.

4.8. Identidad, autonomía y saberes propios

Un componente esencial del enfoque diferencial étnico es el reconocimiento de la identidad, autonomía y autodeterminación de los pueblos y comunidades. En coherencia con lo anterior, los procesos de acompañamiento deben respetar sus formas particulares de organización, decisión, representación y construcción colectiva, reconociendo que no existe una única manera válida de participar, organizarse o construir propuestas.

Esto supone también reconocer que los saberes producidos por las comunidades a partir de sus experiencias, memorias, territorios y prácticas constituyen formas legítimas de conocimiento. Esta comprensión se relaciona con la noción de “interculturalidad epistémica” planteada por Walsh, en tanto permite reconocer que existen otras formas legítimas de producir, transmitir y comprender el conocimiento, más allá de aquellas que históricamente han sido privilegiadas por las perspectivas institucionales y occidentales (2005, p. 44).

A partir de lo anterior, Puntadas de Paz propone una relación basada en el diálogo intercultural, en la que los saberes comunitarios no sean utilizados únicamente como recursos pedagógicos o elementos simbólicos, sino reconocidos como aportes sustantivos para comprender, nombrar y construir las “pazes”. Desde esta perspectiva, el diálogo intercultural no supone simplemente poner en relación conocimientos diferentes, sino generar condiciones para que estos puedan encontrarse en relaciones de reconocimiento, respeto y horizontalidad.

En este marco, la participación de sabedores y sabedoras, autoridades, líderes, lideresas y referentes comunitarios resulta fundamental para comprender los significados y sentidos que tienen determinadas prácticas y conocimientos dentro de cada pueblo o comunidad. Esto permite evitar la apropiación superficial de los saberes ancestrales, favoreciendo un reconocimiento situado y respetuoso de sus dimensiones culturales, sociales y políticas.

4.9. Una perspectiva crítica, decolonial y antirracista

El enfoque diferencial étnico en Puntadas de Paz incorpora una mirada crítica frente a las relaciones históricas de poder que han definido qué conocimientos son considerados válidos, qué voces son escuchadas y quiénes tienen mayor capacidad para intervenir en las decisiones colectivas.

Por ello, acompañar procesos de construcción de “pazes” e incidencia política implica también contribuir a la transformación de imaginarios, estereotipos y prácticas racistas y discriminatorias, tanto en las relaciones sociales como en los espacios institucionales y comunitarios. Esto supone avanzar en procesos de descolonización del pensamiento que permitan cuestionar las formas naturalizadas de desigualdad y reconocer la responsabilidad colectiva en su reproducción.

Desde esta perspectiva, la diferencia étnica no se aborda como un elemento adicional o decorativo dentro de los procesos de construcción de paz, sino como una dimensión política, cultural y epistemológica que amplía las posibilidades de comprender y transformar las realidades sociales. La diversidad étnica constituye así una fuente de conocimiento, capacidad política y posibilidad de transformación social.

4.10. Enfoque de interseccionalidad

El proyecto Puntadas de Paz adopta el enfoque de interseccionalidad como una perspectiva crítica para comprender que las experiencias de violencia, exclusión, resistencia, participación y construcción de pazes no son homogéneas. Las personas y comunidades viven múltiples condiciones sociales, culturales, territoriales, generacionales y políticas que se entrecruzan y producen experiencias diferenciadas de desigualdad, vulnerabilidad, resistencia y agencia. En consonancia con Viveros, “La interseccionalidad se ha convertido en la expresión utilizada para designar la perspectiva teórica y metodológica que busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (2016, pp: 1–17).

El Proyecto reconoce y trabaja con víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación, jóvenes, personas buscadoras, niños y niñas, población LGBTIQ+ y mujeres, comprendiendo que estas categorías no son excluyentes ni representan identidades estáticas. Una persona puede ser simultáneamente víctima, mujer, joven, perteneciente a una comunidad étnica, habitante de un territorio específico o integrante de la población LGBTIQ+, y estas intersecciones configuran de manera particular sus posibilidades de participación, reconocimiento, acceso a derechos y construcción de pazes.

La interseccionalidad permite, por tanto, desplazar una mirada que homogeniza a las poblaciones y reconocer las relaciones de poder que atraviesan sus experiencias. Las desigualdades asociadas al género, la edad, la orientación sexual y la identidad de género, la condición de víctima o de persona reincorporada, la pertenencia étnica, las condiciones socioeconómicas, el territorio y otras posiciones sociales pueden acumularse, reforzarse o transformarse entre sí. Por ello, Puntadas de Paz busca generar condiciones para que las diferencias no se conviertan en nuevas formas de exclusión y para que las voces históricamente silenciadas puedan participar en la construcción de lo común.

Esta apuesta supone reconocer a las personas no únicamente desde sus situaciones de vulnerabilidad o desde los daños producidos por el conflicto, sino también desde sus capacidades de agencia, resistencia, creación y transformación. Las víctimas no son solamente receptoras de atención o reparación; las personas reincorporadas no son definidas exclusivamente por su pasado; las personas buscadoras son también constructoras de memoria; las juventudes, los niños y las niñas producen sentidos propios sobre las pazes; las mujeres y las personas LGBTIQ+ generan prácticas de cuidado, resistencia y transformación frente a las violencias. De esta manera, el proyecto procura superar miradas asistencialistas y reconocer a las personas como sujetos políticos y productores de saber.

El enfoque se concreta en la creación de espacios seguros, dialógicos, participativos y horizontales, donde las diferencias puedan ser reconocidas sin convertirse en jerarquías. Las metodologías del proyecto —basadas en pedagogías críticas, educación popular, experiencias participativas, memoria, diálogo y creación colectiva— permiten poner en conversación distintas trayectorias y saberes, favoreciendo el reconocimiento mutuo y la construcción de vínculos entre personas que pueden haber vivido de manera diferenciada las violencias y los conflictos.

Puntadas de Paz entiende la interseccionalidad no solamente como una herramienta para identificar diferencias, sino como una apuesta ética y política para transformar las relaciones de poder que producen exclusión y para ampliar las posibilidades de participación y reconocimiento. Construir pazes implica entonces aprender a convivir con la diversidad, reconocer las desigualdades históricas, escuchar las múltiples voces y crear condiciones para que quienes han sido afectados por las violencias puedan participar activamente en la definición de los futuros que desean construir.

Así, la interseccionalidad se convierte en una dimensión transversal de Puntadas de Paz: reconocer las diferencias, comprender sus cruces, cuestionar las desigualdades y potenciar las capacidades de los sujetos y comunidades para construir, desde sus propios saberes y experiencias, múltiples formas de paz, dignidad, memoria, justicia, cuidado y vida en común.

4.11. Enfoque de capacidades

El enfoque de Capacidades de Puntadas de Paz se centra en el fortalecimiento de capacidades individuales, colectivas e institucionales para la construcción de paz, entendida como un proceso de transformación de las condiciones que configuran la vida social. El proyecto se fundamenta en el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, quien las define como “libertades sustanciales”, es decir, las oportunidades reales que tienen las personas para hacer y ser aquello que valoran en sus vidas (Nussbaum, 2012). Desde esta perspectiva, el desarrollo humano no se limita al acceso a recursos, sino a la existencia de condiciones efectivas que permitan desplegar potencialidades y participar plenamente en la vida social, política y cultural.

Nussbaum distingue tres niveles de capacidades: básicas, entendidas como potencialidades humanas iniciales; internas, referidas a habilidades y disposiciones desarrolladas mediante la experiencia y la educación; y combinadas, que integran las capacidades internas con las condiciones sociales, económicas e institucionales que permiten su ejercicio efectivo. En este marco, la construcción de paz implica ampliar de manera sostenida las libertades sustantivas de las personas y comunidades, generando posibilidades reales de participación, creación y vida en común.

Bajo este enfoque, Puntadas de Paz promueve el desarrollo de capacidades internas a nivel individual mediante procesos de formación, diálogo, memoria, liderazgo y participación, fortaleciendo habilidades como el pensamiento crítico, la empatía, la reflexión ética y la construcción de sentido colectivo. Estas capacidades permiten la formación de sujetos políticos capaces de comprender su realidad, interpretarla y actuar colectivamente en su transformación.

A nivel organizacional, el Proyecto impulsa el fortalecimiento de capacidades de gestión comunitaria, trabajo en red, incidencia política, comunicación para la transformación social y articulación territorial. Estas capacidades contribuyen al fortalecimiento del tejido social y a la consolidación de la acción colectiva en los territorios.

De manera complementaria, Puntadas de Paz fortalece capacidades institucionales orientadas a la gobernanza democrática, la participación ciudadana, la articulación interinstitucional, el enfoque de derechos y la gestión territorial. Estas capacidades son fundamentales para generar condiciones que hagan posible el ejercicio efectivo de lo público y la participación activa de la ciudadanía.

En conjunto, estas acciones amplían las capacidades combinadas en los territorios, al articular el desarrollo de habilidades individuales y colectivas con la generación de condiciones sociales e institucionales que permiten su ejercicio. Así, Puntadas de Paz entiende la construcción de pazes como la expansión de capacidades humanas y sociales que posibilitan transformar relaciones, fortalecer lo colectivo y garantizar condiciones reales para la participación y la vida digna.

4.12. Comunicación para el cambio social: diálogo, participación y acción política

La comunicación para el cambio social, como lo plantean Gumucio-Dagron (2001) y Tufte (2017), se fundamenta en la participación activa de las comunidades en la producción de mensajes y medios, promoviendo caminos de liderazgo comunitario y transformación cultural. No se trata de transmitir información de manera unidireccional, sino de generar espacios de diálogo horizontal donde las comunidades puedan narrar sus realidades, construir saberes compartidos y fortalecer vínculos colectivos.

Desde la perspectiva de Puntadas de Paz, la comunicación para el cambio social se comprende como una apuesta ética, política y pedagógica que trasciende la transmisión de información para convertirse en una estrategia de diálogo, participación y acción colectiva. Así, comunicar no significa únicamente producir mensajes o visibilizar iniciativas, sino generar condiciones para que las personas y comunidades puedan narrar sus propias experiencias, intercambiar saberes, construir sentidos compartidos y participar activamente en las transformaciones que afectan sus vidas y territorios.

Esta mirada se distancia de los modelos tradicionales y verticales de comunicación para el desarrollo, en los que el cambio suele ser definido e impulsado desde actores externos, y se aproxima a las tradiciones de la educación popular y las pedagogías críticas, que entienden la comunicación como una práctica dialógica y emancipadora. En este sentido, el cambio social no se impone ni se transmite: se construye colectivamente a partir de las experiencias, saberes, capacidades y voces de quienes participan en los territorios.

Para el proyecto esta concepción adquiere especial relevancia al articularse con los enfoques de derechos humanos, género y construcción de paz. La comunicación se convierte así en un espacio para reconocer las desigualdades y relaciones de poder que atraviesan la vida cotidiana, cuestionar imaginarios que reproducen discriminaciones y ampliar las posibilidades de participación de quienes históricamente han tenido menor presencia o legitimidad en los escenarios públicos. De manera particular, se reconoce la importancia de fortalecer las voces y capacidades comunicativas de las mujeres, no solo como receptoras de mensajes, sino como productoras de narrativas, conocimientos y discursos sobre sus propias realidades.

Desde este enfoque, la comunicación contribuye a disputar los sentidos desde los cuales se comprende la realidad y a construir otras maneras de nombrar la vida, las relaciones y los territorios. Por ello, Puntadas de

Paz reconoce el valor de las iniciativas comunitarias, juveniles, artísticas, educativas, sociales de personas reincorporadas de colectivos que defienden los derechos humanos y le apuestan a la construcción de las pazes, quienes a través de diferentes lenguajes y medios, fortalecen el tejido social, recuperan memorias, visibilizan experiencias de resistencia y promueven formas de convivencia sustentadas en el cuidado, la participación, el reconocimiento de las diferencias y la construcción de pazes.

La comunicación se entiende, entonces, como un puente entre las experiencias cotidianas y la acción colectiva, capaz de conectar las voces de las comunidades con escenarios de participación e incidencia social y política. Las prácticas comunicativas permiten que aquello que ocurre en la vida cotidiana pueda hacerse visible, entrar en diálogo con otros actores y convertirse en insumo para la construcción de agendas, la movilización social y la transformación de las condiciones que generan desigualdad y violencia.

En síntesis, Puntadas de Paz entiende la comunicación para el cambio social como una práctica de construcción de poder desde abajo, basada en el diálogo horizontal, la participación, el reconocimiento de las diferencias y la producción colectiva de sentidos. Su apuesta comunicativa busca que las personas no sean simplemente destinatarias de discursos sobre las pazes, los derechos o la equidad, sino sujetas activas capaces de narrar, cuestionar, crear, incidir y transformar. Así, la comunicación se integra a la apuesta pedagógica y política del proyecto como una herramienta para fortalecer el tejido social y contribuir a la construcción de múltiples pazes desde las voces, experiencias y capacidades de quienes habitan los territorios y tejen agendas colectivas para las pazes desde el Proyecto.



Proceso formativo de comunicación para la transformación social con mujeres jóvenes y periodistas

5. Contexto de la Intervención

Los hallazgos aquí presentados corresponden exclusivamente a la situación previa al inicio del diplomado (antes de julio de 2025), y sirven como línea de base para comprender el ecosistema organizativo sobre el cual se intervino.

5.1. Área de influencia: territorialidades múltiples y desiguales

Las organizaciones que participaron despliegan su accionar en un amplio espectro territorial que trasciende los límites administrativos de Medellín, abarcando municipios del Valle de Aburrá como Bello, Copacabana, Itagüí, Sabaneta y Caldas, según se registra en la base de inscripciones al diplomado.

Sin embargo, es en las comunas de Medellín con mayores índices de conflictividad y vulnerabilidad donde se concentra la mayor parte de las experiencias del proyecto Puntadas de Paz: Comuna 1 (Santo Domingo), Comuna 3 (Manrique), Comuna 6 (Picacho, Doce de Octubre), Comuna 7 (Robledo), Comuna 8 (Villahermosa, Caicedo), Comuna 12 (La América, Calasanz), Comuna 13 (San Javier), Comuna 15 (Belén) y Comuna 16 (Belén Altavista), entre otras.

Esta distribución evidencia que el área de influencia del proyecto no es homogénea: coexisten territorios urbano-populares con altas tasas de hacinamiento, desplazamiento intraurbano y presencia de economías ilegales, junto con zonas rurales donde la ausencia institucional y la disputa por el control territorial persisten. Las organizaciones, en su mayoría, operan en entornos donde la vida cotidiana está atravesada por múltiples violencias (directa, estructural y simbólica), lo que imprime a su trabajo una dimensión de resistencia, cuidado y subsistencia.

5.2. Temas de incidencia: agendas situadas y acumulativas

Las organizaciones que participaron no son homogéneas en su grado de formalización, antigüedad o alcance, pero sí comparten un conjunto de temas de incidencia que configuran el núcleo problemático y transformador del proyecto.

Memoria histórica y resistencia territorial: múltiples colectivos trabajan la memoria desde enfoques disidentes, incluyendo víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, comunidades indígenas y afrodescendientes. La memoria no es solo conmemoración, sino herramienta de exigibilidad y reivindicación de derechos colectivos.

Prevención y abordaje de violencias basadas en género (VBG): organizaciones de mujeres y personas LGBTIQ+ han desarrollado estrategias de formación en enfoque OSIEG-NH (Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género-No Hegemónico), nuevas masculinidades, prevención de violencias intrafamiliar y sexual, así como acompañamiento a víctimas.

Cuidado colectivo y salud mental comunitaria: emerge con fuerza una agenda de cuidado como práctica feminista y comunitaria que incluye el autocuidado, el acompañamiento psicosocial, la sanación emocional, el uso del arte como dispositivo de sanación y el uso de plantas medicinales como saberes ancestrales.

Justicia ambiental y conflictos socioambientales: algunas de las organizaciones trabajan frente a la expansión urbana no planificada.

Participación e incidencia política: si bien existe experiencia en movilización social y diálogo con instituciones, las organizaciones identifican debilidades en herramientas para la formulación de proyectos, el análisis de contexto, la gestión pública y la articulación interinstitucional. El diplomado se concibió como un espacio para cerrar esa brecha.

Comunicación para el cambio social y ciudadanías digitales: varias de las organizaciones enfocaron su plan de acción en el fortalecimiento de estrategias comunicativas con enfoque diverso, no violento y territorial, buscando visibilizar procesos y romper el aislamiento informativo. Estos temas no se presentan de manera aislada; se articulan desde enfoques interseccionales, de género, étnicos, territoriales y de derechos humanos.

5.3. Campos de trabajo: diversidad organizativa y complementariedad de titularidades

El proyecto convocó deliberadamente a tres titularidades, cuyos campos de trabajo se describen a continuación:

5.3.1. Titulares de Derechos (TTDD): organizaciones comunitarias y de víctimas

Son el grupo más numeroso (20 organizaciones activas en la convocatoria). Sus campos de trabajo incluyen:

- Acompañamiento a población desplazada
- Procesos de organización barrial
- Escuelas de formación artística y cultural
- Redes de mujeres
- Espacios de encuentro intergeneracional

Fortalezas: Conocimiento situado, confianza territorial, arraigo comunitario.

Debilidades: sostenibilidad económica, reconocimiento institucional, exposición a desgaste emocional.

5.3.2. Titulares de Responsabilidad (TTRR): ONG y organizaciones de la sociedad civil con trayectoria en incidencia

Aportaron metodologías, experiencia en gestión de proyectos y capacidad de articulación con cooperación internacional. Sus campos de trabajo incluyen:

- Formación y capacitación en derechos humanos
- Acompañamiento técnico a organizaciones de base
- Incidencia en políticas públicas
- Gestión de redes y alianzas

Desafíos: no sustituir al Estado ni instrumentalizar a las organizaciones de base.

5.3.3. Titulares de Obligación (TTOO): institucionalidad pública

Participaron entidades como Secretarías de Paz y Derechos Humanos, Mujeres, Juventud, Participación, Inclusión; Gerencia de Etnias, Gerencia de Diversidades; Unidad de Víctimas; Museo Casa de la Memoria; Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV; Gobernación de Antioquia, entre otras. Sus campos de trabajo incluyen:

- Implementación de políticas públicas locales
- Atención a víctimas y poblaciones vulnerables
- Promoción de la participación ciudadana
- Memoria histórica y derechos humanos

Fortalezas: capacidad normativa y de recursos públicos.

Debilidades: rotación de funcionarios, cambios de agenda, desconfianza histórica desde lo comunitario.

5.4. Experiencias específicas destacadas en el proyecto

Durante los talleres del Diagnóstico Rápido Participativo - DRP, las organizaciones compartieron prácticas concretas que ilustran sus campos de trabajo:

- Trabajo con memoria disidente e inclusión de población LGBTIQ+ en calendarios conmemorativos.
- Arte como herramienta pedagógica para la paz (teatro, muralismo, danza, tejido).
- Huertas urbanas y medicina natural (plantas medicinales, botiquín menstrual comunitario).
- Círculos de la palabra y pedagogías del cuidado como metodologías de encuentro.
- Procesos de formación en nuevas masculinidades y prevención de violencias.
- Participación en redes como “Hilos de paz” y mesas de diálogo socio-jurídico.

5.5. Nudos críticos y potencialidades del ecosistema organizativo (situación inicial)

A partir del diagnóstico, se identificaron los siguientes nudos críticos que el proyecto debía abordar:

- **Desconfianza institucional persistente:** los participantes señalaron que el principal desafío para la exigibilidad de derechos no es solo la violencia, sino la desconfianza en las instituciones. Esto revela la necesidad de procesos sostenidos y no eventos aislados.
- **Falta de conocimientos sobre derechos humanos y herramientas de incidencia:** persiste una brecha significativa en comprensión normativa y capacidad de formulación de propuestas.

- **Riesgo de desgaste organizativo:** las organizaciones comunitarias desarrollan su labor en condiciones de precariedad de recursos y elevada exposición a cargas emocionales derivadas del trabajo territorial. El cuidado se identificó como una necesidad transversal, no periférica.
- **Brecha entre lo rural y lo urbano:** las voces de corregimientos y veredas son menos escuchadas, y las barreras de acceso (transporte, tiempo, conectividad) son reales.
- **Brecha de género en la participación sostenida (anticipada):** si bien la convocatoria inicial logró un 77% de mujeres, el diagnóstico ya anticipaba que las desigualdades estructurales (cuidados no remunerados, precariedad del transporte, sobrecarga emocional) podían limitar la permanencia de las mujeres en los espacios formativos. Este nudo crítico fue identificado como un riesgo a monitorear durante la implementación.

Sin embargo, también emergen potencialidades transformadoras desde el propio ecosistema:

- Las organizaciones se reconocen como sujetas políticas y no solo como beneficiarias.
- Existe saberes acumulados en memoria, cuidado, arte, mediación y gestión cultural.
- Hay disposición al diálogo interinstitucional y a la construcción de alianzas.
- Se valoran los espacios de cuidado como acción afirmativa para garantizar la participación de mujeres y personas con responsabilidades de cuidado.

5.6. Conclusión analítica del contexto

El contexto de intervención de Puntadas de Paz es un escenario de fuerzas en tensión donde coexisten saberes acumulados, prácticas de resistencia, pedagogías propias para la construcción de paz ante manifestaciones inequitativas, abandono estatal e injusticia social, prácticas resilientes y profundas asimetrías estructurales. Las organizaciones participantes son actoras con memoria, método y territorio.

El ecosistema organizativo se caracteriza por:

- Alta diversidad (étnica, etaria, de género, territorial).
- Fuerte arraigo comunitario en las zonas más vulnerables de Medellín y el Valle de Aburrá.
- Agendas de incidencia que abarcan memoria, violencias basadas en género, cuidado, ambiente, participación y comunicación.
- Titularidades complementarias (derechos, responsabilidad, obligación) con diferentes capacidades y desafíos.
- Nudos críticos centrados en la desconfianza institucional, el desgaste organizativo y las brechas de género y ruralidad.

6. Descripción del Proceso

El proyecto “Construyendo paz, una responsabilidad compartida”, implementado en Medellín por la Corporación Surgir durante los años 2025 y 2026, con el apoyo de Fad Juventud y la financiación de la Junta de Andalucía. Busca Contribuir a la transformación cultural para la paz a través del ejercicio de derechos de la sociedad civil organizada en Medellín, Colombia a través del fortalecimiento de capacidades y la articulación de actores clave para avanzar hacia la paz total e integral desde un enfoque diferencial, de género y de derechos humanos.

Este proceso reconoce y pone en el centro las voces y experiencias de mujeres víctimas del conflicto armado, firmantes de paz, líderes y lideresas comunitarias, así como de niños, niñas y juventudes, comprendiendo la construcción de pazes como un ejercicio colectivo, situado y diverso. Asimismo, articula el trabajo con entidades clave como el Museo Casa de la Memoria, la Secretaría de las Mujeres de Medellín, la Secretaría de Juventud de Medellín, la Secretaría de Participación Ciudadana de Medellín, la Secretaría de Paz y Derechos Humanos de Medellín, la Gerencia de Diversidades Sexuales de Medellín y la Universidad de Antioquia.

Para el logro de su objetivo, el proyecto se estructura en cuatro estrategias. La primera estrategia consiste en un proceso de formación en derechos humanos y culturas de pazes, dirigido a actores clave de las tres titularidades, promoviendo lecturas críticas, decoloniales y feministas sobre el territorio y las violencias. Las lecturas críticas y decoloniales consisten en la comprensión de las pazes desde una perspectiva plural que supera la perspectiva de la paz positiva o liberal cuya comprensión de la paz es la ausencia de guerra o conflictos armados; esta perspectiva plural es multidimensional e integral, y también reconoce la paz cotidiana y el cuidado como formas de cultivar la paz y es el feminismo decolonial quien viene a hacer estos planteamientos partiendo de reconocer las redes y formas de cuidado lideradas especialmente por mujeres a lo largo de la historia y hacer visible y reconocible el lugar de este cuidado en la construcción de paz en diferentes contextos.

La segunda estrategia se centra en la incidencia política, mediante un proceso de acompañamiento que busca fortalecer las capacidades de los titulares de derechos y responsabilidades para incidir en la construcción de pazes. Este proceso se desarrolla a través de acciones formativas y de sensibilización dirigidas también a los titulares de obligaciones, reconociendo la corresponsabilidad institucional y social en la transformación de las condiciones que sostienen las violencias.

Ambas estrategias convergen en la creación de espacios articulados de incidencia política para la construcción de pazes, en los que dialogan las tres titularidades. Estos espacios promueven el encuentro de saberes, el reconocimiento de experiencias y la construcción colectiva de acciones conjuntas, consolidando agendas de pazes situadas, sostenibles y con enfoque territorial. Una de las acciones que permiten la articulación de actorías es la realización e implementación de 10 planes de acción donde se concretan agendas territoriales de agencia para la incidencia política.

La tercera estrategia corresponde al componente de comunicaciones que busca, en primer lugar, formar a mujeres jóvenes y a periodistas comunitarios en comunicación para el cambio social. Desde un enfoque

feminista y decolonial. Este componente impulsa la creación de narrativas propias que cuestionen las lógicas hegemónicas y aporten a la transformación cultural hacia las pazes. Asimismo, busca visibilizar el papel fundamental de las mujeres jóvenes en la construcción de paz territorial y en la defensa de los derechos humanos, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas. En segundo lugar, este componente se orienta a visibilizar las producciones comunicativas del proyecto y dar a conocer las acciones implementadas, en un esfuerzo de divulgación que se nutre de los espacios de comunicación comunitarios. De esta manera, se potencia la circulación de contenidos que reflejan las voces, aprendizajes y apuestas colectivas, contribuyendo a que la experiencia de Puntadas de Paz se reconozca como un referente vivo de transformación social y cultural.

Finalmente, la cuarta estrategia comprende un proceso de seguimiento, evaluación y sistematización del proyecto. Este se orienta no solo a identificar ajustes necesarios durante su implementación, sino también a reconocer, documentar y posicionar las buenas prácticas construidas colectivamente. De este modo, se aporta a la continuidad de las agendas de pazes, y se propone esta experiencia como un referente que inspire la réplica de iniciativas y la apertura de espacios de diálogo de saberes, preguntas y experiencias en torno a la construcción de pazes en el área metropolitana, la región y el país.

Objetivo General

Brindar herramientas técnicas, metodológicas y conceptuales que incrementen las capacidades de incidencia, exigibilidad y cumplimiento de derechos en torno a la construcción de paz con enfoque de género, étnico, juventud y derechos humanos.

6.1. Componente Formación

La estrategia formativa del Proyecto Puntadas de Paz se materializó en el diseño e implementación del Diplomado en Derechos Humanos y Culturas de Pazes, desarrollado en alianza con la Corporación Conciudadanía y el Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. Esta apuesta se configuró como una experiencia de formación–acción orientada al fortalecimiento de capacidades para la incidencia política, la exigibilidad de derechos y la construcción de pazes territoriales desde enfoques de género, derechos humanos, interculturalidad, juventudes y diversidad étnica.

El objetivo del diplomado fue brindar herramientas técnicas, metodológicas y conceptuales que fortalecieran las capacidades de incidencia, exigibilidad y cumplimiento de derechos en torno a la construcción de paz con enfoque de género, étnico, de juventudes y de derechos humanos. Se desarrolló un proceso formativo de 120 horas que reunió liderazgos comunitarios, organizaciones sociales, instituciones y actores territoriales comprometidos con la transformación de las condiciones que reproducen las violencias y las desigualdades.

La propuesta pedagógica se fundamentó en las pedagogías críticas, entendiendo que la educación no es un proceso neutral ni descontextualizado, sino una práctica política orientada a la transformación social. Desde

esta perspectiva, el conocimiento se construyó de manera dialógica a partir del encuentro entre saberes comunitarios, institucionales y académicos, reconociendo especialmente aquellos conocimientos históricamente invisibilizados. La formación se concibió como un proceso colectivo donde la reflexión crítica sobre la realidad se articuló permanentemente con la acción transformadora.

De manera complementaria, el diplomado se sustentó en una teoría de cambio que comprendió la formación como una cadena de transformación orientada a fortalecer capacidades para la participación, la incidencia política y la exigibilidad de derechos. Así, el aprendizaje trascendió el espacio del aula para proyectarse hacia la acción colectiva en los territorios, promoviendo la construcción de relaciones más democráticas, equitativas y pacíficas.

En coherencia con esta apuesta, el proceso estuvo guiado por principios pedagógicos que atravesaron cada encuentro: el diálogo de saberes como práctica de reconocimiento mutuo; la participación activa como ejercicio de protagonismo político; el aprender haciendo como articulación entre reflexión y práctica; el cuidado como ética feminista; el reconocimiento de las diversidades como riqueza colectiva; y la territorialización del aprendizaje como posibilidad de leer críticamente las realidades concretas de las comunidades.

Las metodologías implementadas privilegiaron estrategias participativas, experienciales y de construcción colectiva del conocimiento. Se combinaron momentos de profundización conceptual, apropiación corporal e intelectual, análisis crítico de contexto, debate, intercambio de experiencias y elaboración conjunta de propuestas. Esta diversidad metodológica respondió también a la heterogeneidad de trayectorias, identidades y experiencias presentes en el grupo participante, asumiendo la interseccionalidad como una condición fundamental del proceso formativo.

Como acción afirmativa para favorecer la participación, el diplomado incorporó un espacio de aprendizaje y cuidado para niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia permitió avanzar en la redistribución social del cuidado, reconociendo que las responsabilidades de cuidado continúan siendo asumidas de manera desproporcionada por las mujeres. Su implementación facilitó la participación de personas con responsabilidades familiares y fortaleció el diálogo intergeneracional en torno a la construcción de pazes.

El proceso formativo se enriqueció mediante el intercambio permanente de experiencias entre organizaciones sociales, liderazgos comunitarios e instituciones. En estos espacios, las trayectorias de vida fueron reconocidas como fuentes legítimas de conocimiento y la palabra de cada participante adquirió valor como expresión de saberes situados y experiencias de transformación social.

Este espíritu de construcción colectiva se materializó también en la feria organizativa desarrollada mediante la metodología de pitch, donde las y los participantes compartieron iniciativas, proyectos y apuestas territoriales. Este ejercicio fortaleció capacidades de comunicación, permitió visibilizar experiencias locales y promovió nuevas articulaciones para la incidencia política y la construcción de pazes.

Como resultado del proceso formativo se formularon diez planes de acción para la incidencia política en construcción de pazes, elaborados colectivamente por las y los participantes. Estos planes abordaron temas

relacionados con la mediación de conflictos, liderazgo juvenil, fortalecimiento organizativo de mujeres, prevención de violencias basadas en género, derechos humanos en contextos urbanos, memoria y resistencias territoriales, justicia ambiental, derechos de personas LGBTIQ+, comunicación para el cambio social, articulación entre organizaciones sociales e institucionalidad e interculturalidad y gobierno propio.

En conjunto, estos procesos reflejan una comprensión amplia de las pazes, entendidas no únicamente como ausencia de violencia, sino como la construcción permanente de condiciones de justicia social, reconocimiento de las diversidades, garantía de derechos, equidad de género y fortalecimiento democrático en los territorios.

Este resumen recoge el espíritu del diplomado: pasar de una educación centrada en la transmisión de contenidos a una educación que cuestiona, dialoga, siente, crea y transforma la realidad, entendiendo que la defensa de los derechos humanos y la construcción de paz son prácticas cotidianas que se construyen desde los cuerpos, los territorios y las comunidades.

Desarrollo temático

El diplomado abordó siete ejes temáticos: 1) Reconocimiento de sí, mediación de conflictos y culturas de pazes; 2) Derechos humanos y exigibilidad; 3) Género, feminismos y diversidades; 4) Memoria, territorio y construcción de paz; 5) Participación social e incidencia política; 6) Ambiente y paz; y 7) Comunicación para el cambio social y las pazes. Estos contenidos no fueron trabajados como campos aislados, sino como dimensiones interrelacionadas de una comprensión amplia de las pazes, entendidas como un proceso de transformación de las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas que producen exclusión y violencia.

Los principales abordajes conceptuales y reflexiones de cada eje temático se describen a continuación.

Eje temático 1: Reconocimiento de sí, mediación de conflictos y culturas de paz

Objetivo del eje	Identificar y promover acciones de mediación, gestión democrática de conflictividades y cambio cultural para las pazes
Temáticas desarrolladas	Temática 1: Paz y diferentes dimensiones y tipos de paz. Cultura de paz y capacidades para construirla. Temática 2: Cultura del cuidado y la empatía comunitaria desde la perspectiva feminista Temática 3: Mediación y tramitación de conflictos. Temática 4: Conversación Virtual “Noviolencia, Mediación y Paz comunitaria”

Temáticas desarrolladas	Temática 1: • Ejercicio de símbolos asociados a la paz. • Ejercicio de saberes previos de los participantes sobre dimensiones de la paz. • Reflexiones para puntualizar sobre la construcción de la cultura de paz. • Identificación de temáticas, capacidades, herramientas que pudieran incorporarse al posterior diseño del plan de acción. Temática 2: • Círculo de palabra acerca de autocuidado como práctica de auto reflexión y acción concertada: un compromiso con el cuidado propio y en relación a las otras y lo otro. • Reflexión acerca de la dinámica interna de las organizaciones • Exposición acerca de los elementos del cuidado en la dinámica interna de las organizaciones Temática 3: • Espacio expositivo donde se abordaron las temáticas de: Reconocimiento de tipos de conflictos: Intrapersonales, interpersonales, intragrupal, intergrupales, y sociales. Formas de afrontamiento del conflicto: Evasión, competencia, sumisión, colaboración y cooperación. Formas de mediación y tramitación de conflictos: Mediación, diálogo, conciliación y arbitramento. • Se realiza ejercicio corporal para adivinar imágenes que se las hacen compañeros a otros compañeros en sus cuerpos. Poniendo en el centro la importancia de la comunicación y sus diferentes formas, verbal, no verbal entre otras. Temática 4: • Se realiza conversatorio virtual abordando las temáticas de relaciones circulares: superar la lógica vertical y horizontal para transitar hacia la circularidad, donde todas las voces tienen valor y se reconocen mutuamente. El valor de pertenecer: la necesidad humana de formar parte de algo se convierte en una oportunidad, incluso en la virtualidad, para trascender fronteras físicas y territoriales. Diversidad como riqueza: desde los lugares comunes, la comunicación se vuelve esencial para integrar diferencias y construir colectivamente.
Estrategias didácticas	Permitió comprender que la construcción de las pazes comienza por el reconocimiento propio y del otro como sujeto digno, diverso y portador de saberes. A través de metodologías vivenciales y participativas se reflexionó sobre los conflictos como una condición inherente a la vida social, que puede ser

Logros destacados

transformada mediante el diálogo, la escucha, la empatía y la construcción colectiva de acuerdos. Desde una pedagogía del cuidado y de la convivencia, se promovió la capacidad de reconocer las emociones, cuestionar las formas naturalizadas de violencia y fortalecer prácticas cotidianas de respeto y solidaridad.

Se estableció un acercamiento conceptual y práctico a los diferentes tipos de conflicto sus formas de afrontamiento al igual que las estrategias de mediación, tramitación y transformación de estos.

Se reconocieron los marcos restaurativos como formas de relacionamiento circular que permiten la construcción de comunidades de cuidado y pazes donde uno de sus elementos centrales es la escucha para la comprensión.

Eje temático 2: Derechos humanos y exigibilidad**Objetivo del eje**

Identificar el enfoque de derechos humanos, la normatividad vigente y el enfoque diferencial en los mismos.

Temáticas desarrolladas

Temática 1: La Constitución política: una carta de derechos; Principios y mecanismos de exigibilidad de derechos. - DIH –

Temática 2: Derechos humanos de poblaciones históricamente vulneradas (mujeres, juventudes, personas LGBTIQ+, víctimas del conflicto armado, población afrodescendiente e indígena).

Temática 3: Conversación virtual "DDHH y Paz Urbana"

Estrategias didácticas

Temática 1:

- Realización de un mapa de derechos las personas identifican en una ficha el derecho más importante en su vida cotidiana y lo ubica en el tablero, con el objetivo de identificar el reconocimiento de derechos por parte de las y los participantes del diplomado.
- Realización de lectura "Dos maneras de ver y entender la sociedad", diálogo alrededor de la lectura con las siguientes preguntas: ¿Cómo eran las relaciones entre los súbditos y el rey o el monarca? ¿Qué cambios se dieron? ¿Qué factores o situaciones generaron el/los cambios? ¿Qué similitudes o diferencias vemos en nuestra sociedad hoy con lo que nos cuenta la historia? ¿Cómo evolucionaron estas relaciones hasta hoy?

Estrategias didácticas

- Exposición comentada de la Constitución Política de Colombia con énfasis en los artículos relacionados con los derechos humanos en Colombia.
- Análisis de situaciones de vulneración de derechos humanos. En grupo entre 4 a 6 participantes cada grupo analiza una situación con las siguientes preguntas: ¿Qué derechos están siendo vulnerados? ¿Qué mecanismos constitucionales podrían utilizarse para exigirlos? ¿Qué principios de la Constitución del 91 se ven comprometidos? ¿Cómo podrían actuar desde la comunidad para defender esos derechos? Las reflexiones son compartidas en círculo de la palabra.

Temática 2:

- Se hace lectura colectiva del poema derecho al delirio de Eduardo Galeano. Con él se reflexiona a la importancia de la lucha, conquista, visibilización y defensa de los derechos humanos y como el compromiso de las organizaciones sociales en una búsqueda es una no renuncia a lograr un mundo con pazes.
- Se realiza árbol de derechos donde las personas hablan de los derechos humanos en la raíz se ponen los derechos humanos, en el tronco quiénes los deben garantizar y en las hojas las propuestas y acciones que hacen las organizaciones para defender, visibilizar y conquistar nuevos derechos.
- Finalmente se realiza una conversación sobre los hallazgos las generaciones de derechos y los movimientos que los han conquistado especialmente de mujeres población LGTBIQ+ y poblaciones afro.

Temática 3:

- Se realiza conversatorio virtual sobre derechos humanos y Paz urbana, en este encuentro participan Jhon Restrepo, integrante del primer sujeto de reparación colectiva LGTBIQ+ en Colombia e integrante del Comité de Impulso de la Sociedad Civil para la Paz Urbana de Medellín y el Valle de Aburrá. Este dialogó con Jorge Mejía delegado nacional en los procesos de diálogo de paz Urbana en Medellín y el Valle de Aburra. Allí se hablaron de la importancia de que un país como Colombia avance a pensarse la paz Urbana y como esta iniciativa de la mano de organizaciones sociales, ONGS y defensoras y defensores de la paz y los derechos humanos aportan en este proceso.

Logros destacados

Profundizó en la comprensión de los derechos humanos como conquistas históricas resultado de luchas sociales y no únicamente como normas jurídicas. Desde una perspectiva crítica se analizó la importancia de que las personas y comunidades se reconozcan como sujetas de derechos, capaces de exigir

Logros destacados

garantías al Estado y de participar en la transformación de las condiciones que generan exclusión, desigualdad y vulneración de la dignidad humana.

Las y los participantes del encuentro virtual compartieron los siguientes aprendizajes: Trabajar la paz urbana en Medellín, su área metropolitana y toda Colombia no es solo silenciar los fusiles, sino sanar los territorios desde sus bases y reconocer la pluralidad de las voces que los habitan. La verdadera paz se construye en las calles, los barrios y las comunas, transformando las realidades de las poblaciones históricamente vulneradas, como la comunidad LGBTIQ+, los jóvenes y las víctimas del conflicto. Integrar las dinámicas urbanas con las agendas nacionales es un imperativo ético y social; solo reconociendo la memoria, dignificando los liderazgos comunitarios y garantizando la justicia social se podrá pasar del miedo a la esperanza, consolidando un tejido social fuerte donde la diversidad sea la mayor riqueza y la convivencia pacífica el destino común.

Eje temático 3: Género, feminismos y diversidades

Objetivo del eje	Identificar el enfoque de género, su normatividad y la perspectiva de cambio cultural
Temáticas desarrolladas	Temática 1: Reconocimiento de la experiencia de Casa Diversa - Igualdad de género y enfoque interseccional y Liderazgo y participación política de mujeres y personas LGBTIQ+. Temática 2: Violencias basadas en género: identificación, prevención y abordaje. Masculinidades no Hegemónicas. Temática 3: Conversación Virtual "De relaciones de dominación a relaciones de democracia de género"
Estrategias didácticas	Temática 1: • Se propone el uso de un prejuiciómetro que busco identificar las violencias por prejuicio que vive la población diversa en Medellín. • Se realiza un espacio de contacto con hierbas y plantas, las personas eligen 5 plantas y con ellas crean un amarrado de sahumerio para el cuidado de sí. Este ejercicio busca enseñar a ritualizar el cuidado y a tenerlo presente y vivirlo como una práctica de paz cotidiana y cultivo de humanidad para estar con las, los otros y lo otro.

Estrategias didácticas

- Trabajo con siluetas humanas no binarias. Donde se abordan los conceptos de: Tránsitos del género, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, gay, lesbiana, bisexual, trans, queer, heterosexual, bisexual, homosexual, pansexual, sexo, identidad, violencia por prejuicio, discriminación, exclusión, tránsitos colectivos.
- Ritual de cierre de fuego: Cada participante escribe los aprendizajes transformadores y los deposita alrededor del fuego como proceso colectivo de aprendizajes y transformación colectiva.

Temática 2:

- Presentación de elementos teóricos-metodológicos a partir de resultados de dos investigaciones realizadas en el Instituto de Estudios Políticos (IEP), orientadas por las preguntas: ¿de qué maneras se manifiestan las Violencias Basadas en Género (VBG) en la cotidianidad? ¿Cuáles son las dimensiones del problema? Una revisión al caso Medellín. ¿Cuáles han sido las medidas y los mecanismos que se han implementado en el distrito para la identificación, prevención y tratamiento de las VBG?
- Realización de mural de situaciones, en trabajo de tres grupos analizan distintas situaciones y a partir de la estrategia de análisis de caso ¿qué tipo de violencia es y cómo se configura?, ¿Cuáles son los detonantes del problema? ¿Cuáles son los elementos del contexto, emocionales, estructurales que dan lugar a las violencias? ¿Cuáles son los actores de la situación y de qué maneras se ven afectados?, ¿cuál es el papel de los roles y los estereotipos de género en la situación? ¿Qué alternativas de solución identifica en el caso?
- Finalmente, los grupos de trabajo presentan sus reflexiones y análisis al grupo en pleno y se genera diálogo en conjunto con ampliación de otras miradas y elementos del grupo tanto de las docentes como de las y los participantes.

Temática 3:

- Se realiza un conversatorio virtual entre - Beatriz Montoya: Psicóloga, socia fundadora de Conciudadanía y de la Asociación de Mujeres de Oriente (AMOR). Coinvestigadora de la investigación "Permanencias y rupturas en el ser y el hacer de las mujeres madres que viven en zonas de conflicto armado" (2005). Cocreadora de estrategias pedagógicas como Las Provísame entre pasos y abrazos y de la apuesta de la Democracia de Género en las Escuelas Políticas de AMOR. También participa Alejandra Morales García: Magíster en Ciencia Política, docente e investigadora en temas de género, feminismos y disidencias sexuales, subjetivaciones políticas y migraciones. Coordinadora

Estrategias didácticas

de Extensión del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia.

- Las preguntas en torno a las cuales giro la conversación fueron las siguientes: El enfoque de género ha cobrado relevancia en políticas, planes y programas, no solo como una mirada diferencial de las necesidades de mujeres y hombres, sino también como una exigencia lograda por los movimientos de mujeres en su lucha por la equidad e igualdad.

¿Desde cuándo se vinculan ustedes con este tema y cómo ha sido su trayectoria en este camino de luchas y reivindicaciones? Teniendo presente sus trayectorias académicas y en la intervención social en asuntos de género ¿Han logrado incidir, desde sus procesos, en cambios culturales en los públicos y territorios donde trabajan? ¿Cómo han evidenciado estas transformaciones?

- Contexto: Colombia ha hecho esfuerzos hacia la paz, pero persisten obstáculos debido a la violencia estructural y cultural, que atraviesa tanto las relaciones políticas y sociales como la vida cotidiana (familia, escuela, pareja). Pregunta: ¿Creen ustedes que sus enfoques —desde la Democracia de Género y desde las disidencias/feminismos— pueden contribuir a un cambio cultural que transforme la convivencia hacia relaciones más democráticas y pacíficas? ¿Cuál debe ser el rol que deban asumir los hombres, quienes han sido principalmente los guerreros? Pregunta final: ¿Cuál es el lugar de las mujeres y las disidencias sexuales en este proceso de búsqueda de la paz en el Colombia?

Logros destacados

Se fortaleció la comprensión del género, las identidades y las diversidades sexuales desde una perspectiva crítica e interseccional, reconociendo cómo los prejuicios, estereotipos y relaciones de poder generan discriminación, exclusión y violencias. Desde las pedagogías feministas y el enfoque de derechos humanos, se promovió el reconocimiento de las diversidades como parte fundamental de una ciudadanía democrática y de la construcción de pazes.

Se fortalecieron capacidades para identificar las violencias basadas en género y comprender sus dimensiones culturales, sociales, emocionales y estructurales. El análisis de casos permitió reconocer roles, estereotipos y relaciones de poder, así como construir alternativas de prevención y transformación, incluyendo la reflexión sobre masculinidades no hegemónicas y relaciones basadas en el cuidado y la corresponsabilidad.

Logros destacados

Se cuestionaron los mandatos culturales que históricamente han definido cómo deben ser los cuerpos, las identidades y las relaciones sociales. A través de relatos de vida y ejercicios de reconocimiento corporal se hizo evidente cómo el patriarcado, el colonialismo, el racismo, el capacitismo y otras estructuras de dominación producen múltiples formas de violencia. Este espacio invitó a desaprender prejuicios, reconocer las diversidades y construir nuevas masculinidades y relaciones basadas en el respeto, la igualdad y la autonomía.

Eje temático 4: Memoria, territorio y construcción de paz**Objetivo del eje**

Conocer la memoria histórica identificando formas de afrontamiento y construcción de paz en medio de conflictividades, y apropiar el informe Hay Futuro si HayVerdad

Temáticas desarrolladas

Temática 1: Memoria histórica del conflicto y prácticas de resistencia. Reivindicación de los territorios y derechos colectivos.

Temática 2: Procesos de paz territorial desde el protagonismo comunitario (paz total)

Temática 3: Visita guiada al Museo Casa de la Memoria.

Temática 4: Conversación virtual "Hay Futuro si HayVerdad"

Estrategias didácticas

Temática 1:

- Las y los participantes se presenta compartiendo un hecho de violencia que recuerden asociado al conflicto armado.
- Se realiza una exposición catedrática compartiendo elementos para la comprensión de las causas, características e impactos del conflicto armado colombiano.
- Exposición catedrática sobre elementos para identificar las diferentes formas de victimización y los procesos de reconocimiento de las víctimas del conflicto armado.
- Construcción de manera colaborativa de un mapa de acciones de resistencia en el territorio con el propósito de propiciar una reflexión acerca de las prácticas de resistencia al conflicto armado en la ciudad.

Temática 2:

- Mural de expresiones: Cada persona del encuentro debe describir en una ficha bibliográfica su comprensión sobre lo que significa la paz urbana. Estas

Estrategias didácticas

fichas sirven de base para el dialogo que se dio entre el delegado del gobierno nacional y de la sociedad civil en el proceso de paz urbana que se desarrolla en la ciudad y el Área Metropolitana.

- Presentación del delegado del gobierno nacional de los avances y la propuesta de paz urbana en Medellín y el Valle de Aburra. A partir de las preguntas guía: ¿cómo ha sido el proceso de diálogo y cuales los principales hitos? ¿cuál es el estado actual del proceso y la perspectiva? ¿cómo se vincula la sociedad civil en el proceso? Esto en dialogo con el Invitado del comité de impulso a partir de tres preguntas: ¿cómo se conformó el comité de impulso y cuáles son sus funciones? ¿cuál es el estado actual de comité y las principales reflexiones del mismo en relación con el proceso? ¿cómo se vincula la sociedad civil en las acciones del comité?
- Café del Mundo: En cuatro murales y después de una división en cuatro subgrupos de trabajo se les pide que respondan a las siguientes preguntas: Grupo 1: Cuales serían las principales características de una reparación territorial y colectiva en la ciudad. Grupo 2: Cuales creen ustedes que son los hechos victimizantes de la violencia urbana. Grupo 3: En un eventual acuerdo de paz con estructuras urbanas, como cree usted que puede darse el proceso de reconciliación. Grupo 4: Como pueden participar e incidir las organizaciones sociales en la construcción de paz en el marco de este proceso.

Temática 3:

- Se realiza un recorrido por el Museo Casa de la Memoria donde se reconocen hechos históricos del conflicto armado en Colombia y también hechos de paz. Las y los participantes se agrupan y hacen el recorrido respondiendo a preguntas y generando diálogos alrededor de los aprendizajes del diplomado y del proyecto.

Temática 4:

- Diálogo virtual con el invitado: Max Yuri Gil, sociólogo, Mg. En Ciencia Política, Doctor en Ciencias Humanas y Sociales, director del IEP-UdeA y modera: Johan Higuera, Corporación Conciudadanía. Se habla alrededor de las siguientes preguntas: ¿Qué es la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, de dónde nace?, ¿cuál fue su duración y por qué es importante para Colombia? ¿Cómo se construyó el informe Hay Futuro Si Hay Verdad y en qué consiste este informe, qué podemos encontrar en él? ¿Cuáles fueron los hallazgos más significativos en el relato territorial de Antioquia? ¿Qué lugar ha ocupado Antioquia en la dinámica del conflicto armado en el país? ¿Para el caso de Medellín, qué nos dice el informe de la CEV sobre la dinámica de la

Estrategias didácticas	violencia y también la resistencia comunitaria? ¿Qué claves nos deja para pensar la paz urbana?
Logros destacados	Permitió comprender la memoria como una herramienta política y ética para reconocer a las víctimas, comprender las causas del conflicto armado y evitar la repetición de las violencias. Se reflexionó sobre los impactos del conflicto en Colombia, las luchas por la verdad y la reparación, así como las múltiples experiencias de resistencia comunitaria que han mantenido viva la esperanza en los territorios. También se abordó la paz urbana como un desafío central, entendiendo que la transformación de las violencias en las ciudades requiere diálogo, reconocimiento de las víctimas urbanas, participación de la sociedad civil y cambios estructurales en las dinámicas de exclusión y control territorial. Fortalecimiento de la comprensión de la memoria histórica, reconociendo las afectaciones del conflicto armado, las experiencias de las víctimas y las prácticas comunitarias de resistencia y afrontamiento. Reconocimiento del protagonismo comunitario en la construcción de paz territorial, comprendiendo los desafíos, avances y posibilidades de la paz urbana y la participación de la sociedad civil. Apropiación de la memoria como herramienta para la construcción de pazes, articulando los aprendizajes del proceso con los relatos, hechos de violencia y experiencias de paz presentes en el Museo Casa de la Memoria. Apropiación del informe Hay Futuro si Hay Verdad, identificando sus principales hallazgos sobre el conflicto, las resistencias territoriales y las claves que aporta para pensar la reconciliación y la paz urbana.

Eje temático 5: Participación social e incidencia política

Objetivo del eje	Apropiar metodologías para el diseño y gestión de las comunicaciones y las ciudadanías digitales desde un enfoque diverso y de construcción de paz Desarrollar el plan de acción producto del diplomado
Temáticas desarrolladas	Temática 1: Fortalecimiento organizativo: participación social / ciudadana y representación en espacios públicos de toma de decisiones. Temática 2: Incidencia política, formulación de planes de acción y proyectos de incidencia social y estrategias de articulación interorganizacional.

Temáticas desarrolladas	Temática 3: Sesgos Cognitivos. Temática 4: Actores, instituciones y escenarios: avances en los planes de incidencia política Temática 5: Pitch y feria de experiencias con planes de acción. Temática 6: Conversación Virtual "Incidencia para la construcción de paz"
Estrategias didácticas	Temática 1: • Se hace un rompehielos buscando tener un espacio de conexión energética con el grupo y entrar en confianza y disposición para el espacio de aprendizaje. De igual forma con el ejercicio se busca hacer una analogía con respecto a la importancia de la construcción de relaciones de confianza y e trabajo colectivo por la construcción de pazes. • Se hace profundización conceptual sobre “Incidencia política” mecanismos de incidencia política, relaciones de poder, movilización social y política, participación formal e informal. • Cada grupo presenta su posible objetivo de trabajo del plan de acción y escenarios donde pueden hacer incidencia como Concejos Municipales, Plataformas de Juventud, CONPAZ, entre otros. Temática 2: • Previamente el salón se ambienta con mapa de Medellín y las 10 líneas estratégicas con las que se construyen los planes de trabajo. • Se propone al inicio del encuentro una actividad energizante y de rompehielo además con esta se hace una analogía con respecto a la importancia de coordinar acciones y reconocerlo como un proceso donde se definen fases, roles, responsabilidades y todo esto en relación con la elaboración de los planes de acción. • Aproximación conceptual sobre “Incidencia política” y otros conceptos asociados como la posibilidad/intencionalidad de poner un tema o generar debate en un escenario de participación y que sea alimentado previamente desde acciones territoriales... y como propósito de los planes de acción que se construirán en el transcurso del diplomado de manera grupal. Temática 3: • Se lee un microcuento el cuál debe ser replicado por 5 personas sin leerlo. A medida que la historia circula, se va transformando: aparecen omisiones, reinterpretaciones o énfasis nuevos que revelan cómo cada participante escucha, interpreta y reconfigura el relato desde su propio lugar, experiencia y sesgos. Al final, se comparan las versiones y se reflexiona colectivamente

Estrategias didácticas

sobre los cambios, las interpretaciones y lo que estos dicen sobre nuestras formas de percibir y narrar el mundo.

- Se identifican ficciones problemáticas —aquellas que expresan racismo, individualismo o clasismo— que obstaculizan la construcción de paz y la convivencia. La actividad invita a reconocer que muchas de las estructuras sociales, creencias y valores que asumimos como “reales” son, en realidad, construcciones compartidas que pueden ser transformadas colectivamente.
- Juego de roles. A través del Juego de los Peces se ilustra cómo la urgencia activa el sistema 1 —el pensamiento rápido e intuitivo—, llevando a las personas, desde la aversión a la pérdida, a actuar impulsivamente y consumir más de lo necesario. Esta tendencia dificulta la construcción de acuerdos y la cooperación. El juego muestra que, cuando cada persona consume menos, los peces pueden reproducirse y el beneficio colectivo aumenta, evidenciando la importancia de la empatía, la reflexión y el diálogo para alcanzar decisiones más justas y sostenibles.
- Inspirada en la técnica japonesa del Kintsugi —que repara con oro los objetos rotos resaltando sus fracturas como parte de su historia—, esta actividad propone reconstruir colectivamente piezas de cerámica rotas como metáfora de la transformación social. Cada reparación se acompaña de una pregunta o dato que impulsa a imaginar relaciones más justas, solidarias y conscientes, reconociendo que de las fracturas también pueden surgir nuevas posibilidades de convivencia y paz.

Temática 4:

- Se avisa previamente al grupo que cada persona debía llevar un objeto con el cual se asocie al objetivo y o propósito del plan de acción. Con este objeto se construye un mandala donde se hilan la conexión de propósitos para la construcción de agendas articuladas para la construcción de pazes en Medellín.
- Realizan y presentan 10 carteleras donde se exponen los 10 planes que están en construcción para la incidencia política en construcción de pazes.
- Se invitan a titulares de obligaciones y responsabilidades para que escuchen y hagan devoluciones técnicas a los avances de los planes de acción. Buscando con esto potenciar las capacidades comunicativas entre las diferentes actorías.

Temática 5:

- Se realiza pitch bajo la metodología mixta de feria de experiencias. Cada plan de acción monto un stand y debieron preparar previamente la respuesta a 4 preguntas y o pasos establecidos para el pitch: 1. El gancho: iniciar con cifras o datos llamativos sobre el tema priorizado (con frases como “¿Sabías

Estrategias didácticas

que...?”, “Imagínense...”). 2. La problemática: explicar de manera breve y clara la situación que se priorizó. 3. La propuesta: presentar lo que queremos impulsar en la instancia o escenario de participación para la incidencia política. 4. El llamado a la acción: concretar o gestionar algún contacto clave, una oferta o una reunión. La presentación tuvo una duración de 4 minutos, seguida de 3 minutos de devoluciones por parte de las personas invitadas y otros 3 minutos para concretar ofertas y contactos.

- Las exposiciones se realizaron al menos 3 veces frente a distintos actores invitados. Tras cada rotación, los grupos entregaron un sticker para que los invitados lo colocaran en la ficha que estaban diligenciando. Se invitan a titulares de obligaciones y responsabilidades para que escuchen y hagan devoluciones técnicas a los avances de los planes de acción. Buscando con esto potenciar las capacidades comunicativas entre las diferentes actorías.

Temática 6:

- Conversatorio virtual que giro en torno a las siguientes preguntas: ¿cómo podría entenderse la incidencia ciudadana y qué mecanismos ha utilizado históricamente la ciudadanía en Colombia para incidir en asuntos públicos?
- La incidencia se articula estrechamente con la participación ciudadana, y esta ha sido un elemento clave en la construcción de paz y en las salidas negociadas al conflicto en el país. ¿cómo se ha tejido esa relación entre participación ciudadana e incidencia por la paz? ¿Cómo se ha configurado la movilización social por la paz en Colombia y, particularmente, en Medellín? Entendiendo la movilización como una forma concreta de incidencia. ¿Cuáles han sido las principales demandas y apuestas de los movimientos y organizaciones sociales que han movilizado por la paz? ¿Cómo puede pensarse hoy la incidencia y la participación ciudadana en nuevos escenarios como la virtualidad?

Logros destacados

Fortaleció la comprensión de las y los participantes como un ejercicio activo de transformación social. Los planes de acción construidos por los diferentes grupos evidenciaron que la incidencia política ocurre tanto en escenarios institucionales como comunitarios, mediante la organización social, las redes, la comunicación, el arte, la memoria, la educación y la defensa de los derechos humanos. Se resaltó la importancia de que poblaciones históricamente excluidas —como mujeres, juventudes, pueblos étnicos y diversidades sexo-genéricas— participen en la toma de decisiones y en la construcción de políticas públicas que respondan a sus necesidades y realidades.

Objetivo del eje	Apropiar metodologías para el diseño y gestión de las comunicaciones y las ciudadanías digitales desde un enfoque diverso y de construcción de paz
Temáticas desarrolladas	Temática 1: Costos ambientales de la guerra, relación entre justicia ambiental y construcción de paz. Temática 2: Protección de territorios y gestión sostenible del entorno – Salida San Antonio de Prado Temática 3: Conversación Virtual "Conflictos socio ambientales y retos para construir paz con la naturaleza"
Estrategias didácticas	Temática 1: - Exposición catedrática de los conceptos Justicia ambiental, derechos de la naturaleza y construcción de paz. - Construcción de mapas mentales a partir del trabajo en grupos donde se analizaron casos relacionados con los costos y daños ambientales de la guerra. Las reflexiones grupales fueron llevadas a la plenaria del diálogo del grupo. Temática 2: - Recorrido territorial en el corregimiento de San Antonio de Prado. - Observación de paisaje urbano. - Trabajo de cartografía social. Temática 3: - Conversatorio virtual con Pilar Parra de la Asociación Campesina de Antioquia. Alonso Cardona investigador y autor del libro La colectividad territorial del suroeste y Liliana Aristizabal docente del programa de pedagogía en Ruralidad y Paz. En el conversatorio se aborda la perspectiva neoliberal de la mercantilización de la naturaleza; como alternativas a esto se reconocen experiencias de defensa de la naturaleza y el reconocimiento de estos como sujetos de derechos como una apuesta de la sociedad civil. Los movimientos reconocidos son del oriente antioqueño y buscan cuidar, preservar y defender el cuidado de la naturaleza.
Logros destacados	Amplió la mirada de los derechos humanos hacia la relación entre las comunidades y los ecosistemas. Se evidenció que los conflictos ambientales derivados del extractivismo, la privatización de los bienes comunes y los modelos de desarrollo impuestos

Logros destacados

generan afectaciones sobre los cuerpos, los territorios y las formas de vida. Frente a ello, las comunidades han desarrollado acciones colectivas, pedagogías populares, procesos culturales y formas de resistencia que reivindican una transición energética justa, la defensa del agua, la tierra y la naturaleza como condiciones indispensables para que haya paz con el ambiente y con esto una paz integral.

Eje temático 7: Comunicación para el cambio social y las pazes: conflictos socioambientales y retos para construir paz con la naturaleza

Objetivo del eje

Apropiar metodologías para el diseño y gestión de las comunicaciones y las ciudadanías digitales desde un enfoque diverso y de construcción de paz.

Temáticas desarrolladas

Temática 1: Comunicación Noviolenta y gestión Noviolenta de conflictos
Temática 2: Interculturalidad: Cosmogonías planeaciones estratégicas.

Estrategias didácticas

Temática 1:

- El círculo de saberes y la palabra compartida
- Se utiliza el círculo como dispositivo de encuentro horizontal e incluyente. La disposición espacial permite romper con la lógica tradicional de la clase magistral, favorece el reconocimiento entre participantes y la construcción conocimiento desde las experiencias. El bastón de la palabra ayuda a organizar la escucha y garantizar momentos para que cada persona pueda expresarse.
- El cuerpo y el movimiento como dispositivos de aprendizaje
Se genera un espacio para que los cuerpos puedan desplazarse, relacionarse con objetos, sensaciones y afectos. El movimiento permite pensar con el cuerpo, reconocer emociones y construir sentidos desde la experiencia corporal, comprendiendo que el aprendizaje y la reflexión no ocurren únicamente desde la palabra o la razón.
- El juego y la lúdica como estrategia de reflexión
- Diferentes ejercicios de juego y experimentación permiten suspender momentáneamente la cotidianidad y explorar otras posibilidades. El juego se plantea como un espacio para el “como si”, donde es posible imaginar otras realidades, cambiar roles, poner en cuestión normas y ensayar simbólicamente otras formas de relacionarse y resolver conflictos.
- La conversación experiencial y el intercambio de saberes
- Las experiencias personales de las participantes —relacionadas con la crianza, las relaciones familiares, las juventudes, el consumo de sustancias, las

Estrategias didácticas	diferencias culturales y las formas de autoridad— se convierten en material pedagógico. Se validan tanto las lecturas individuales como las colectivas, reconociendo que la experiencia es una fuente legítima de conocimiento. • La problematización y las preguntas generadoras • Se utilizan preguntas para movilizar la reflexión, especialmente “¿Cómo transformar pacíficamente los conflictos?” y la propuesta “¿A quién señalo y quién me señala?”. Estas preguntas permiten revisar las propias posiciones, identificar prejuicios y relaciones de poder y abrir posibilidades de transformación. La estrategia busca pasar de respuestas predeterminadas a preguntas que permitan desidentificarse, cambiar de lugar y mirar los conflictos desde otras perspectivas. Temática 2: Exposición catedrática sobre las temáticas de: ¿Cuáles y cómo han sido los procesos de planificación propia que se han adelantado en los procesos/ comunidad/territorio? ¿Cómo armonizar y articular procesos de planeación del desarrollo en territorios interculturales? ¿Qué tan efectivos y reconocidos han sido los procesos propios de planeación? ¿Qué aspectos deberían cambiar?
Logros destacados	Permitió reconocer la comunicación como una práctica política y pedagógica que va más allá de informar. Desde una perspectiva de cambio social, la comunicación fue entendida como una herramienta para dialogar, sensibilizar, formar conciencia crítica, visibilizar las voces históricamente silenciadas y fortalecer los procesos organizativos y comunitarios. La palabra, el relato, las narrativas y las expresiones culturales se reconocieron como mecanismos fundamentales para disputar imaginarios que normalizan la violencia y para construir nuevos sentidos de convivencia y paz.

6.2. Componente de incidencia

6.2.1. Incidencia política paso a paso: relato de una ruta ciudadana

La incidencia política puede entenderse, ante todo, como una relación de fuerzas. No se limita a la formulación de peticiones o solicitudes hacia quienes ejercen el poder, sino que constituye, de acuerdo con el Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad en:

un proceso estratégico mediante el cual organizaciones sociales buscan influir en las decisiones, políticas y prácticas de las instituciones estatales y otros actores con poder, desde un enfoque de derechos humanos y justicia social (Dejusticia, p:11).

En el marco del proyecto Puntadas de Paz, el componente de incidencia aquí descrito propone la construcción de referente ético de actuación colectiva. Dicho componente se configura como un recorrido colectivo que transita desde el reconocimiento de las actorías hasta la materialización de planes de acción en instancias de participación ciudadana, pasando por procesos de sensibilización, la definición participativa de unas categorías fundamentales, así como el fortalecimiento y la articulación entre actores. A continuación, el paso a paso de este caminar:

El punto de partida: Reconocer

En el desarrollo de una ruta de incidencia horizontal, el primer gesto de justicia no fue otro que el acto de nombrar con precisión y dignidad a los sujetos políticos involucrados: nombrar a quienes estaban, saber desde dónde hablaban y a quiénes se debían. Allí entraron en evidencia tres titularidades o actorías:

Titulares de derechos: personas víctimas y/o afectadas por las violencias, sujetos políticos colectivos e individuales cuyos derechos habían sido vulnerados o se encontraban en riesgo.

Titulares de responsabilidades: personas responsables de las OSC y ONG que trabajaban cultura de paz.

Titulares de obligaciones: el Estado en sus distintos niveles.

Este reconocimiento no fue menor. El Proyecto asumió que las OSC no eran "ejecutoras de proyectos" sino sujetos políticos activos con capacidad de agencia, memoria y propuesta.

Paralelamente, se reconocieron algunas de las instancias de participación ciudadana existentes, como: Comité Distrital de Diversidad Sexual e identidades de género; Mesa Distrital de Participación Efectiva de Víctimas; Mesa Permanente de Concertación Indígena de Medellín (MPCIM); Comité Técnico Distrital de Cuidadores; Consejo Distrital para Asuntos y Políticas Públicas de las Comunidades Afrodescendientes; Plataforma Distrital de Juventudes; Consejos comunales o corregimentales de planeación (CCCCP); Consejo Distrital de Participación Ciudadana (CDPC); Consejo Distrital de Cultura; Consejos Territoriales de Cultura; Mesas de las Artes y la Cultura, entre otros. Espacios que históricamente -según lo refieren algunas OSC- han perdido credibilidad debido a su carácter burocrático o a dinámicas de cooptación y que siguen siendo reivindicados como escenarios legítimos de disputa, y en el marco de este proyecto la apuesta fue clara: no se trata de crear instancias paralelas, sino de habitar las existentes con una renovada potencia política.

Las instancias de participación, como se encuentra definido en el portal de la alcaldía de Medellín:

Son espacios de interlocución permanente, con diferentes niveles de incidencia, entre la ciudadanía y entre esta y la Administración, respecto a temas específicos de la gestión pública, creados por una norma nacional, regional o local. Las instancias de participación como escenario ciudadano o mixto consolidan la gestión pública participativa, mediante procesos deliberativos en los que la ciudadanía incide en las políticas públicas, los planes, programas y proyectos, con el fin de aumentar la efectividad, transparencia, corresponsabilidad, gobernabilidad, cooperación y la garantía de los derechos.

La sensibilización: la experiencia del diplomado

El Diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz constituyó el primer gran movimiento pedagógico de la ruta. No se trató de un curso técnico más, sino de un laboratorio de saberes en el que se produjo una pedagogía del disenso y la corresponsabilidad. Ello implicó que las y los participantes no fueron receptores pasivos de contenidos, sino sujetos activos que cuestionaron, discutieron y construyeron colectivamente posturas frente a realidades complejas.

La pedagogía del disenso reconoció el valor del desacuerdo como motor de reflexión y aprendizaje, mientras que la corresponsabilidad situó a cada actor como parte integrante de las transformaciones que se buscaban generar. Así, el diplomado se convirtió en un espacio donde se aprendió a disentir sin romper y a responsabilizarse sin delegar. Siguiendo al educador popular Paulo Freire, se trató de una "educación problematizadora" que rechazó el modelo bancario de transmisión de conocimientos.

Además de los temas definidos en el marco del contenido general del currículo del diplomado, se dispusieron algunas sesiones específicas para ahondar en la intencionalidad de los planes de acción asociados a la incidencia política en instancias de participación ciudadana. Sesiones en las que se definieron categorías temáticas para la elaboración de los planes de acción, organización por grupos de interés de acuerdo con dichas categorías, claridades y diferencias entre entidades e instancias de participación, apropiación del instrumento para la construcción de los planes, preparación para su presentación ante las instancias (pitch), avances y construcción colectiva de diagnósticos, entre otros.

Las diez categorías: Los lentes que emergieron del proceso

Una vez consolidado el proceso de sensibilización, llegó el momento de definir los ejes de trabajo. De este diálogo con las organizaciones surgieron categorías vinculadas a sus intereses, y en torno a cada una de ellas se conformaron grupos integrados por personas provenientes de diversas OSC. Fueron diez puertas de entrada a la realidad que las OSC decidieron priorizar:

- Educación en derechos humanos
- Protección a defensoras y defensores de Derechos Humanos
- Género y diversidades sexo-genéricas
- Arte como dispositivo transformador
- Memoria
- Paz territorial
- Multiculturalidad e interculturalidad
- Juventudes
- Autonomía y gobierno propio
- Comunicaciones

Los planes de acción: La incidencia hecha documento

El producto concreto del diplomado, junto con la definición de categorías, fueron los planes de acción. No se trató de documentos genéricos ni de buenas intenciones destinadas a quedar archivadas, sino de verdaderas hojas de ruta situadas que respondieron a orientaciones específicas. Cada plan incluyó:

- Problemática identificada
- Objetivo general
- Diagnóstico y antecedentes de la problemática
- Propuesta de acción de incidencia política
- Instancia de participación
- Funcionamiento de la instancia de participación
- Contactos clave de la instancia
- Momentos previos para la acción de incidencia en la instancia

A continuación, una breve descripción de los propósitos de cada uno de los planes de acción:

1. Plan: Educación en Derechos Humanos

Esta línea de acción se articuló en dos iniciativas complementarias, adaptadas a las realidades y necesidades de distintos territorios:

Mujeres rurales del municipio de Copacabana: mediante encuentros educativos con enfoque participativo y de género, se abordaron contenidos clave como historia, normatividad y fundamentos de los derechos humanos. El propósito fue posicionar a las mujeres participantes como agentes activas en la construcción de paz territorial, fortaleciendo su autonomía y capacidad de incidencia en sus entornos.

Líderes y lideresas comunitarias del corregimiento de San Cristóbal, Medellín: a través de un proceso formativo con enfoque territorial y de género, se buscó aportar herramientas teóricas y prácticas que les permitan exigir, replicar y defender los derechos humanos en sus comunidades, potenciando su rol como transformadoras sociales desde la base.

2. Plan: Género y diversidades sexo-genéricas

Sensibilización en enfoque OSIEG-NH (Orientaciones Sexuales, Identidades y Expresiones de Género- No Hegemónico) a líderes y lideresas de Junta de Acción Comunal – Comuna 12 La América. Esta iniciativa buscó contribuir a la reducción del estigma y las violencias hacia las personas LGTBQ+ en la comuna, mediante procesos de sensibilización dirigidos a líderes y lideresas de las Juntas de Acción Comunal y de otras OSC, con el fin de promover entornos más inclusivos y respetuosos de la diversidad.

3. Plan: Multiculturalidad e Interculturalidad

Memorias con identidad. Se propuso fortalecer la identidad étnica y racial de las comunidades Negras, Afrodescendientes; Raizales y Palenqueras (NARP) e indígenas en Bello y Medellín, a través de procesos internos de trabajo comunitario que permitan su posterior visibilización en el espacio público. Asimismo, incidir en las políticas locales de diversidad étnica y antidiscriminación, mediante la participación activa en las instancias existentes.

4. Plan: Memoria

Comisión Accidental de Memoria Histórica y Cultura de Paz: por una narrativa plural e incluyente en Medellín. Esta iniciativa tuvo como objetivo fortalecer la articulación, el reconocimiento y la protección de las iniciativas de memoria histórica en la ciudad, con especial énfasis en los lugares de memoria comunitarios y no institucionalizados, garantizando su custodia desde un enfoque de derechos humanos.

5. Plan: Paz territorial

Impulso interinstitucional para la implementación efectiva de la Cátedra de Paz en instituciones educativas del municipio de Bello. Buscó fortalecer las capacidades internas de los establecimientos educativos para la gestión pacífica y democrática de los conflictos, mediante la implementación efectiva de la Cátedra de Paz, la construcción de protocolos participativos y la articulación con instancias de participación ciudadana y comunitaria.

6. Plan: Arte como dispositivo transformador

Este plan responde a dos intencionalidades diferenciadas, dadas las distancias y las dinámicas comunitarias particulares de cada territorio:

Arteterapia comunitaria para la salud mental (Comuna 7 – Robledo). Se impulsaron procesos de arteterapia comunitaria orientados a fortalecer la salud mental e incidir en la transformación social el territorio desde el arte, la participación y el cuidado colectivo.

Jóvenes en procesos de formación artística y cultural – Teatro Social (Corregimiento 80 - San Antonio de Prado, Medellín). Fortaleció la participación juvenil, el ejercicio de los derechos culturales y la construcción de paz, a través de un proceso continuo de formación en teatro social para jóvenes del Centro de Desarrollo Social (CDS), en la centralidad del corregimiento. Este proceso se desarrolló en articulación con la Academia Moliere y con el acompañamiento territorial de Parche en la 80, y estuvo orientado a garantizar la permanencia, el desarrollo integral y la proyección del proceso como estrategia de incidencia en el Consejo de Cultura.

7. Plan: Autonomía y Gobierno propio

Caminos de Gobierno Propio – Comisión de Seguimiento a la Política Pública Indígena. Esta iniciativa buscó promover avances concretos en la implementación de la política pública indígena en Medellín, garantizando el reconocimiento y la materialización de los derechos de los pueblos indígenas en el ámbito distrital.

8. Plan: Comunicaciones

Campaña educomunicativa para desnaturalizar violencias y fortalecer ciudadanía en Medellín. Se propuso incidir en la transformación cultural y la desnaturalización de las violencias en la ciudad, a través de una estrategia educomunicativa que promovió la apropiación de la paz cotidiana como un derecho y una responsabilidad ciudadana compartida.

9. Plan: Protección de defensoras y defensores de derechos humanos

Fortalecimiento organizacional y cumplimiento de la Ley 2219 de 2022 como mecanismo de protección. Buscó incidir en que la Secretaría de Participación Ciudadana de Medellín, a través de la Subsecretaría de Organización Social (ORSO), implementara y fortaleciera los mecanismos de inspección, vigilancia y acompañamiento establecidos en dicha ley. Con un enfoque de derechos humanos y protección, buscando garantizar que las organizaciones sociales del Distrito estén debidamente constituidas, actualizadas y cuenten con las herramientas jurídicas necesarias para el ejercicio seguro de la defensa de los derechos humanos, o que se registren avances significativos en esta dirección.

10. Plan: Juventudes

Espacios de sensibilización para la participación juvenil y la incidencia política. Esta iniciativa buscó propiciar encuentros formativos dirigidos a jóvenes de distintas instituciones educativas, en torno a ejes fundamentales como la democracia, los derechos humanos, el poder, lo político, la incidencia social y política, y la participación ciudadana. A través de metodologías participativas y dialógicas, se abordaron los mecanismos y escenarios de participación existentes. El propósito fue acercar a las juventudes al reconocimiento de estos escenarios, fortalecer sus capacidades para la acción colectiva y fomentar su rol protagónico en la transformación de sus territorios.

La particularidad de estos planes fue que estuvieron diseñados para ser llevados directamente a las instancias de participación ciudadana. La estrategia de incidencia combina lo institucional con lo territorial, articulando ambos niveles de acción en la gran mayoría de los casos.

El fortalecimiento: Capacidades y bienes para la acción sostenida

Este paso se logra consolidar desde el acompañamiento particular a cada grupo, y en algunos casos como OSC, desde el equipo técnico del proyecto. Dicho acompañamiento no se limitó a una transferencia unidireccional de conocimientos, sino que se configuró como un proceso de coproducción de saberes, en el que las necesidades, prioridades y tiempos de cada organización/grupo de trabajo marcaron el ritmo y el sentido de la intervención. El equipo técnico asumió un rol de facilitador y aliado estratégico, ofreciendo asesoría personalizada en aspectos como la estructuración de planes de acción, la formulación de proyectos, la gestión de recursos, el fortalecimiento de capacidades institucionales y la articulación con otras entidades y redes territoriales.

De manera particular, el acompañamiento a las OSC implicó un despliegue más intensivo, dado su papel clave como dinamizadoras de procesos comunitarios y su potencial para incidir en la agenda pública. En estos casos, el equipo técnico acompañó no solo la cualificación de sus prácticas internas, sino también la construcción de estrategias de incidencia política y la participación activa en escenarios de toma de decisiones. Este proceso incluyó sesiones de trabajo conjuntas, seguimiento permanente, monitoreo y evaluación participativa, y espacios de intercambio entre pares que permitieron el aprendizaje colectivo y la réplica de buenas prácticas.

En suma, este acompañamiento técnico se concibió como un puente entre el saber académico-institucional y la sabiduría comunitaria, con la convicción de que la transformación social duradera solo es posible cuando los actores locales cuentan con las herramientas, el respaldo y la confianza necesarios para liderar sus propios procesos de cambio. El equipo técnico no actuó como un agente externo que impone directrices, sino como un catalizador que potenció capacidades existentes, abrió posibilidades y acompañó la toma de decisiones autónomas de los colectivos. De esta forma, el acompañamiento trascendió lo instrumental para convertirse en un ejercicio ético y político de reconocimiento mutuo, corresponsabilidad y construcción colectiva de paz. Paralelamente, se realizó la entrega de bienes inventariables —equipos de cómputo, impresoras, parlantes, mixer, insumos audiovisuales (cámaras fotográficas, grabadoras de voz), mobiliarios (sillas, mesas, archivadores), piezas museográficas, pendones, materiales pedagógicos, entre otros— concebidos como recursos materiales para sostener la incidencia en el tiempo y el fortalecimiento de sus procesos comunitarios. Estos bienes permitirán a las organizaciones reducir su dependencia de recursos externos y operar con mayor autonomía en sus territorios.

La articulación entre actorías: El gran salto

Quizás el componente más novedoso y desafiante de esta ruta fue la apuesta explícita por la articulación entre diferentes actorías. No se trató de que cada OSC trabajara por su lado y luego se encontraran en una mesa. Se trató de que durante todo el proceso se construyeron puentes:

Entre titulares de derechos y titulares de responsabilidades: las OSC no asumieron la voz de las comunidades, sino que acompañan procesos en los que estas hablaron por sí mismas. La articulación se evidenció en los diálogos sostenidos dentro de los grupos organizados por categorías de interés, en las

socializaciones de los avances de los planes de acción y en las opiniones compartidas durante el abordaje de las distintas temáticas del diplomado. De este modo, se fortaleció un ejercicio de corresponsabilidad en el que las comunidades ejercieron sus derechos y las OSC asumieron su papel de apoyo, facilitación y reflexión, generando un espacio de participación más equilibrado, legítimo y solidario.

Entre las distintas categorías: el grupo de Memoria estableció comunicación directa con el grupo de Arte / Corregimiento San Antonio de Prado. El propósito fue identificar posibles lugares de memoria comunitarios, reconocer los riesgos existentes y analizar la cercanía con actores territoriales que inciden en estos procesos. Entre instancias de participación: Un ejemplo significativo de incidencia lo desarrolló el Grupo de Género y Diversidades Sexo-Genéricas, cuyo proceso trascendió el trabajo interno en el Comité Distrital de Diversidades y desplegó una estrategia de articulación progresiva con distintas instancias y actores del territorio de la Comuna 12 – La América. Este grupo logró facilitar la articulación y el apoyo directo e indirecto entre varias instancias. Si bien el proceso formativo fue liderado por el Comité Distrital de Diversidades, la Aso comunal de la Comuna 12 y la Mesa Ampliada de Salud no solo conocieron la iniciativa, sino que también respaldaron la convocatoria de actores territoriales. Gracias a ello, se generó un acercamiento con liderazgos de las Juntas de Acción Comunal (JAC) de la comuna y con organizaciones sociales y comunitarias, ampliando el alcance político y social de la propuesta.

Entre las 3 titularidades: Un ejemplo relevante lo constituye el Grupo de Memoria, que desde su iniciativa de fortalecimiento y protección de los lugares de memoria ha logrado propiciar espacios en los que han participado de manera articulada las tres titularidades: TTDD, TTRR y TTOO. En estos escenarios de conversación y establecimiento de acuerdos se han vinculado procesos y actorías diversas, como Casa Diversa, Madres de la Candelaria, las Secretarías de Participación Ciudadana y de Paz y DDHH, la Universidad de Antioquia, el Museo Casa de la Memoria y la Escuela de Memoria Colectiva y Paz Territorial. Este ejercicio no solo refleja la capacidad de convocatoria del grupo, sino también su apuesta política por tejer alianzas interinstitucionales y comunitarias que legitimen la defensa de los lugares de memoria como espacios de reparación, resistencia y construcción de paz. La presencia simultánea de las tres titularidades en torno a esta iniciativa constituye un avance estratégico, pues abre la posibilidad de consolidar acuerdos con mayor fuerza política y social, garantizando que las memorias comunitarias sean reconocidas y protegidas en el marco de la acción pública

Estas articulaciones no fueron espontáneas. Requirieron espacios de encuentro intencionados, metodologías de trabajo colaborativo y un enfoque de cuidado de los vínculos para evitar la competencia entre organizaciones o el desgaste por duplicación de esfuerzos.

6.2.2. Implementación de planes

Cada grupo, desde sus propias apuestas, supo reconocer los escenarios más pertinentes para el diálogo, la incidencia y la construcción de propuestas ajustadas a las realidades locales. En ese tránsito, los planes de acción se transformaron en prácticas concretas de articulación política, que vincularon instituciones, organizaciones comunitarias y actores sociales en dinámicas de cooperación y disputa.

La implementación se consolidó como un proceso dinámico de reflexión y acción colectiva, que permitió ajustar estrategias, fortalecer alianzas y abrir nuevas rutas de participación efectiva. Lo que emergió es un entramado político vivo, en el que las organizaciones sociales de base no solo intervinieron en los territorios, sino que disputaron sentidos, legitimaron sus luchas y ampliaron su capacidad de incidencia en los espacios de decisión.

Con este recorrido se evidencia la importancia de reconocer la diversidad de luchas y enfoques, al tiempo que muestra la potencia de los colectivos para proyectarse hacia escenarios de mayor alcance, donde sus voces y propuestas contribuyen a la construcción de paz, la defensa de derechos y la transformación cultural en los territorios.

6.2.3. Acciones desarrolladas

Plan de acción: Juventudes

Objetivo plan de acción: fortalecer la participación social y política de las juventudes de instituciones educativas de Medellín, a través de estrategias de sensibilización entre pares, con metodologías participativas promoviendo el reconocimiento de las y los jóvenes como sujetos políticos con capacidad de incidencia territorial.

Instancia - acción de incidencia política: Consejo Municipal de Juventud de Sabaneta

Acciones de incidencia territorial:

- Encuentro con integrantes del Colectivo Juvenil Mesacu: (Mediar, Sanar, Cuidar) para fortalecimiento interno de vínculos y como proceso colectivo.
- Planeación de la formación en incidencia política con jóvenes de instituciones educativas.
- Asistencia técnica Consejo Municipal de Juventud -CMJ- de Sabaneta en incidencia política y participación. Aproximación Conceptual a los Mecanismos de Participación.

Logros destacables:

- Reconocimiento del territorio como escenario de incidencia: mapeo de espacios institucionales, barreras de acceso y aliados estratégicos, lo que permite una visión integral para futuras acciones.
- Sinergia entre YMCA (*Young Men's Christian Association* - Asociación Cristiana de Jóvenes) y MESACU, con acuerdos temáticos, metodológicos y éticos claros para la implementación de talleres en sus territorios.

Claves de éxito:

- Metodologías participativas y vivenciales (teatro del oprimido, cartografía social, fotografías...) que facilitaron la conexión con los imaginarios juveniles y la reflexión crítica.
- Articulación con actores estratégicos (colegios, Consejo Municipal de Juventud y actores sociales activos).
- Diálogo fluido entre la oferta institucional y las realidades del territorio, lo que permitió que la mediación escolar se convirtiera en un puente efectivo para la participación juvenil, tanto en lo social como en lo institucional.

Obstáculos enfrentados:

- Dificultades para agendar reuniones dadas las incompatibilidades horarias de las y los participantes de tipo académico y/o laboral y en algunos casos de comunicación interna como procesos.
- Aunque se avanzó, al inicio no se evidenciaba claramente la acción de incidencia acordada, lo que requirió ajustes para orientar el plan hacia lo político-institucional.

Plan de acción: Multiculturalidad e Interculturalidad

Objetivo plan de acción: fortalecer la identidad étnica y racial de las comunidades afro (NARP) e indígenas en Bello y Medellín mediante procesos internos de trabajo comunitario que permitan su posterior visibilización en el espacio público, incidiendo en las políticas locales de diversidad étnica y antidiscriminación a través de las instancias de participación existentes.

Instancia - acción de incidencia política:

- Mesa Permanente de Concertación Indígena
- Autoridades/Consejo Afro de Bello y Medellín
- Plataforma Municipal de Juventud (Bello)

Acciones de incidencia territorial:

- Radicación del derecho de petición dirigido a la Secretaría de Educación ante la Alcaldía de Bello. (Mujeres NARP).
- Conmemoración de días especiales (Día de la Mujer Afrocolombiana, Afrocaribeña y Afrolatina, día de la mujer indígena y mujeres NARP)
- Socialización de las afectaciones diferenciadas en el marco del conflicto armado para las poblaciones afro e indígena. Acción articulada con la Secretaría de Paz y DDHH. Difusión del informe de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad.
- Asistencias técnicas de manera diferenciada para mujeres NARP e indígenas.

Logros destacables:

- Incidencia política y reconocimiento de liderazgos étnicos femeninos: Se logró posicionar la voz de las mujeres indígenas y afrodescendientes como sujetas políticas autónomas, incidiendo en la superación de la tendencia histórica a subsumirlas en categorías genéricas como "familia" o "comunidad".
- Se consolidó una articulación efectiva con entidades como la Secretaría de las Mujeres y la Gerencia de Etnias, lo que permitió obtener asistencias técnicas diferenciadas y apoyo logístico para eventos comunitarios.
- Como estrategia emblemática, se consolidó la Galería Rodante, una herramienta de memoria y visibilización que ha permitido llevar el reconocimiento de estas mujeres más allá de los espacios institucionales, conectando con sus territorios y comunidades.

Claves de éxito:

- Enfoque interseccional y diferencial
- Articulación entre lo comunitario y lo institucional

- Metodologías participativas y simbólicas que reconocen las prácticas de la diversidad étnica
- Capacidad de autocrítica y reorientación estratégica
- El uso estratégico de herramientas jurídicas como (derechos de petición)
- Visión de largo plazo y proyección territorial con la propuesta de la Galería Rodante
- Reconocimiento y valoración de saberes ancestrales como pilares de la identidad y el bienestar colectivo.

Obstáculos enfrentados:

- El plan indígena de Medellín no incluye de manera específica temas de mujeres, violencias, ciclos, rituales o participación femenina, lo que invisibiliza sus demandas y necesidades.
- Mujeres indígenas han sentido persecución por parte de algunos hombres de sus propias comunidades, lo que las ha llevado a organizarse de manera independiente y con desconfianza hacia ciertos espacios mixtos.
- Se evidenció que las mujeres indígenas tienen escasa participación en la Mesa Permanente de Concertación Indígena, y que las decisiones se toman sin consulta colectiva ni reconocimiento de sus liderazgos.
- Centralismo y desarraigo cultural en contextos urbanos
- Se presentaron retrasos en la radicación de derechos de petición por falta de firmas, y definición de responsabilidades

Plan de acción: Autonomía y gobierno propio

Objetivo plan de acción: “Promover avances concretos en la implementación de la política pública indígena en Medellín”. Ambas propuestas proyectan incidir en la Mesa Permanente de Concertación Indígena, un espacio de alta tensión, pero también de posibilidad real de incidencia.

Instancia - acción de incidencia política: Mesa Permanente de Concertación Indígena de Medellín (MPCIM) y Secretaría Técnica de la Mesa Permanente de Concertación Indígena (Gerencia de Etnias)

Acciones de incidencia territorial:

Socialización plan de acción ante Secretaría Técnica de la Mesa Permanente de Concertación indígena, con principal énfasis en la necesidad de construir una ruta metodológica clara que permita realizar un seguimiento efectivo a la implementación de la Política Pública Indígena.

Logros destacables:

- Se logró una comprensión profunda y operativa de la Política Pública Indígena, este conocimiento permitió orientar la acción política con precisión y gestionar ante la Gerencia de Etnias la definición de una ruta metodológica para el seguimiento de la política pública, brindando así un horizonte de trabajo claro, articulado y sostenible.
- Visibilizar la diversidad y organización interna de los pueblos, al tiempo que se potenció la narrativa oral como herramienta de memoria y transmisión de saberes, fortaleciendo la identidad y el posicionamiento político de las comunidades indígenas en los escenarios de incidencia.

Claves de éxito:

- Conocimiento técnico- administrativo y político de la dinámica institucional, relacionada con la propuesta.
- La participación y experiencia en la MPCIM y en los comités, aportó claridad conceptual, normativa y estratégica
- Se logró tender puentes entre las autoridades indígenas, los comités de la MPCIM, la Gerencia de Etnias y el Concejo Municipal, generando un diálogo propositivo y orientado a la acción.
- El proceso reconoce la importancia de fortalecer las estructuras de gobierno indígena desde sus propias cosmogonías, usos y costumbres, evitando enfoques asistencialistas o externos.
- Reconocimiento de la diversidad de pueblos y contextos

Obstáculos enfrentados:

- Coyuntura administrativa y contractual por parte del distrito, sumado a la dinámica político-electoral de tipo presidencial en el país limita o retrasa el desarrollo de procesos.
- No existe un instrumento claro que permita medir avances en la implementación de la política pública ni su relación con los indicadores establecidos en la misma.
- Falta de acompañamiento técnico con personas de confianza a las comunidades indígenas para fortalecer sus estructuras de gobierno y construir sus Proyectos integrales de vida (PIV).

Plan de acción: Arte para la Transformación Social – Corregimiento San Antonio de Prado (C-80)

Objetivo plan de acción: Fortalecer la participación juvenil, el ejercicio de los derechos culturales y la construcción de paz en el territorio, a través de un proceso continuo de formación en teatro social que reconozca el arte como un derecho fundamental y potencie el teatro social como una herramienta pedagógica y política de transformación, tanto en la dimensión individual como en la colectiva.

Instancia - acción de incidencia política: Consejo Territorial de Cultura del corregimiento de San Antonio de Prado

Acciones de incidencia territorial:

- Reunión con presidenta de Consejo territorial de Cultura de San Antonio de Prado y una de las consejeras de Cultura
- 10 encuentros de teatro como herramienta de incidencia cultural y social, permitiendo a los jóvenes observar, analizar y expresar situaciones de su entorno, que fortalece el tejido comunitario y la permanencia en experiencias culturales transformadoras.

Logros destacables:

- Se logró una articulación efectiva con actores clave del territorio, especialmente con el Consejo de Cultura de San Antonio de Prado, lo que permitió visibilizar y potenciar la diversidad de ecosistemas culturales presentes en el corregimiento (teatro, patrimonio, infancias, soberanía alimentaria y producción audiovisual).

- Las expresiones artísticas no fueron un fin en sí mismas, sino un vehículo para el diálogo comunitario, el reconocimiento de la diversidad y la sanación de tejidos sociales, fortaleciendo el rol de las juventudes como protagonistas de estos procesos.

Claves de éxito:

- Capacidad de establecer puentes entre lo comunitario y lo institucional, en este caso con el Consejo corregimental de Cultura.
- Visión integral del arte, en la que se concibe el arte no solo como expresión cultural, sino como herramienta de sanación, prevención, denuncia, memoria y construcción de paz.

Obstáculos enfrentados:

Dinámica político electoral y su incidencia en la vida comunitaria que limitaba o retrasaba los procesos.

Plan de acción: Arte para la Transformación Social – Robledo, Comuna 7

Objetivo plan de acción: Impulsar procesos de arte terapia comunitaria para fortalecer la salud mental y transformar socialmente el territorio desde el arte, la participación y el cuidado colectivo.

Instancia - acción de incidencia: Mesa ampliada de salud de la comuna 7- Robledo

Acciones de incidencia territorial:

- Se entregaron dos derechos de petición firmados por todas las integrantes del grupo, dirigidos a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Cultura Ciudadana.
- Visibilización de hallazgos de acuerdo a las respuestas dadas a los derechos de petición ante la Mesa Ampliada de Salud en la comuna 7.
- Asistencia técnica relacionada con la caja de herramientas “Recetario para la paz” para el fortalecimiento de capacidades en comunicación no violenta y escucha activa

Logros destacables:

- Se logró una articulación efectiva con actores clave del territorio, como la Mesa Ampliada de Salud de la Comuna 7, y se establecieron acercamientos formales con la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura Ciudadana a través de la formulación y radicación de derechos de petición. Este ejercicio no solo permitió abrir canales de diálogo con la institucionalidad, sino que también se realizó seguimiento a las respuestas obtenidas, garantizando que las solicitudes no quedaran en el papel y que se mantuviera una presión positiva para la atención de las necesidades del territorio.
- Se consolidó una propuesta concreta de acción territorial, materializada en el diseño de un plan con enfoque de arteterapia dirigido a jóvenes y adultos jóvenes de la Comuna 7. El plan responde a las necesidades identificadas en el territorio y se constituye como una oferta pertinente, construida desde el diálogo con la comunidad.

Claves de éxito:

- Capacidad de escucha y reflexión colectiva para ajustar ideas y pasar de diagnósticos amplios a acciones concretas, como la focalización territorial.

- La socialización de la respuesta a los derechos de petición ante la Mesa Ampliada de Salud de la comuna 7 (Robledo) validó la pertinencia del plan de acción del grupo.
- El uso de metodologías participativas y vivenciales facilitó reflexiones y prácticas interesantes que fortalecen la salud mental de una población con poca atención como lo son los/las jóvenes-adultos/as.

Obstáculos enfrentados:

- En varios momentos, el grupo avanzaba en diagnósticos amplios sin tener clara la estrategia concreta de incidencia, lo que llevó a pausar reuniones para redefinir el rumbo.
- Dificultades para focalizar y concretar la propuesta
- Inicialmente, las aspiraciones eran muy amplias (red de laboratorios, escuelas de formación), lo que requería un ejercicio de priorización y ajuste.

Plan de acción: Educación en DDHH- Copacabana

Objetivo plan de acción: fortalecer las capacidades de las mujeres rurales del municipio de Copacabana mediante encuentros educativos presenciales, con un enfoque participativo y de género, que aborden la historia, la normatividad y los aspectos fundamentales de los derechos humanos, para que estos saberes sean replicados en sus procesos comunitarios y contribuyan a la construcción de paz territorial.

Instancia - acción de incidencia política: CONPAZ de Copacabana.

Acciones de incidencia territorial:

- Reuniones con autoridades de Género de Copacabana, para presentar propuesta y comprensión de la dinámica del CONPAZ de este municipio
- Reunión con concejala donde se conversó sobre la trazabilidad presupuestal para el Municipio de Copacabana.
- Articulación con "Amor Mayor", proceso social del municipio, para acompañamiento del proceso formativo con mujeres rurales
- Encuentros de sensibilización sobre los DDHH, con mujeres rurales.

Logros destacables:

Se logró la identificación y articulación con instancias clave del territorio, como el CONPAZ Copacabana, otras colectividades locales y la Red de Mujeres del municipio, que se articula con otros municipios cercanos y una concejala del municipio. La propuesta de formación en derechos humanos para mujeres rurales fue bien acogida en el CONPAZ, lo que generó apertura para articular con dependencias municipales y organizaciones como el Colectivo "Amor Mayor", ampliando así la red de aliados y el alcance de la iniciativa.

Claves de éxito:

- Convergencia de intereses y motivaciones entre dos grupos desde el enfoque de género y derechos humanos (Mesa de Trabajo de La Loma (San Cristóbal) y la Red de Mujeres de Copacabana) pese a la distancia geográfica y de objetivos de intervención.

- Capacidad de incidencia ante instancias institucionales como la Secretaría de Desarrollo de Copacabana, concejales, y el CONPAZ de este territorio, lo que permite abrir canales formales de diálogo y gestión.

Obstáculos enfrentados:

- Centralización de la oferta institucional, que excluye a las zonas rurales y genera doble vulnerabilidad por género y territorio.
- La Red de Mujeres no cuenta con una planeación estratégica, lo que limita su proyección y sostenibilidad.
- Alto subregistro de violencias basadas en género y presencia de actores armados en los territorios, que genera temores a la participación.

Plan de acción: Educación en DDHH – Corregimiento San Cristóbal (C-60)

Objetivo plan de acción: Fortalecer las capacidades de líderes y lideresas comunitarias de San Cristóbal mediante procesos de formación en derechos humanos, con enfoque territorial y de género, para que puedan exigir, replicar y defender sus derechos en sus comunidades.

Instancia - acción de incidencia política: Mesa de Víctimas C-60, Mesa de DDHH C-60 y Asocomunal C-60

Acciones de incidencia territorial:

- Reunión con representante de Mesa de Víctimas y de Asocomunal- Corregimiento de San Cristóbal, con quien se definió ruta de formación: historia de los derechos humanos, protección de líderes y lideresas en riesgo, y rutas de restablecimiento de derechos.
- Reunión con técnicos de la Secretaría de Paz y DDHH del Corregimiento para acuerdos de desarrollo del plan de acción.
- Gestión para la recepción de asistencia técnica para líderes y lideresas del corregimiento sobre DDHH

Logros destacables:

- Identificación y articulación con instancias clave del territorio, como la Mesa de DDHH, la Mesa de Víctimas y Asocomunal C-60, y se construyó de manera conjunta una propuesta formativa con actores del territorio, especialmente con lideresas de Asocomunal. Este trabajo colaborativo garantizó que la formación respondiera a las necesidades reales de la comunidad y no a lógicas externas, fortaleciendo la apropiación y legitimidad del proceso.
- La asistencia técnica brindada a los liderazgos comunitarios constituyó uno de los avances más significativos del proceso, al no limitarse a la transmisión de contenidos teóricos sobre derechos humanos, sino al partir deliberadamente de las realidades concretas, los territorios y las problemáticas cotidianas de los participantes. Este acompañamiento permitió que los y las lideresas resignificaran el conocimiento desde sus propias experiencias, conectando la normatividad y las rutas de exigibilidad con las situaciones de vulneración que enfrentan en sus comunidades, lo que potenció su capacidad de acción y su agencia política.

Claves de éxito:

- Liderazgo con trayectoria y legitimidad en el territorio, lo que fortaleció la credibilidad y la capacidad de convocatoria.
- Ambos procesos comunitarios —la Mesa de Trabajo de La Loma, en San Cristóbal, y la Red de Mujeres de Copacabana— establecieron un diálogo que les permitió identificarse como aliados y definir conjuntamente un propósito común centrado en la formación en derechos humanos
- Se establecieron contactos con la Secretaría de Paz y DDHH, Mesa de Víctimas del corregimiento y Mesa de DDHH, lo que permite abrir canales formales de diálogo y gestión.

Obstáculos enfrentados:

Retrasos derivados de las condiciones contractuales de funcionarios/as y de la coyuntura nacional marcada por las elecciones presidenciales y los procesos electorales de las Juntas de Acción Comunal, factores que incidieron directamente en las dinámicas tanto institucionales como comunitarias.

Plan de acción: Memoria

Objetivo plan de acción: fortalecer la articulación y el reconocimiento de las iniciativas de memoria histórica en Medellín, garantizando su custodia desde un enfoque de derechos humanos e impulsando la inclusión de las voces de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables, con el fin de consolidar una narrativa plural e incluyente que aporte a la construcción de paz y ciudadanía en el Distrito.

Instancia - acción de incidencia política: Sesión en el Concejo de Medellín

Acciones de incidencia territorial:

- Foro de Memoria de Manrique. Conmemoración de los 15 años del Comité de Víctimas de Manrique – ASOLAVIDI. Presentación de la acreditación colectiva en el Macrocaso 08 de la JEP.
- Recorrido por el Cementerio Universal para reconocimiento del espacio como lugar de memoria y conmemoración de detenidos desaparecidos y TallerArte. Visita al monumento de la Perennidad y a la sede de TallerArte.
- Acompañamiento a la inauguración de la Sala Desaparición Forzada en el vivero Jairo Maya, comuna 8, con presentación de diferentes instituciones y articulación con procesos comunitarios para memoria y no repetición.
- Reunión con la unidad de búsqueda para presentar adelantos del memorándum memorial que se ubicará en el pabellón en construcción en el Cementerio Universal para dignificar la memoria de personas dadas por desaparecidas: 2 mujeres, 2 hombres.
- Acompañamiento al Museo Casa de la Memoria - recorrido con el semillero de memoria y narrativas de la Institución Educativa Sol de Oriente.
- Participación y acompañamiento en la Red de Buscadorxs y entidades aliadas.
- Conmemoración de fechas especiales (27 años Madres de la Candelaria, día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas del conflicto armado, 8M).

- Acompañamiento al Plantón de las Madres de la Candelaria, realizado en el atrio de la parroquia La Candelaria (Parque Berrío)
- Conversatorios sobre solidaridad con las víctimas de violencias sexuales y familias LGTBIQ.
- Reconocimiento a madres, mujeres buscadoras, las mayores, de Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (Asfaddes) en la labor política como familiares de las víctimas de desapariciones.
- Articulación con la Escuela de Memoria Colectiva y Paz Territorial.
- Presentación de la propuesta ante concejala del Distrito, con el fin de motivar la apertura de una comisión accidental para reconocimiento de los lugares de memoria comunitarios.

Logros destacables:

- El plan ha consolidado la Red de Buscadoras y entidades aliadas como el espacio articulador central, con acciones concretas de alto impacto, donde la memoria y las narrativas han sido reconocidos como espacios de memoria viva, fortaleciendo el trabajo intergeneracional desde distintos escenarios comunitarios como la academia (Universidades e Instituciones educativas), las OSC e institucionalidad.
- El plan ha logrado posicionar la memoria y los derechos de las víctimas del conflicto armado en la agenda pública, abriendo espacios de diálogo y exigibilidad ante las instituciones. Además, la propuesta de reconocimiento de lugares de memoria comunitaria fue respaldada por concejales, abriendo la posibilidad de un acuerdo municipal o comisión accidental.
- El plan ha avanzado significativamente en la identificación y caracterización de lugares de memoria comunitarios en la ciudad, reconociendo que la memoria no se agota en los espacios institucionales, sino que habita en murales, casas culturales, colectivos de mujeres y espacios comunitarios.
- El trabajo con los semilleros de memoria en la IE Sol de Oriente ha consolidado una estrategia formativa y sanadora que integra a estudiantes y egresados, fortaleciendo los vínculos intergeneracionales y el sentido de pertenencia. Los docentes se han empoderado desde lo cotidiano y territorial, y el Museo Casa de la Memoria ha abierto posibilidades de acompañamiento directo.

Claves de éxito:

- Articulación en red como estrategia central, lo que ha permitido convocar a instituciones, organizaciones y comunidad en torno a objetivos comunes, generando corresponsabilidad y complementariedad.
- Enfoque de memoria viva y no instrumental. La memoria no se ha reducido a fechas conmemorativas, sino que se ha trabajado en recorridos, talleres, murales, archivos y procesos educativos, con las víctimas como protagonistas.
- Sistematización y documentación rigurosa. El registro detallado de cada actividad, hallazgo y logro ha permitido contar con evidencia, aprender de la experiencia y proyectar acciones futuras.
- Enfoque territorial y diferencial. Los recorridos por comunas y corregimientos, la inclusión de diversidades y la superación de la fractura rural-urbana han garantizado que el plan llegue a muchos territorios.
- Sostenibilidad y continuidad más allá del proyecto. Los planes de acción no se agotan en el tiempo del proyecto, sino que trascienden a la dinámica propia de las organizaciones.
- Capacidad de adaptación y respuesta a contextos cambiantes. El plan ha sabido ajustarse a imprevistos y priorizar la seguridad comunitaria cuando ha sido necesario, demostrando flexibilidad y sensibilidad.

Obstáculos enfrentados:

- La rotación y discontinuidad de las y los funcionarios genera una pérdida de memoria institucional, retrocesos y dificulta la construcción de confianza con las organizaciones sociales.
- La polarización política, la incertidumbre frente a posibles cambios de gobierno y la reconfiguración de prioridades institucionales durante el periodo electoral 2026 generaron tensiones significativas. Esta situación despertó, además, una profunda preocupación entre las organizaciones sociales y las víctimas sobre la continuidad de las políticas de paz y memoria.
- Uno de los obstáculos más complejos ha sido la presencia de grupos armados en lugares de memoria, lo que limita el alcance territorial del plan y dejan relegado posiblemente memorias que merecen ser dignificadas. Además, el latente riesgo para defensores y defensoras de derechos humanos, lo que afecta la libertad de movimiento, la capacidad de incidencia y la salud emocional de quienes dedican su vida a la defensa de los derechos humanos y la memoria.
- Uno de los mayores desafíos ha sido construir agendas comunes en medio de la diversidad política. Las disputas por la representación —quién habla en nombre de quién y con qué legitimidad— han generado tensiones internas que, si bien son propias de cualquier proceso democrático, han demandado un esfuerzo adicional para tejer consensos sin sacrificar la pluralidad de voces y experiencias que enriquecen el movimiento de memoria y derechos humanos.

Plan de acción: Defensores de Derechos Humanos

Objetivo plan de acción: fortalecer las capacidades jurídicas y administrativas de las organizaciones sociales del Distrito, con el fin de facilitar su participación en procesos de contratación pública y mejorar su gobernanza interna, todo ello bajo un enfoque de reconocimiento y protección de las defensoras y defensores de derechos humanos, asumidos como sujetos políticos centrales en la construcción de paz territorial.

Instancia - acción de incidencia política: Consejo Distrital de Participación Ciudadana

Acciones de incidencia territorial:

- Jornada de apoyo destinada a la organización del archivo de las personas asociadas a la Asociación de Agricultura Comunitarios Víctimas Campesinos de Sabores y Aromas del Campo de Antioquia (Agripesino), con el objetivo de identificar necesidades prioritarias para optimizar la gestión documental y administrativa.
- Conmemoración 30 de agosto: Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas.
- Encuentros mensuales con niñas, niños y adolescentes (NNA) de sensibilización frente a la paz y prácticas restaurativas desde La Asociación Los Palenkes.

Logros destacables:

- Avances significativos en el fortalecimiento integral de las organizaciones sociales proponentes de la propuesta, transitando desde el acompañamiento jurídico y administrativo hasta un mayor reconocimiento de su labor como actorías clave en la construcción de paz territorial. En materia de contratación pública, se ha facilitado la participación activa en convocatorias distritales.

- Mejoramiento de sistemas de archivo y gestión documental.
- Las acciones territoriales han fortalecido el tejido social, promovido prácticas de sensibilización y consolidado redes de confianza entre organizaciones, comunidades e instituciones.

Claves de éxito:

- La coordinación entre los colectivos Agripesino y Los Palenkes generó complementariedad de enfoques.
- La participación activa y la experiencia acumulada en diversas mesas y escenarios de diálogo institucional han ampliado su capacidad de incidencia, consolidando un papel relevante en la exigibilidad de los derechos colectivos.

Obstáculos enfrentados:

El plan de acción experimentó un proceso de transformación que refleja tanto las demandas históricas como las adaptaciones necesarias frente al contexto actual. En su primera etapa, se orientó a la exigencia de restitución de tierras para población campesina víctima del conflicto armado. Posteriormente, se amplió hacia el cumplimiento de la Ley 2219 de 2022 en escenarios urbanos, reconociendo que los hechos victimizantes —en especial el desplazamiento forzado— han obligado a comunidades campesinas a “adaptarse” a la lógica urbana y, en algunos casos, a que poblaciones urbanas se vinculen a dinámicas rurales. Esta tensión generó incertidumbre sobre si la norma sigue cobijando a quienes, siendo campesinos, ahora habitan la ciudad o son reconocidos como población urbana.

Plan de acción: Comunicaciones

Objetivo plan de acción: Incidir en la transformación cultural y la desnaturalización de las violencias en Medellín, a través de una propuesta educomunicativa que promueva la apropiación de la paz cotidiana como derecho y responsabilidad ciudadana.

Instancia - acción de incidencia política: CONPAZ de Medellín y CONPAZ Departamental

Acciones de incidencia territorial:

- Asistencia técnica sobre Comunicación No Violenta, en alianza con Fundación RESUENA.
- Asistencia técnica sobre tipos de diálogo desarrollada por la Universidad Eafit.
- Asistencia técnica especializada sobre diseño crítico para la construcción de dispositivos pedagógicos para la generación de diálogos y confianza ciudadana.
- Tercer Encuentro Ruta por las Pazes, la Memoria, la Verdad, la Reconciliación y la No Repetición, un espacio de diálogo colectivo para reconocer las experiencias, resistencias y propuestas ciudadanas que fortalecen la construcción de paz en Medellín. Con el CONPAZ de Medellín.
- Club de lectura “Buscando a Saló” en Corporación Habitante 13 y Centro de Desarrollo Cultural de Moravia.
- Producción de libretos para microprogramas radiales relacionados con la paz cotidiana como una acción de transformación cultural para las pazes y construcción de nuevas narrativas.

Logros destacables:

- La producción audiovisual se consolidó como herramienta para abordar la paz cotidiana, acompañada de procesos de sensibilización en Comunicación No Violenta, que permitieron visibilizar experiencias culturales de dominación y ofrecer recursos prácticos para la transformación de vínculos.
- Se implementaron las conversaciones incómodas como metodología participativa, logrando integrarlas en la agenda de los Consejos (Departamental y Distrital) y en procesos comunitarios. Este ejercicio permitió abrir diálogos sinceros sobre temas sensibles, posicionando la reflexión crítica como eje de la transformación social y fortaleciendo la articulación entre la institucionalidad y las comunidades.

Claves de éxito:

- Metodologías participativas y creativas: Uso de micro programas radiales, clubes de lectura y exposiciones como herramientas pedagógicas y culturales para la construcción de paz.
- Reflexión crítica sobre paradigmas: Identificación de supuestos de dominación y construcción de alternativas basadas en la identificación de sesgos y la generación de acciones de solidaridad diálogo.

Obstáculos enfrentados:

La participación de mujeres jóvenes fue irregular debido a compromisos académicos y laborales emergentes.

Plan de acción: Paz territorial

Objetivo plan de acción: fortalecer las capacidades internas de las instituciones educativas de Bello para la gestión pacífica y democrática de los conflictos, mediante la implementación efectiva de la Cátedra de Paz, la creación de protocolos participativos y la articulación con instancias de participación ciudadana y comunitaria.

Instancia - acción de incidencia política: CONPAZ Ampliado en el municipio de Bello, presidido por la alcaldesa Lorena González.

Acción de incidencia en la Mesa de Diálogo Socio Jurídico, en el marco del diplomado del Proyecto.

Acciones de incidencia territorial:

- Puesta en práctica de taller sobre manejo de emociones como grupo promotor de la iniciativa.
- Encuentros y participación de la Mesa de Paz, Perdón y Reconciliación Sin Fronteras en el municipio de Bello.
- Desarrollo de talleres de emociones en la Institución Educativa Rosalía Suárez, en Bello, Antioquia.
- Encuentros con la Red de Investigadores/as Territoriales (Redint), de la Secretaría de Participación Ciudadana.
- Conversatorios preparatorios para el Sexto Encuentro Internacional por la Paz: Culturas que tejen pazes.

Logros destacables:

- Se lograron alianzas estratégicas con universidades públicas y privadas, la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia y organizaciones locales, lo que permitió replicar experiencias en el municipio

de Bello y ampliar el alcance territorial de las acciones. Estas articulaciones facilitaron el intercambio de saberes, la movilización de recursos y la proyección de las iniciativas más allá del ámbito local, consolidando redes de cooperación que potencian la sostenibilidad de los procesos.

- El CONPAZ fue reconocido como una instancia legítima de incidencia territorial y política, capaz de canalizar propuestas comunitarias hacia otras instancias y de garantizar la implementación de la cátedra de paz, evidenciando su compromiso y legitimidad en el territorio.

Claves de éxito:

- Asignación clara de responsabilidades entre las integrantes del grupo, quienes asumieron tareas específicas, garantizando continuidad y corresponsabilidad y el uso de metodologías participativas y creativas.
- Articulación con el CONPAZ de Bello, lo que permitió que la propuesta del plan de acción fuera canalizada hacia espacios de decisión municipal, como la Secretaría de Educación, fortaleciendo la legitimidad del trabajo colectivo.
- La presencia activa en el CONPAZ no solo contribuyó a dar visibilidad a las agendas locales, sino que también abrió la posibilidad de influir en políticas públicas de paz y convivencia.

Obstáculos enfrentados:

Se identificó que algunos procesos del CONPAZ avanzaron con lentitud debido a la dependencia de un liderazgo individual. Aunque las actividades no se detuvieron por completo, esta concentración de responsabilidades generó retrasos y limitó la fluidez del trabajo colectivo, impidiendo que se desarrollara con la dinámica y los tiempos inicialmente previstos. La falta de distribución equitativa de tareas redujo la capacidad de respuesta y afectó la continuidad del proceso.

Plan de acción: Género y diversidades sexo-genéricas

Objetivo plan de acción: Promover la sensibilización del enfoque OSIEG-NH en líderes/lideresas de la comuna 12-La América, mediante acciones que reduzcan el estigma y las violencias hacia personas LGTBQ+ en los distintos ámbitos.

Instancia - acción de incidencia política:

- Comité Distrital de Diversidades.
- Mesa Ampliada de Salud.
- Acciones de incidencia territorial.
- Conmemoración del 8M.
- Encuentro sobre autocuidado, cuidado colectivo y cuidado consciente / Presentación del plan al Colectivo de Mujeres de la comuna 12.
- Presentación del plan a Mesa OSIEG-NH de la comuna 12
- Participación en la Red de Investigadores Territoriales -Redint-, facilitada por la Secretaría de Participación Ciudadana (Asistencia técnica)

Logros destacables:

- Se logró incidir en el Comité Distrital de Diversidades, promoviendo que la Gerencia de Diversidades incorporara el enfoque OSIEG-NH como eje transversal en su agenda de formación, con participación de liderazgos de la Comuna 12 y la asignación de recursos institucionales para su desarrollo.
- Se fortalecieron vínculos con liderazgos comunitarios, la Gerencia de Diversidades y Asocomunal de la Comuna 12, consolidando un entramado de apoyo que legitima las acciones del grupo.
- Se logró ampliar el número de actores sensibilizados y fortalecer la implementación del enfoque OSIEG-NH en el territorio.
- Las personas sensibilizadas cuentan ahora con herramientas para identificar, cuestionar y transformar prácticas discriminatorias hacia la población LGTBQ+ en sus entornos cotidianos.

Claves de éxito:

- Respaldo institucional: acompañamiento de la Gerencia de Diversidades, que otorga legitimidad y sostenibilidad a las acciones.
- Articulación comunitaria: trabajo con colectivos, Juntas de Acción Comunal (JAC) y organizaciones sociales que amplían el alcance territorial.
- Enfoque integral: vinculación de salud mental, arte y estrategias socioculturales como ejes de sensibilización.
- Fue un gran respaldo contar con los procesos comunitarios de los que hacen parte directamente las integrantes de este grupo, como son: la Mesa OSIEG-NH de la C12 y el Colectivo de Mujeres de la C12.

Obstáculos enfrentados:

Dificultades en el inicio del proceso de sensibilización: el arranque del proceso impulsado por el Comité Distrital de Diversidades enfrentó retrasos debido a las condiciones contractuales de sus funcionarios y a la coyuntura nacional marcada por las elecciones presidenciales y de las Juntas de Acción Comunal, las cuales incidieron directamente en las dinámicas institucionales y comunitarias.

6.2.4. Gestión de agendas conjuntas entre actorías

La gestión de agendas conjuntas ha sido un proceso orientado a articular diversas actorías sociales en torno a objetivos comunes de transformación territorial. No se trata únicamente de coordinar actividades, sino de construir un campo de acción compartido donde organizaciones sociales, instituciones y liderazgos comunitarios dialogan, negocian y acuerdan rutas estratégicas de incidencia.

Este proceso ha implicado, en primer lugar, el reconocimiento de las diferencias y convergencias entre las organizaciones, cada una con sus propias apuestas, trayectorias y prioridades. La gestión de agendas ha permitido identificar puntos de encuentro sin invisibilizar particularidades, generando un tejido político plural y diverso.

En segundo lugar, ha requerido la construcción de confianza y legitimidad a través de reuniones periódicas que funcionan como espacios de deliberación, donde se validan propuestas y se fortalecen relaciones de cooperación.

Finalmente, ha implicado la definición de rutas estratégicas que trascienden el calendario compartido, orientándose hacia la identificación de instancias de participación clave, la priorización de acciones de incidencia política y territorial, y la coordinación de esfuerzos para potenciar el impacto de las OSC en escenarios institucionales y comunitarios.

6.2.5. El Comité Articulador: gobernanza colaborativa y puente entre lo comunitario y lo institucional

El Comité Articulador se constituyó como un espacio fundamental para la gobernanza colaborativa del proyecto, actuando como puente entre las dinámicas comunitarias y las dinámicas públicas distritales. Su relevancia trasciende lo operativo, erigiéndose como un escenario de encuentro, diálogo y coordinación donde se socializan, validan y potencian las acciones emprendidas en los territorios.

Fue el espacio idóneo para presentar y poner en discusión los planes de acción construidos participativamente con los distintos grupos y organizaciones. Esta socialización no fue solo un trámite informativo, sino un ejercicio de transparencia y corresponsabilidad: cada actor institucional pudo conocer de primera mano las iniciativas impulsadas desde los territorios, aportar desde su experiencia y competencias para enriquecer los planes, identificar sinergias, evitar duplicidades con otras intervenciones en curso y asumir compromisos concretos para apoyar su implementación.

Un aspecto central del comité articulador fue el acompañamiento técnico brindado a las OSC. En estas reuniones, integrantes de los grupos y el equipo técnico del proyecto socializaron avances, desafíos y aprendizajes, evidenciando la importancia de fortalecer las capacidades institucionales de las organizaciones para su sostenibilidad y autonomía; el rol estratégico de las OSC como dinamizadoras de procesos comunitarios y defensoras de derechos humanos; y la necesidad de que las instituciones públicas reconozcan, respalden y articulen con estas organizaciones para garantizar la efectividad del proceso. Este ejercicio permitió que las OSC fueran vistas no como simples beneficiarias, sino como socias legítimas en la construcción de paz y ciudadanía, y que el acompañamiento técnico fuera valorado como un componente indispensable para el éxito de los planes de acción.

El Comité Articulador se consolidó como un punto de encuentro entre distintas dependencias del orden distrital, facilitando el diálogo y la acción conjunta entre entidades que, en ocasiones, trabajan de manera aislada. La participación activa de instancias como la Secretaría de Paz y Derechos Humanos (desde varios de sus componentes), la Secretaría de las Mujeres, la Secretaría de Juventud, el Museo Casa de la Memoria, la Gerencia de las Diversidades, la Secretaría de Participación Ciudadana, la Secretaría de Salud, la Gerencia de Etnias, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Dirección de Paz y DDHH de la Gobernación de Antioquia, fue clave para este propósito.

El equipo técnico del proyecto sostuvo reuniones periódicas con este diverso conjunto de actores institucionales, desarrollando los siguientes ejes de trabajo:

Presentación de avances y resultados: cada encuentro permitió dar cuenta de los logros alcanzados y las metas cumplidas, generando confianza y transparencia entre los aliados.

Identificación de obstáculos y construcción de soluciones compartidas: se abordaron conjuntamente las dificultades encontradas, desde barreras burocráticas hasta desafíos en la convocatoria comunitaria, y se trazaron rutas de acción para superarlas.

Fortalecimiento de alianzas estratégicas: las reuniones consolidaron relaciones de confianza y cooperación, sentando bases para futuras colaboraciones más allá del proyecto.

Compromisos institucionales concretos: cada actor asumió responsabilidades específicas, como la disposición de recursos, la facilitación de espacios, la asignación de personal técnico o la gestión de trámites administrativos.

Resultados tangibles del Comité Articulador

El trabajo del Comité Articulador dejó resultados significativos:

- Fortalecimiento de las OSC: las organizaciones sociales participantes encontraron en el entorno institucional un respaldo que reconoció y fortaleció su labor, contribuyendo a ampliar su capacidad de incidencia y sostenibilidad.
- Sostenibilidad de las acciones: la vinculación activa de las entidades públicas permitió que las acciones se integraran a planes institucionales, favoreciendo su continuidad en el tiempo, por ejemplo, el acompañamiento y participación de la Secretaría de Paz y DDHH y de Participación Ciudadana con la conformación de la Red de lugares de memoria.
- La transparencia y el diálogo abierto con las instituciones fortalecieron la legitimidad del proyecto, generando confianza tanto entre los actores comunitarios como entre los aliados estratégicos.
- Proyección territorial y política: más allá de la coordinación: la gestión de agendas conjuntas ha permitido que las organizaciones no actúen de manera aislada, sino que se presenten de forma coordinada para disputar narrativas, abrir espacios de participación y exigir el cumplimiento de derechos en distintos niveles de gobierno y sociedad civil.
- Reconocimiento en instancias de participación: un logro fundamental ha sido el reconocimiento de las organizaciones como interlocutoras válidas en las instancias oficiales de participación. Esto no se reduce a "tener un asiento en la mesa", sino a que sus voces sean escuchadas, sus propuestas consideradas y sus demandas incluidas en las decisiones que afectan sus territorios. Este reconocimiento se ha materializado en su participación activa en CONPAZ (Bello, Medellín, Copacabana y Departamental), Comité Distrital de Diversidades, Comité Articulador, Autoridades de género de Copacabana, Consejo Municipal de Juventud de Sabaneta, Mesas Ampliadas de Salud, Asocomunal y Mesas de Víctimas, entre otros espacios.
- Exigencia de derechos a través de derechos de petición: la articulación ha contribuido a que las organizaciones refuerzen su capacidad para reclamar el cumplimiento de derechos mediante mecanismos legales. El derecho de petición se ha convertido en una herramienta clave que documenta y visibiliza el incumplimiento estatal, obliga a las instituciones a pronunciarse y rendir cuentas, rompe el silencio administrativo que perpetúa la negligencia, y sienta precedentes que fortalecen futuras exigencias y construyen memoria institucional.

- Disputa de narrativas: una acción política concreta: uno de los avances más significativos de la articulación ha sido la posibilidad de cuestionar las narrativas dominantes que históricamente han reducido a ciertos grupos a roles pasivos o estigmatizados:
- Mujeres rurales: de "beneficiarias" a "agentes de paz territorial": tradicionalmente representadas como destinatarias pasivas de políticas asistenciales, algunas mujeres rurales de Copacabana han construido una narrativa que las posiciona como constructoras activas de paz, capaces de incidir en las decisiones que afectan sus vidas y territorios.
- Diversidades sexo-genéricas: de "víctimas" a "sujetos políticos con capacidad de incidencia": el grupo de género y diversidades ha instalado en el Comité Distrital de Diversidades y en la Gerencia de Diversidades de Medellín, una nueva forma de nombrarse: no como población en riesgo, sino como sujetos políticos con propuestas y agenda propia. Gracias a narrativas como esta, la Gerencia de Diversidades acompañó la formación en enfoque OSIEG-NH como parte de su oferta institucional, y que las personas LGTBQ+ de la Comuna 12 fueran convocadas como actoría clave en la construcción de territorios inclusivos. Un logro adicional fue la articulación entre la Mesa OSIEG-NH de la Comuna 12 y el Colectivo de mujeres de la misma comuna, superando el histórico trabajo aislado entre ambas poblaciones vulneradas.
- Memoria: de "hechos del pasado" a "herramienta de transformación presente": el grupo de Memoria ha disputado la narrativa que reducía la memoria histórica a un ejercicio de conmemoración desconectado de las luchas actuales, posicionándola como una herramienta viva para la transformación del presente. Esta narrativa se ha expresado en la exigencia de que los lugares de memoria comunitarios sean reconocidos y protegidos por el Estado como espacios vivos de encuentro, resistencia y educación para las nuevas generaciones.
- Juventudes: de "futuro del país" a "presente organizado y transformador: las y los jóvenes han cuestionado la narrativa que los relega al futuro, reafirmando su condición de presente y que hoy, desde sus colegios, organizaciones y territorios, están transformando sus realidades. Esta narrativa ha permitido que, en espacios como el Consejo Municipal de Juventud de Sabaneta, los y las jóvenes presenten propuestas concretas, exijan presupuestos participativos y dialoguen de igual a igual con los tomadores de decisiones.
- Gracias a esta proyección territorial y política, las organizaciones articuladas al proyecto Puntadas de Paz, han logrado posicionar sus propias palabras y categorías en los espacios institucionales, reemplazando términos estigmatizantes por otros que reconocen su dignidad y capacidad de agencia; la articulación ha contribuido a reorientar la percepción del Estado y de la sociedad civil hacia los territorios, pasando de un enfoque asistencialista a uno basado en el reconocimiento y la corresponsabilidad; hacer sus exigencias con enfoque territorial, de género y de derechos humanos; construir alianzas estratégicas con actores institucionales que contribuyen a difundir estas narrativas; y generar referentes colectivos y significativos que fortalecen la identidad comunitaria y la capacidad de proyectar futuros posibles.
- Disputar narrativas es una acción política concreta que transforma realidades. Cada vez que una mujer rural dice "soy agente de paz" en lugar de "soy beneficiaria", está disputando el sentido de su existencia y de su lugar en el mundo. Cada vez que una persona LGTBQ+ dice "tengo derechos y los voy a exigir" en lugar de "soy víctima de discriminación", está abriendo un espacio de participación que antes no existía. Y cada vez que un joven dice "soy presente, no futuro", está reclamando el lugar que le corresponde en la

construcción de país. Esa es la fuerza de las narrativas articuladas: no solo cuentan otra historia, sino que hacen posible que esa otra historia se vuelva real.

6.2.6. Perspectivas: una agenda estratégica para el futuro

Este camino recorrido no es un punto de llegada, sino una base sólida sobre la cual seguir construyendo. La agenda conjunta prioriza cinco ejes estratégicos: el fortalecimiento de capacidades para la diversidad y la inclusión; la paz territorial y el acompañamiento a instituciones educativas; la memoria, verdad y reconocimiento territorial; las pedagogías para la paz y la transformación de conflictos; y la comunicación y divulgación de los acuerdos alcanzados. Cada uno de estos ejes refleja el esfuerzo colectivo por trascender las lógicas sectoriales y apostar por un trabajo articulado, participativo y con incidencia real en los territorios.

En este sentido, la gestión de agendas conjuntas se convirtió en una estrategia de poder colectivo, donde la suma de esfuerzos contribuyó a la capacidad de incidencia y a fortalecer la legitimidad de las propuestas. Es un ejercicio que trasciende la coordinación logística y se instala en el terreno de la política: disputar espacios, transformar relaciones de poder e incidir en que las organizaciones sociales sean reconocidas como actorías fundamentales en la construcción de democracia, paz y justicia social.

Para que este proceso tuviera continuidad y no se agotara en el tiempo, resultó estratégico contar con herramientas de comunicación y formalización que fijaron los acuerdos y los hicieron visibles más allá de las reuniones periódicas. El boletín informativo “Agenciando tejidos de paz” que recoge la agenda común construida desde el Comité Articulador se convirtió en un mecanismo clave para divulgar los avances, los compromisos y las rutas acordadas, asegurando que la información no quedara restringida a los espacios de encuentro, sino que circulara entre las organizaciones, las instituciones y las comunidades, fortaleciendo la transparencia y la apropiación colectiva.

De igual manera, la declaración conjunta entre las actorías —firmada y asumida públicamente— sentó un precedente político que trasciende el proyecto específico, comprometiendo a las partes más allá de las voluntades individuales y anclando los acuerdos en un documento de referencia que perdura en el tiempo. Estas estrategias, junto con otras como la sistematización de experiencias, la construcción de memorias compartidas y la definición de responsabilidades institucionales claras, promovieron que la articulación no dependa de la continuidad de un equipo o de un financiamiento particular, sino que se institucionalice como una práctica permanente de diálogo y cooperación entre los actores del territorio.

6.3. Comunicación como estrategia de incidencia

La comunicación, entendida como una estrategia de incidencia, se convierte en un espacio de articulación y diálogo entre actores sociales. Organizaciones comunitarias, movimientos ciudadanos y medios alternativos dialogan e interactúan con instituciones estatales, actores económicos y estructuras dominantes. En este escenario, la incidencia política se entiende como un proceso de articulación de fuerzas que busca transformar realidades y abrir caminos hacia la paz.

La pregunta orientadora que surge es: **¿cómo contribuyen los procesos de incidencia social y política al fortalecimiento de los medios alternativos?** La respuesta se encuentra en el papel estratégico que estos medios deben asumir: visibilizar voces marginadas, disputar narrativas en la esfera pública y legitimar la participación social y comunitaria como eje de transformación, para poderse consolidar como actores políticos capaces de incidir en la configuración de agendas colectivas.

El proyecto Puntadas de Paz pone en evidencia que la comunicación crítica es una herramienta fundamental para la incidencia. Al articularse con organizaciones sociales y comunitarias, los medios alternativos equilibran relaciones de poder y contrarrestan decisiones que afectan directamente a las comunidades. La incidencia social y política de los medios no puede limitarse a gestiones administrativas ni a trámites burocráticos que se agotan en la interlocución con instituciones. Tampoco debe entenderse únicamente como un puente para la comercialización de pauta, la organización de shows culturales o la prestación de servicios sociales. Si bien estas acciones pueden ser necesarias para la sostenibilidad de los medios comunitarios, su papel estratégico va mucho más allá: la comunicación debe consolidarse como un espacio fundamental para la acción colectiva.

En este sentido, los medios alternativos y comunitarios asumen la responsabilidad de abrir escenarios de construcción compartida, donde las comunidades encuentren un vehículo para expresar sus demandas, visibilizar sus luchas y promover la justicia social. La comunicación crítica se convierte entonces en una herramienta de incidencia que legitima las voces marginadas y fortalece la participación ciudadana, situando a los medios como actores políticos capaces de disputar narrativas y transformar agendas públicas. Los medios comunitarios no pueden limitarse a la subsistencia de sus realizadores, sino que deben proyectarse como plataformas de acción política y social. La comunicación, en este sentido, se convierte en un recurso para fortalecer la autonomía, consolidar identidades colectivas y promover la participación activa de las comunidades.

En este sentido, Giraldo-Naranjo sostienen que la sostenibilidad de los medios comunitarios es otro aspecto clave. Su autonomía frente a la fragilidad económica depende de mecanismos de incidencia que impulsen políticas públicas inclusivas, fondos de apoyo, alianzas con universidades y organizaciones sociales, así como modelos de economía solidaria y cooperación internacional. Estos elementos garantizan su viabilidad y los consolidan como espacios de comunicación crítica capaces de disputar narrativas y aportar a la construcción de paz desde un enfoque de género y derechos humanos (2021).

De esta manera, la comunicación como estrategia de incidencia no solo fortalece a los medios alternativos, sino que los reconoce como actores políticos en sí mismos. Su gestión trasciende la transmisión de mensajes y se orienta hacia la configuración de políticas públicas y la construcción de un marco ético de actuación colectiva. La comunicación se convierte en un tejido de esperanza y disputa, un camino ciudadano hacia la paz. Todo esto se da porque los procesos de incidencia política reformulan las relaciones de fuerza y consolidan a los medios comunitarios como protagonistas de la transformación social. La comunicación crítica, sostenida en la participación, la equidad y la dignidad, se erige como estrategia fundamental para avanzar hacia una paz territorial y sostenible (Cruz-Castillo et al., 2023).

6.3.1. Comunicación para el cambio social como estrategia de transformación

El proyecto Puntadas de Paz se sitúa en un horizonte donde la comunicación para el cambio social se entiende como una estrategia de acción colectiva, no como un fin en sí mismo. Siendo Medellín y su área metropolitana, un espacio atravesado por desigualdades estructurales, violencias históricas y exclusiones persistentes, la comunicación se convierte en un puente que enlaza las prácticas comunitarias con múltiples escenarios de incidencia política y cultural. Además, para la incidencia política, los medios alternativos y comunitarios de Medellín, son potencialmente, un escenario para la participación social y comunitaria, más allá de los intereses económicos y de subsistencia.

Sin embargo, en el ámbito local se dificulta encontrar medios que no estén amarrados a la lógica de sobrevivencia, lo que plantea la pregunta sobre cómo se sostienen estos proyectos, cómo se financian y cómo la ausencia de apoyos estructurales los vuelve frágiles frente a las posibilidades de independencia. En este sentido, tal y como lo plantea la Unesco, la libertad de prensa debe prevalecer sobre la libertad económica de los medios, pues “la libertad de expresión y de prensa es un derecho fundamental que no puede estar subordinado a intereses comerciales”(2018).

A pesar de estas limitaciones, los medios comunitarios aportan un valor incipiente pero decisivo en la construcción de conciencia crítica y en la consolidación de procesos de paz con enfoque de género y derechos humanos. Su gestión comunicativa, aunque debilitada por la falta de financiación, se convierte en un recurso estratégico para visibilizar las luchas ciudadanas y disputar narrativas frente a actores de poder. Como señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, “la libertad de prensa es esencial para la democracia y no puede condicionarse a la viabilidad económica de los medios”(CIDH, 2010). Reconocer este aporte implica fortalecer mecanismos de apoyo y sostenibilidad que permitan a los medios alternativos incidir con mayor autonomía en la esfera pública, lo que abre la discusión sobre cuáles son las herramientas más adecuadas para garantizar su independencia.

En esa dirección, algunos mecanismos clave son los modelos de economía solidaria y comunitaria, la capacitación en gestión y sostenibilidad, los fondos públicos de apoyo, las redes de cooperación interinstitucional y las políticas públicas de comunicación para el cambio social. Sin embargo, estos mecanismos solo alcanzan su verdadero potencial cuando los realizadores de medios comunitarios disponen tiempo y voluntad para participar en espacios de formación, como los que se propusieron en Puntadas de Paz. La motivación de su participación no debe estar guiada únicamente por la pauta o la divulgación de contenidos, sino por la voluntad de aprender, renovar conocimientos y fortalecer el sentido crítico con argumentos sólidos. Estos procesos formativos permiten dar prioridad en la agenda cotidiana a temas como la construcción de paz, el enfoque de género y el uso de un lenguaje incluyente, situando a los medios como actores políticos con capacidad de incidir en la transformación social. De este modo, la existencia y proyección de los medios alternativos y comunitarios en Medellín pasa por la acción conjunta de apoyo institucional, cooperación internacional y creatividad comunitaria, como elementos que les permiten superar la fragilidad económica y afirmarse como espacios de comunicación crítica y de incidencia ciudadana.

6.3.2. Medios alternativos y participación en Puntadas de Paz

El proyecto Puntadas de Paz aportó un grano de arena a la realidad de algunos medios comunitarios al buscar enlazar distintas actorías sociales y comunicativas. Más que transformar de manera directa sus condiciones estructurales, abrió un espacio de reflexión ética y crítica sobre su quehacer, proponiendo una ruta inicial para avanzar en la construcción de paz. La comunicación crítica se situó como horizonte posible desde el cual cuestionar narrativas en la esfera pública y aportar, aunque fuera de manera incipiente, a la consolidación de una conciencia social con enfoque de género y derechos humanos.

El acercamiento a los medios alternativos y comunitarios se convirtió en un punto de partida para reconocer las actorías locales y sus narrativas propias. Estos medios, arraigados en los territorios, se mantuvieron cercanos a las realidades de mujeres, jóvenes y comunidades étnicas vinculadas al proyecto. Escuchar y amplificar sus voces legitimó experiencias que suelen quedar fuera de los grandes medios y las situó como referentes de transformación social. Sin embargo, estos enfoques no se integraron de manera sistemática en las acciones cotidianas, lo que limitó su capacidad de incidencia en la esfera pública.

Ante esta situación, fue necesario brindar a los realizadores de medios herramientas que fortalecieran la capacidad crítica de sus contenidos y apoyar aquellas experiencias con procesos más avanzados. Entre ellas se destacó la revista Ambientémonos 7 de la comuna 7 de Robledo, que amplió su reflexión ambiental hacia temas de participación e incidencia con perspectiva de género. También sobresalió el semillero de comunicaciones de la Institución Educativa Madre Laura, impulsado por la emisora 9na Estación, que abrió un camino para la reflexión ética y crítica en la producción comunitaria y vinculó a estudiantes en espacios formativos de comunicación para la transformación social. Estas iniciativas mostraron que, aunque los medios no participaron directamente en el diplomado en derechos humanos y construcción de paz, sí se integraron de manera significativa a la propuesta.

Otra experiencia destacable fue la de la Corporación Habitante 13 que, en alianza con el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, elaboró los libretos de seis podcasts del proyecto. Su aporte, basado en el diplomado y en el tema de construcción cotidiana de la paz, optimizó recursos y sumó experticia, trabajo en equipo y creatividad en favor de las apuestas de Puntadas de Paz.

Los medios convocados se ubicaron en el ámbito comunitario, con formas de relacionamiento diversas y no siempre integradas en las dinámicas de incidencia. En este contexto, la formación en comunicación para el cambio social se reconoció como una herramienta estratégica que convirtió la palabra en acción política. El proceso de reflexión con los medios llevó a plantear cómo estos actores contribuyen a consolidar espacios de esperanza hacia la paz construida con participación, equidad y dignidad.

El proceso formativo contó con la participación de 10 mujeres y 5 hombres como realizadores de medios, además de 30 mujeres jóvenes que se destacaron por su creatividad y por la disposición a incorporar los conceptos trabajados. En el caso de los realizadores, se evidenciaron necesidades específicas relacionadas con la perspectiva de género y el uso de un lenguaje incluyente. Este hallazgo subrayó la importancia de fortalecer la participación y la incidencia política desde un enfoque de género, aprovechando herramientas

como los podcasts y videos, que demostraron su potencial para enriquecer la cultura política y consolidar la comunicación comunitaria.

La convocatoria a medios alternativos de Medellín encontró una receptividad significativa frente al proceso formativo, aunque se presentaron dificultades en cuanto a los aportes voluntarios para el *free press*. Aun así, la experiencia permitió visibilizar tanto las oportunidades como los retos de vincular medios alternativos en procesos de transformación social.

En conclusión, Puntadas de Paz reafirmó la importancia de generar espacios de formación y producción que fortalezcan la comunicación comunitaria como estrategia de incidencia. La experiencia mostró que, aunque los medios enfrentan limitaciones estructurales, su papel en la construcción de paz es fundamental y requiere apoyo sostenido para consolidarse como actores políticos con capacidad de transformación social.

6.3.3. Espacios formativos y reflexión ética

La apuesta del proceso incluyó dos espacios complementarios:

1. Espacio formativo para 30 mujeres jóvenes, orientado a fortalecer sus capacidades comunicativas, críticas y creativas, reconociendo que las juventudes son protagonistas en la construcción de paz y que sus voces deben ser respetadas, incluidas y visibilizadas en los medios. Este espacio fomentó la apropiación de herramientas mediáticas y artísticas para narrar sus realidades, resignificar memorias y promover la participación política desde una perspectiva de género y diversidad.
2. Espacio reflexivo para 15 comunicadores y realizadores de medios alternativos y comunitarios, centrado en repasar sobre las responsabilidades éticas de los medios, la incorporación de enfoques de género, étnico, ambiental y de juventudes, y la necesidad de construir narrativas inclusivas y transformadoras.

6.3.4. De la estrategia a la creación: los aportes del plan de acción de comunicaciones.

Una de las acciones sucedidas del Diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz, fue la implementación del plan de acción de comunicaciones, desarrollado por las por mujeres jóvenes de la Corporación Habitante 13 y del Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, para dar forma a la estructura conceptual de la serie de seis podcasts titulada *Al Hilo con la Paz – la paz es de colores*. Esta propuesta se apoyó en estrategias de comunicación ya consolidadas por el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia y permitió dar continuidad a procesos previos sobre construcción de paz, gracias al esfuerzo colectivo y la suma de voluntades que hicieron posible la producción de los contenidos. Cada episodio abordó una dimensión distinta de la paz: *La paz empieza conmigo*, *¿A qué suena la paz?*, *Escuchar para sanar*, *Las palabras de las pazes*, *Para qué hablar de paz* y *El arte pinta la paz*. El hilo conductor de la serie fueron los hilos de colores, metáfora que simbolizó las múltiples formas de la paz y abrió paso a testimonios grabados. Como se expresó en la introducción: “Los hilos de colores nos recuerdan que la paz no es una sola, sino muchas. Cada color representa un gesto, una memoria, una forma de resistir y crear.

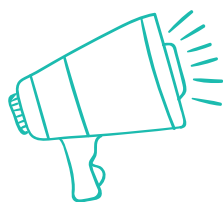
6.3.5. Feminismos populares y comunicación: un vínculo transformador.

Uno de los logros más significativos del proyecto fue la construcción colectiva del **Decálogo de Buenas Prácticas para la Comunicación hacia el Cambio Social**, resultado de encuentros formativos y reflexivos con medios comunitarios y alternativos. Este decálogo se consolidó como una guía ética y política orientada a la equidad, la diversidad y la construcción de paz, y constituye un ejemplo concreto de lo alcanzado desde el enfoque de los feminismos populares.

El decálogo recoge principios como sensibilizar con empatía desde el medio ambiente, reconocer el periodismo como método de investigación plural, generar espacios de diálogo y participación equitativa, integrar saberes diversos, promover la voz de niñeces y juventudes, defender liderazgos entrañables y el autocuidado, dar lugar a la esperanza y actuar con autenticidad en redes sociales. En conjunto, estos diez puntos expresan una apuesta por transformar la comunicación en una práctica ética, incluyente y comunitaria.

Desde los feminismos populares, la comunicación se convirtió en una herramienta para disputar sentidos y resignificar memorias, aportando una mirada crítica frente a las múltiples opresiones que atraviesan a las mujeres en contextos comunitarios. Este vínculo se tradujo en narrativas de paz con enfoque de género, producción mediática participativa y acciones de incidencia política que posicionaron demandas colectivas en escenarios públicos.

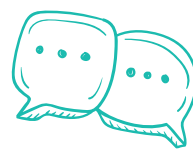
La estrategia comunicacional de Puntadas de Paz incluyó campañas para visibilizar el liderazgo de las mujeres y contenidos audiovisuales —píldoras audiovisuales, entrevistas, micro programas radiales y ruedas de prensa— que dignificaron la vida y fortalecieron el tejido comunitario. Así, la articulación entre feminismos populares y comunicación para el cambio social se consolidó como una estrategia fundamental para la transformación cultural y política en Medellín y su área metropolitana, contribuyendo a la construcción de una cultura de paz basada en el reconocimiento de las diferencias, la equidad de género y la participación activa de las comunidades.



DECÁLOGO



BUENAS PRÁCTICAS DE COMUNICACIÓN PARA EL CAMBIO SOCIAL



Quienes ejercemos el periodismo y la comunicación comunitaria en Medellín nos comprometemos con el cambio social para la paz; por ello firmamos este decálogo de buenas prácticas que incorporaremos en nuestro hacer cotidiano.

- 1 Sensibilizar con una mirada empática desde el medio ambiente para una transformación de lo comunitario.
- 2 Reconocer el periodismo como un método de investigación que contrasta diversas fuentes, formula preguntas críticas, reconoce y da valor a la pluralidad de voces y contribuye a la comprensión de las realidades que investiga.
- 3 Generar espacios para el diálogo y la participación activa de todos, todas y todes, siempre desde el respeto y la equidad.
- 4 Reconocer lo plural y lo cotidiano como esencial para tejer comunidad, abrir espacios en todos los ámbitos, donde todas las voces resuenan y transforman el silencio en memorias colectivas.
- 5 Procurar la integración de diferentes saberes y disciplinas que permitan tener una mirada completa de los temas que abordamos.
- 6 Aportar desde las niñeces y las juventudes a la transform-acción de la sociedad desde la dignidad, los sueños y la libertad de ser.
- 7 Promover la popluralidad como un acto de rebeldía que tiene la fuerza para romperse, resaltando en los fragmentos las identidades diversas para un desarrollo social mas ético y equitativo
- 8 Defender los activismos saludables, los liderazgos entrañables y el autocuidado como prácticas que fortalecen el tejido comunitario, reconociendo la dignidad, la diversidad y la humanidad de quienes habitan los territorios.
- 9 Dar lugar a la esperanza y a la expresión responsable con nuestros cuerpos, espacios y territorios para recuperar y manifestar nuestra voz y nuestro sentir desde lenguajes incluyentes y apuestas creativas para la justicia, la verdad y la paz que transformen esquemas tradicionales y estereotipos.
- 10 Actuar genuinamente y con autenticidad en redes sociales: publicar sin aparentar, privilegiar los escenarios reales, las escenas cotidianas y las conversaciones tranquilas que generan conexiones sinceras y no falsos ideales o expectativas.



7. Análisis de capacidades que ha generado Puntadas de Paz

Un punto de partida: capacidades existentes.

Uno de los hallazgos más consistentes, a partir de la experiencia del equipo técnico y de las OSC, es que Puntadas de Paz no llegó a los territorios a instalar capacidades inexistentes, sino a reconocer, nombrar y potenciar capacidades y formas de trabajo que las organizaciones ya habían construido, en algunos casos durante décadas de gestión comunitaria. El equipo técnico fue enfático en señalar que las organizaciones sociales llegan con capacidades más o menos desarrolladas según su trayectoria, pero que en todos los casos ya cuentan con una manera propia de hacer incidencia social, política, territorial y familiar.

Se trata entonces de un ejercicio de generación de capacidades desde un proceso de potenciación, acompañamiento y puesta en valor de saberes previos, muchas veces invisibilizados incluso para las propias organizaciones. En ese sentido, uno de los aprendizajes, es la importancia de reconocer esas capacidades previas, ponerlas en diálogo con otros saberes y generar condiciones para ampliarlas y potenciarlas. Esto se puede ver reflejado en el siguiente fragmento:

Entonces yo creo que una de las capacidades es también ese reconocimiento de lo que ya vienen haciendo, de poder tomar conciencia de que efectivamente vienen trabajando por los derechos humanos hace mucho tiempo, y algunos no los nombraban como tal, algunos no se nombran como defensores de derechos humanos, aunque muchos sí. Incluso una de sus tareas dentro de los planes de acción es un reconocimiento como sujetos de derechos (Grupo focal. Integrante OSC, agosto de 2026).

Esta comprensión modifica la relación pedagógica entre el proyecto y las organizaciones, se configura como un espacio en el que diferentes experiencias y conocimientos pueden encontrarse, interpelarse y enriquecerse mutuamente. En este sentido, uno de los aportes más significativos fue permitir que las organizaciones se reconocieran a sí mismas como portadoras de saberes y como actoras activas en la construcción colectiva del conocimiento.

Esa toma de conciencia tuvo, en varios casos, un efecto potente, participantes de distintas organizaciones relataron que solo durante el proceso lograron reconocerse explícitamente como defensoras de derechos humanos, entendiendo que lo que ya hacían en sus comunidades, por ejemplo, en torno al agua, la conservación de recursos naturales o a la convivencia barrial constituía en sí mismo una forma de defensa y ejercicio de derechos. Este reconocimiento se incorporó, en varios planes de acción, como un componente explícito de identificación de derechos vulnerados y de las propias organizaciones como sujetos políticos con una historia por contar.

Por todo ello, la experiencia reafirma la necesidad de reconocer a las organizaciones sociales como actoras de paz y no únicamente como beneficiarias de programas. Las organizaciones producen conocimiento, interpretan sus territorios, desarrollan iniciativas y construyen soluciones. Una relación más horizontal con la

institucionalidad puede comenzar cuando ésta se pregunta qué están construyendo las comunidades y de qué manera puede articularse con esos procesos.

Formación y acompañamiento. Fórmula para concretar capacidades organizacionales.

Mientras la formación proporciona herramientas y amplía perspectivas, el acompañamiento aparece como elemento clave que permite conectar el conocimiento con la práctica, acompañar implica estar presente en momentos en los que las organizaciones necesitan traducir los aprendizajes en acciones concretas, preparar intervenciones, establecer contactos, resolver dificultades o participar en nuevos escenarios. En ese sentido, en proceso como estos no basta la estrategia formativa, en este caso el diplomado, sino que éste debe dotarse de un dispositivo que contribuya en llevar los aprendizajes al terreno del trabajo cotidiano de las organizaciones. Esta fórmula, formación más acompañamiento, se convierte en fundamental, para que las capacidades pasen de la dimensión cognitiva a la praxis.

Frente a ello, uno de los elementos estratégicos más destacados, tanto por el equipo técnico como por las organizaciones sociales, es el valor simbólico y práctico de la alianza entre la Universidad de Antioquia, Conciudadanía, el Instituto de Estudios Políticos y la Corporación Surgir que entre sus capacidades combinadas permitieron esta fórmula entre formación y praxis. Esta alianza acercó la academia a organizaciones sociales que, en muchos casos, llevan años trabajando de manera autónoma y con escaso reconocimiento institucional.

La certificación otorgada por la Universidad de Antioquia al finalizar el diplomado fue mencionada como un elemento importante para las personas participantes porque representó para muchas de ellas la posibilidad de habitar la Universidad y la ciudad de una manera distinta, incluso a nivel de experiencia subjetiva de pertenencia territorial. Desde la mirada de los actores institucionales esta alianza es leída como un "puente de esperanza" para organizaciones y colectivos emergentes, en un contexto de ciudad donde se encuentran procesos comunitarios fragmentados y desarticulados entre sí.

El acompañamiento sostenido como condición de posibilidad.

Tanto el equipo técnico como las organizaciones coinciden en que ninguno de estos logros estratégicos habría sido posible sin un acompañamiento sostenido a los planes de acción, que se extiende más allá de la duración formal del diplomado. Es en ese acompañamiento continuo donde se ponen en juego las capacidades adquiridas y se construye encuentro a encuentro, la confianza necesaria para sostener relaciones de largo plazo tanto entre organizaciones como con la institucionalidad.

Uno de los hallazgos más importantes identificados, es el reconocimiento de la Corporación Surgir como un actor clave que favorece y facilita la articulación entre diferentes sectores, su papel puede comprenderse como una función de mediación o traducción relacional. Las organizaciones sociales y las instituciones operan con lenguajes, tiempos y lógicas diferentes: mientras las primeras suelen partir de experiencias, necesidades y procesos territoriales, las segundas están atravesadas por programas, procedimientos, indicadores y tiempos

administrativos. La existencia de la Corporación como actor puente facilita que estas diferencias puedan ser comprendidas y gestionadas sin que necesariamente se conviertan en obstáculos de los procesos.

En este sentido, el acompañamiento sostenido del equipo técnico se describe, como una "bisagra": el elemento que permite que el conocimiento adquirido se materialice en acción, dando a las personas la confianza y la seguridad necesarias para pensar, construir, avanzar y presentar sus planes de acción en escenarios colectivos e institucionales, como hablar por primera vez ante espacios como el Consejo Departamental de Paz.

Esta función de mediación facilita escenarios en los que las organizaciones puedan presentar directamente sus experiencias e iniciativas, al tiempo que las instituciones pueden reconocerlas y explorar posibilidades de articulación. El puente, en este sentido, crea condiciones para el encuentro, pero la construcción de relaciones requiere la participación de los diferentes actores. En este sentido, el componente humano del equipo implementador constituye una parte esencial de la metodología. La capacidad para escuchar, comprender, mediar y reconocer a los diferentes actores influye directamente en la posibilidad de construir relaciones de confianza, en ese sentido el equipo no es únicamente quien ejecuta las actividades; su forma de relacionarse con las personas constituye parte de los resultados que la experiencia puede producir.

Durante el proceso de acompañamiento a los planes de acción de las OSC, se han fortalecido capacidades tanto individuales como organizacionales. A nivel personal, las y los participantes han manifestado el desarrollo de habilidades de comunicación, liderazgo y análisis crítico, que les permite intervenir con mayor seguridad en espacios de decisión. Fortalecido la construcción de redes, negociar y sostener alianzas estratégicas, ampliando su voz en escenarios institucionales y comunitarios.

A nivel organizativo, las OSC han consolidado su capacidad de planificación estratégica, gestión del conocimiento y articulación entre lo territorial y lo institucional. Se ha fortalecido su habilidad para dialogar con autoridades y actores sociales desde posturas argumentadas y propositivas, al tiempo que se ha promovido la sostenibilidad de sus acciones mediante bienes colectivos y metodologías compartidas.

La particularidad de este fortalecimiento fue que no se limitó a la transmisión de contenidos, sino que se convirtió en un proceso de construcción colectiva. Los planes de acción diseñados durante el diplomado y su posterior acompañamiento fueron concebidos para ser llevados directamente a las instancias de participación ciudadana, combinando lo institucional con lo territorial. Así, la incidencia política dejó de ser un esfuerzo aislado y se transformó en una estrategia sostenida, capaz de articular saberes locales con herramientas técnicas y de proyectar la acción comunitaria hacia espacios de decisión más amplios.

La articulación se fortalece cuando se construye alrededor de acciones concretas como las actividades de memoria, conmemoraciones, iniciativas culturales, procesos juveniles y otras experiencias compartidas que permiten que las relaciones trasciendan las reuniones formales. Hacer algo conjuntamente favorece el conocimiento mutuo, el reconocimiento de capacidades y la construcción progresiva de confianza. Esto permite concluir que la articulación no depende exclusivamente de la existencia de espacios de coordinación, sino de la posibilidad de construir experiencias y acciones compartidas.

Un enfoque pedagógico situado en la experiencia.

El componente pedagógico, sustentado en perspectivas críticas, de educación popular y aprendizaje vivencial, resultó determinante para el buen desarrollo de *Puntadas de Paz*. Su principal fortaleza radicó en partir de las experiencias y los contextos propios de las personas participantes. Así, los contenidos abordados se vinculaban de manera constante con la pregunta por la relación de cada persona con su propia realidad, lo que permitió reconocer, nombrar y, en algunos casos, dotar de referentes teóricos a situaciones previamente vividas y experimentadas por las OSC. De este modo, el proceso favoreció una construcción situada del conocimiento, conectadas a las realidades y experiencias cotidianas de las organizaciones.

... Cuando empiezo a asistir al diplomado es un diplomado totalmente diferente, no es como los diplomados que se ven todas partes, sino que es como aprendiendo haciendo (Grupo focal OSC, agosto de 2026).

Esta posibilidad de nombrar la experiencia tiene una dimensión importante para la potenciación de capacidades, cuando una persona o una organización encuentra nuevas herramientas para comprender su realidad, también puede ampliar las posibilidades de actuar sobre ella. El conocimiento no se limita a acumular información, sino que puede transformar la manera en que se interpreta un problema, se reconocen relaciones de poder y se imaginan alternativas.

El equipo técnico menciona que, desde el diseño del diplomado, se plantearon una pregunta poco convencional: no solo qué capacidades fortalecer, sino para quién, con quién y a quién iban dirigidas. Esa pregunta los llevó a trabajar el enfoque de capacidades en tres planos simultáneos y no jerárquicos. El primero es el de las personas: la seguridad, el pensamiento crítico y las habilidades que cada participante desarrolla a título individual. El segundo es el de las organizaciones: la capacidad de gestión, planeación y sostenimiento de un plan de acción como colectivo. El tercero, es el de las relaciones: los vínculos de confianza contruidos entre organizaciones que antes trabajaban de manera aislada, y entre estas y la institucionalidad. Trabajar estos tres planos permitió evitar que el diplomado evaluara sus logros únicamente en función de los aprendizajes individuales, especialmente considerando que buena parte de los aspectos más valorados por las organizaciones se produjo en el plano relacional y vincular.

El carácter situado de la formación también se relaciona con la pertinencia del proyecto en contextos urbanos, una de las preguntas que atravesó la reflexión fue qué significa construir paces en una ciudad y cómo puede hablarse de paz en territorios donde las experiencias de violencia, convivencia, desigualdad y organización comunitaria adoptan formas específicas.

Agenciamiento de acciones para la incidencia política.

En *Puntadas de Paz*, la incidencia constituye un horizonte central del proyecto, entendido como un proceso que va más allá de la transformación de políticas públicas o decisiones institucionales. Los grupos focales permiten identificar cuatro dimensiones de incidencia que se relacionan entre sí: territorial, política e institucional, personal o cotidiana.

La incidencia territorial aparece como una base fundamental para avanzar hacia la incidencia política; las organizaciones ya desarrollan acciones en sus territorios y en Puntadas de Paz contribuyó a reconocer y fortalecer estas capacidades, un aprendizaje clave fue la importancia de respetar los tiempos comunitarios y organizativos, evitando imponer los ritmos del proyecto, sobre procesos que tienen dinámicas propias. En cuanto a la incidencia política e institucional, el principal aprendizaje fue que esta se construye más efectivamente desde el vínculo, la confianza y el reconocimiento mutuo que desde una lógica exclusivamente reivindicativa. Para ello fue necesario que las organizaciones identificaran previamente las instancias de participación y los actores con competencias sobre los temas que buscaban transformar. El diplomado cumplió así una función importante en el fortalecimiento de sus conocimientos y capacidades para comprender el funcionamiento de la institucionalidad y reconocer los escenarios en los que pueden desarrollar acciones de incidencia.

En los relatos de las personas, se evidencia que las acciones de incidencia tienen mayores posibilidades de avanzar cuando las organizaciones ajustan sus expectativas, priorizan objetivos viables, construyen alianzas y cuentan con interlocutores institucionales concretos. El proceso del Museo Casa de la Memoria es un ejemplo de ello: una propuesta inicialmente amplia fue priorizada y, posteriormente, logró vincular a nuevos actores y organizaciones hasta convertirse en una apuesta colectiva.

Reconocimiento mutuo entre institucionalidad y procesos sociales

Un momento estratégico particularmente valorado por el equipo técnico fue el ejercicio conocido como el "PITCH", en el que las organizaciones presentaron sus propuestas y planes de acción ante representantes de la institucionalidad. Este ejercicio se describe como un claro ejemplo en la relación entre ambos actores: la institucionalidad "les habló a los procesos" generando una comunicación horizontal. Para las organizaciones, esto significó sentirse reconocidas como actores legítimos capaces de incidir. Así lo nombra un participante de los grupos focales:

Porque después, en el ejercicio fue muy bonito cuando pusimos a los colectivos en sus stands, en cada grupo, con su tema, con su propuesta, su forma de contarlo y de narrarlo. Pero también, luego, cuando nos sentamos en ese ejercicio desde la horizontalidad o circularidad, en las devoluciones que hacía la institucionalidad fue un diálogo más cercano. Y entonces ya ahí no lo veía uno como 'esa secretaría no hace nada', no: ya esa secretaría me está dando una lectura distinta, y es como otro yo que también se sienta en la mesa (Grupo focal. Integrante equipo técnico, agosto de 2026).

Ese reconocimiento mutuo estuvo precedido, por un paso metodológico y estratégico que resultó decisivo: identificar, mediante un ejercicio didáctico y vivencial, cuáles son las instancias de participación existentes en la ciudad y qué actores tienen competencias formales en materia de paz. Este ejercicio fue fundamental, pues algunas organizaciones y colectivos no contaban previamente con este conocimiento. Sin esta identificación, cualquier intento de incidencia podía dirigirse al espacio equivocado o a un actor sin competencia real sobre el asunto, reduciendo de antemano sus posibilidades de éxito.

Desde la mirada institucional, esta misma lógica se aplicó a la identificación y vinculación de los llamados "titulares de obligación": en lugar de limitarse a exigirles asistencia al diplomado, el proyecto buscó identificar activamente a las personas clave dentro de cada entidad y vincularlas de manera concreta a los planes de acción ya en marcha, lo que aumentó sensiblemente la efectividad de la incidencia posterior.

Por todo lo anterior, se puede decir que la articulación requiere confianza antes que coordinación. Las reuniones, mesas y mecanismos formales son importantes, pero no son suficientes para producir relaciones sostenibles; la confianza se construye mediante la escucha, la presencia, la continuidad y la posibilidad de realizar acciones conjuntas.

Diversidad e intercambio como potencia pedagógica

Las personas participantes provenían de contextos, experiencias organizativas, niveles de formación y apuestas políticas diferentes. Esta heterogeneidad permitió que la construcción de saberes se realizara desde múltiples voces y perspectivas. Para los implementadores, la diversidad fue una fuente de aprendizaje: encontrarse con personas que comprenden, viven o hacen las cosas de manera diferente permitió ampliar las propias formas de interpretar la realidad y que iban desde líderes de organizaciones sociales hasta técnicos de organizaciones gubernamentales.

Esta diversidad constituyó un reto metodológico, en tanto los distintos niveles de formación, motivación y experiencia, producen ritmos diferentes de aprendizaje y necesidades particulares de acompañamiento. En ese sentido, un aprendizaje es que la diversidad debe ser acompañada mediante estrategias flexibles que permitan acompasar saberes sin pretender uniformar las experiencias.

Otro aspecto metodológico fundamental fue el intercambio horizontal de saberes. Se evidencia que los procesos fortalecieron a las organizaciones sociales al mismo tiempo que también generaron aprendizajes en los actores institucionales. Los funcionarios participantes reconocieron haber ampliado su comprensión sobre las realidades territoriales y haber aprendido de las formas de organización y construcción comunitaria desarrolladas por los colectivos participantes. Este intercambio cuestiona la lógica tradicional según la cual la institución posee el conocimiento y la comunidad lo recibe, y permite reconocer que ambas partes cuentan con experiencias y saberes relevantes para la construcción de paz.

De esta diversidad se plantea también un reto: la tensión entre la particularidad de cada organización y la posibilidad de avanzar hacia una agenda de paz compartida a escala de ciudad. La experiencia de la red de lugares de memoria, construida por varias organizaciones en conjunto con el Museo Casa de la Memoria, se menciona como evidencia de que sí es posible transitar de esfuerzos aislados hacia apuestas colectivas articuladas; sin embargo, se reconoce que este tránsito no es automático y requiere de un acompañamiento intencionado para lograrse.

El horizonte: Incidencia política como construcción de poder popular

¿Qué tipo de incidencia política se sigue construyendo con esta ruta? No es la incidencia tecnocrática del lobby en los corredores de poder, esa que se mueve entre despachos cerrados y agendas ocultas. Lo que se gesta aquí es una incidencia distinta: una incidencia de abajo y hacia adentro.

De abajo, porque no partió de diagnósticos elaborados en oficinas centrales ni de agendas prefabricadas, sino de las voces de las organizaciones de la sociedad civil y de las comunidades. Se nutre de sus memorias de lucha, de las resistencias acumuladas y de las experiencias territoriales que dan sentido a la acción política. Es una construcción que reconoce la legitimidad de los saberes locales y que se niega a imponer prioridades externas. En este sentido, la incidencia se levanta sobre la base de un protagonismo comunitario que cuestiona las lógicas verticales del poder.

Hacia adentro, porque no se limita a la protesta ni a la denuncia pública. Sabe que la calle es necesaria, pero insuficiente si no se logra disputar los espacios donde se toman las decisiones. Por eso, esta ruta busca entrar en las instancias institucionales, ocuparlas y transformarlas desde dentro. No se trata de pedir permiso para participar, sino de ejercer el derecho a estar presentes, a deliberar y a incidir en la definición de políticas, a la toma de decisiones, al ejercicio de poder. La estrategia es crítica: entrar no para legitimar lo existente, sino para tensionarlo, para abrir grietas en las estructuras de poder y para demostrar que la democracia se construye con la voz de quienes históricamente han sido marginadas y marginados.

En suma, la incidencia política que emerge de este proceso es una práctica situada, que combina la fuerza de lo comunitario con la capacidad de disputar lo institucional. Una incidencia que no se conforma con ser escuchada, sino que exige ser parte de la toma de decisiones. Una incidencia que cuestiona las formas tradicionales de hacer política y que propone, desde abajo y hacia adentro, un camino más democrático, más plural y más arraigado en las realidades de los territorios.

Como definió el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la incidencia ciudadana efectiva requiere "capacidad técnica para dialogar con el Estado, capacidad política para movilizar apoyo social, y capacidad ética para no reproducir las lógicas de dominación que se critican". Esta ruta insiste en trabajar las tres simultáneamente.

En contextos de posconflicto, de crisis democrática o de violencias persistentes, la incidencia política es un acto de supervivencia democrática. No es un lujo para ONG bien financiadas. Es la forma en que las organizaciones sociales y comunitarias se han tomado la palabra, exigen rendición de cuentas, proponen alternativas y construyen, desde lo pequeño, otras formas de hacer política.

En conclusión, esta narrativa ha presentado la ruta como si fuera lineal: reconocimiento de actorías → reconocimiento de instancias → sensibilización en el diplomado → definición de diez categorías → elaboración de planes de acción → fortalecimiento y entrega de bienes → articulación → incidencia. Pero la experiencia política real nos muestra que ha sido espiralada: se vuelve sobre los pasos, se retroalimenta, se corrige, se encuentra con obstáculos imprevistos y los sortea con creatividad.

El valor de esta ruta no está en su “perfección técnica”, sino en su apuesta ético-política: partir de los sujetos, confiar en su capacidad de agencia, dotarlos de herramientas y articularlos para que incidan donde realmente se juegan las decisiones. No hay recetas mágicas. Hay procesos, confianzas que se tejen, tensiones que se encuentran y conflictos que se enfrentan colectivamente.

Al final, la incidencia política es eso: aprender juntas y juntos a ser más fuertes de lo que somos por separado, y usar esa fuerza para empujar el mundo hacia un lugar más justo, más diverso y más vivible. Las diez categorías, las múltiples OSC, las instancias de participación, los bienes inventariables, los planes de acción, fueron instrumentos. Lo fundamental es el sujeto colectivo que se va construyendo en el camino. Ese sujeto, articulado y consciente, es el verdadero resultado de esta ruta.



Encuentro entre actorías del proyecto

8. Aprendizajes y buenas prácticas

Un concepto de paz situado

La noción de pazes aparece como uno de los aportes conceptuales y metodológicos más relevantes de Puntadas de Paz. Esta perspectiva permitió ampliar una comprensión de la paz que suele asociarse con el conflicto armado o con acuerdos institucionales.

Estratégicamente, el proyecto optó por hablar de "las pazes" en lugar de una única definición de paz, y esta decisión permitió que organizaciones con apuestas muy distintas (memoria histórica, diversidad sexual y de género, autonomía económica de las mujeres, comunicación comunitaria, medio ambiente) encontraran un lugar propio dentro del proyecto, entendiendo su propio quehacer como una forma legítima de construcción de paz. Por ejemplo, Colectivos de mujeres relataron, que durante el proceso llegaron a comprender que su trabajo en torno a la autonomía económica y al cuidado constituía, en sí mismo, una apuesta de construcción de paz territorial.

Desde la mirada institucional, se reconoce que Puntadas de Paz logró descentrar el concepto de paz, llevándolo a un lugar más sistémico que incorpora también el cuidado del entorno, de la niñez, de la salud mental, más allá del enfoque tradicionalmente centrado en los derechos humanos y la superación del conflicto armado.

En ese sentido se destaca la posibilidad de pensar la paz desde dimensiones cotidianas, territoriales y relacionales, incluyendo el cuidado, la comunicación no violenta, la convivencia y las prácticas comunitarias, esta ampliación permite reconocer a un mayor número de organizaciones y actores como constructores de paz. El proceso favorece así el reconocimiento del propio quehacer y permite que las organizaciones comprendan cómo sus prácticas cotidianas pueden inscribirse en procesos más amplios de transformación.

Como aprendizaje transversal, el diplomado reafirmó que la construcción de pazes exige una educación crítica, participativa y situada en los territorios. La paz no se reduce a la ausencia de guerra, sino que implica transformar las relaciones de poder que producen desigualdad, exclusión y violencia. En este sentido, las pedagogías críticas aportan herramientas para que las comunidades se reconozcan como protagonistas de su propia historia, recuperen la memoria, fortalezcan sus capacidades de organización y construyan, desde la diversidad de saberes y experiencias, nuevas formas de habitar el mundo basadas en la dignidad, la justicia social y el cuidado de la vida.

Condiciones de participación como decisión metodológica.

Un hallazgo notable, es que decisiones aparentemente logísticas fueron percibidas por las participantes como decisiones metodológicas que influyeron positivamente en la participación y continuidad de las personas. Por ejemplo, la modalidad presencial del diplomado fue valorada frente al desgaste generado por procesos virtuales previos, señalando que la presencialidad generó un compromiso distinto y una experiencia de aprendizaje más significativa.

De igual manera, garantías concretas de participación como el ofrecimiento de refrigerios con opciones vegetarianas y veganas, la disposición de un espacio de cuidado para niños y niñas durante los encuentros, la comunicación clara y anticipada de la agenda de cada encuentro, fueron percibidos por las participantes como una forma de reconocimiento y cuidado hacia ellas en escenarios donde el trabajo social comunitario, se realiza en muchas ocasiones, de manera voluntaria y sin remuneración. Estas condiciones, favorecieron sostener la participación de las organizaciones a lo largo de un proceso exigente en tiempo y dedicación.

Del plano discursivo al cuerpo y la acción

Metodológicamente, el proceso recurrió de manera consistente a experiencias vivenciales, herramientas creativas, estrategias corporales, ejercicios artísticos, teatrales y narrativos que buscaban, en palabras del equipo técnico, "*acuerpar la experiencia*": es decir, llevar los contenidos más allá del plano discursivo y hacerlos pasar por el cuerpo y la práctica concreta de cada persona.

Los recorridos territoriales, así como el espacio conocido como "colaboratorio" dentro de la Universidad de Antioquia, se valoran como escenarios de aprendizaje alternativos al aula tradicional, que además tuvieron un valor simbólico adicional: para muchas personas participantes, representaron la primera oportunidad de habitar la Universidad y ciertos lugares de la ciudad, lo que se relata como una experiencia subjetiva significativa, más allá de su contenido formativo específico.

Ampliación del concepto de incidencia.

Un aporte especialmente significativo de Puntadas de Paz fue la ampliación del concepto de incidencia. Las organizaciones comenzaron a reconocer que también se incide mediante transformaciones personales, familiares, comunitarias y culturales: cambiar una conversación, generar participación, transmitir nuevos mensajes, recuperar un espacio comunitario o transformar prácticas cotidianas pueden ser formas legítimas de incidencia. Esta perspectiva permite valorar cambios que no necesariamente se traducen de inmediato en políticas públicas.

En términos generales, los factores que más favorecieron la incidencia fueron la construcción de confianza, el acompañamiento técnico, la priorización de objetivos, la articulación entre organizaciones y la incorporación progresiva de aliados. Por el contrario, la discontinuidad institucional, las restricciones administrativas y presupuestales y las dificultades para sostener la participación constituyeron los principales obstáculos.

Uno de los principales aprendizajes es comprender la incidencia como un proceso gradual y de largo plazo, más que como un resultado puntual. La incidencia personal puede generar confianza y legitimidad; esta fortalece la incidencia territorial; la experiencia territorial puede dar sustento a la incidencia política; y los medios de comunicación pueden amplificar estas acciones. Así, las diferentes formas de incidencia no son excluyentes, sino que se retroalimentan y construyen progresivamente condiciones para la transformación social.

Tensión entre amplitud temática y profundización

Una dificultad identificada por el equipo técnico es una cierta tensión entre la amplitud de temas abordados en el diplomado y la posibilidad real de profundizar en cada uno de ellos. Algunas voces coinciden en que el espacio pedagógico resultó demasiado ambicioso en su diseño curricular, con un número elevado de módulos y una velocidad de cambio de temas que pudo haber influenciado en la apropiación profunda de los contenidos.

En esa misma línea del diplomado, una barrera que quedaba planteada es la exigencia horaria frente a las agendas de los servidores públicos que suelen ser sobrecargadas; debilitando la participación, continuidad y posiblemente articulación con otros actores claves del proceso.

Sostenibilidad y continuidad de los procesos

La sostenibilidad de los planes de acción una vez finalizado el ciclo formativo constituyen un reto. Algunos planes de acción se vieron afectados por la salida de las personas que originalmente cursaron el diplomado, por cambios en la composición de los equipos de las organizaciones, y por la falta de tiempo disponible para sostener el ritmo de trabajo que el propio plan exigía; algunos de estos planes debieron reestructurarse, reduciendo el número de organizaciones involucradas o modificando sustancialmente su alcance inicial. Este hallazgo plantea una pregunta abierta: ¿cómo dar continuidad, más allá del ciclo de vida del proyecto social, tanto a los planes de acción emprendidos como a las alianzas y vínculos de confianza construidos durante el proceso?



Organizaciones participantes en el diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz



Encuentro de protagonías juveniles

9. Conclusiones

Se identificaron cuatro tipos de capacidades que el proyecto logró fortalecer: las socioemocionales, las cognitivas y políticas, las comunicacionales y las relacionales. Estas últimas fueron nombradas por el equipo técnico como "capacidad de afiliación", entendida como la posibilidad de reconocer al otro, trabajar con él o ella, y sostener un vínculo genuino más allá del intercambio de información. Esta capacidad relacional se describe como uno de los elementos más valiosos y, a la vez, frágiles del Proyecto, porque es la suma de vínculos y los contenidos aprendidos, lo que sostiene la continuidad de los procesos de incidencia en el tiempo.

Las propias organizaciones confirman esta lectura desde su experiencia; respecto a lo relacional, señalan que el proceso formativo les permitió generar nuevos relacionamientos que hoy benefician a la organización en sí misma. Sobre lo socioemocional, describen los encuentros como un espacio seguro donde fue posible hablar de vivencias y miedos, y una participante resumió ese efecto en una frase: "*Puntadas de Paz me reconoce*".

En el plano comunicacional, el fortalecimiento se tradujo en cambios concretos y verificables; una de las organizaciones destaca que el proceso permitió resaltar las características y capacidades particulares de cada integrante dentro del colectivo, evitando que el fortalecimiento organizacional invisibilizara los aportes individuales que lo hacen posible.

Las organizaciones refieren una ampliación real de sus conocimientos en derechos humanos y en enfoque de género, que se tradujo en la incorporación de nuevas prácticas en su trabajo cotidiano. Por ejemplo, fueron adaptando y reorientando actividades hacia un enfoque de derechos humanos y de género, o el ajuste del lenguaje utilizado en redes sociales y comunicaciones propias para hacerlo más inclusivo, como el uso de expresiones que incluyan explícitamente a todas las personas en lugar de fórmulas genéricas masculinas. Organizaciones dedicadas a la comunicación también revisaron su línea editorial a partir de lo aprendido, procurando no vulnerar ni revictimizar a las personas sobre quienes informan, y entendiendo con mayor claridad lo que implica en la práctica cotidiana de un medio, ejercer un periodismo respetuoso de la diversidad.

Otra capacidad que se destaca de manera particular es la posibilidad de proyectar un plan de acción, de imaginar un encuentro con actores distintos y de transformar diálogos que antes parecían complejos. Varias organizaciones dicen haber fortalecido, la capacidad de agencia y autogestión. Así lo menciona una de las participantes del grupo focal perteneciente a una organización social:

...el caso fue que recogimos como 10 millones y un poquito más a punta de bonos. Y logramos, y fuimos uno de los mejores proyectos. Pero fue autogestionado así porque nadie nos dio nada. Si fuera por la alcaldía, no habiéramos ido (...) mucho el trabajo individual, de la autogestión, del reconocimiento, que es lo que estoy haciendo y cómo mi acción puede trascender a otra, como nos autogestionamos para seguir creciendo y para seguir avanzando" (Grupo focal. Integrante OSC, agosto de 2026).

El diplomado como plataforma de encuentro y tejido de red.

El diplomado cumplió su función formativa, al mismo tiempo que actuó como plataforma de encuentro entre organizaciones e instituciones que, de otra manera, difícilmente se habrían cruzado: colectivos de mujeres, organizaciones juveniles, medios de comunicación comunitarios y procesos territoriales de memoria, entre otros. Este encuentro dio lugar a la gestación de una red de ciudad que antes no existía de forma articulada, distintas organizaciones que trabajaban de manera aislada en sus propios lugares descubrieron, durante el proceso, que existían múltiples iniciativas similares dispersas por la ciudad, y Puntadas de Paz permitió unirse en torno a una estrategia común de incidencia que permitió la articulación de agendas conjuntas para la construcción de las pazes.

Si bien la construcción de planes de acción colectivos, elaborados por varias organizaciones en conjunto, generó ciertas tensiones y dificultades respecto a lo operativo como la construcción de acuerdos, planeación de tiempos y espacios de reunión, en general el balance que hacen los y las participantes es positivo: el trabajo conjunto amplió el alcance del plan de acción, de su incidencia y permitió avanzar hacia una agenda compartida en lugar de esfuerzos dispersos.

Los cuatro grupos focales convergen en una lectura común de la experiencia: Puntadas de Paz reconoció, nombró y potenció capacidades que las organizaciones sociales ya poseían, entregándoles herramientas metodológicas replicables y una plataforma concreta de relacionamiento con la institucionalidad. Ese proceso de reconocimiento mutuo entre organizaciones y entre organizaciones e institucionalidad constituye un logro significativo, en la medida en que sienta las bases de una red de ciudad alrededor de los temas abordados en el proceso: pazes, incidencia, los enfoques, entre otros.

Puntadas de Paz funcionó como un ecosistema de aprendizaje y acompañamiento en el que se articulan saberes previos, nuevas herramientas, relaciones y posibilidades de acción. El principal desafío hacia el futuro consiste en conservar esta riqueza relacional y pedagógica mientras se diversifican los formatos, se profundizan los contenidos y se fortalecen las condiciones de sostenibilidad. La experiencia deja una idea central para la sistematización: las capacidades no solo se enseñan; se reconocen, se ponen en relación, se ejercitan y se potencian en la práctica colectiva.

La incidencia resulta ser un hilo que conecta los hallazgos: se manifiesta en escalas que van desde lo personal y cotidiano a lo político-institucional, pasando por lo territorial, y su efectividad depende de la calidad del vínculo construido, de la capacidad de ajustar los propósitos iniciales a las realidades posibles, y de un acompañamiento sostenido que traduzca intenciones generales en acciones concretas.

Los planes de acción deben comprenderse como procesos en constante construcción, su valor reside en las capacidades que se ponen en juego mientras las organizaciones analizan su realidad, imaginan transformaciones, establecen prioridades y construyen estrategias.

El Proyecto ha contribuido a ampliar la comprensión sobre la construcción de paz, el paso de una visión única de la paz hacia una comprensión de las pazes.

es permite reconocer prácticas de cuidado, memoria, cultura, participación y organización comunitaria como acciones relevantes para la transformación de los territorios; esta perspectiva amplía también las posibilidades de articulación entre sectores e instituciones.

Puntadas de Paz evidencia que la potenciación de capacidades y la construcción de pazes no dependen exclusivamente de la entrega de conocimientos o recursos. Éstas se fortalecen cuando se generan condiciones para que las personas y organizaciones se encuentren, reconozcan sus saberes, construyan confianza y transformen sus experiencias territoriales en acciones colectivas capaces de dialogar e incidir en lo público. Desde esta perspectiva, la experiencia deja un principio: la paz también se construye y se sostiene en las relaciones que somos capaces de tejer.

Un reto hacia futuras versiones del proyecto es sostener en el tiempo, y sin depender exclusivamente de personas o funcionarios concretos, tanto esos vínculos de confianza como los planes de acción emprendidos. Esto exige, por un lado, ajustar el formato pedagógico hacia una mayor flexibilidad y profundidad temática, y por otro, fortalecer la articulación interna de la propia institucionalidad, de modo que la incidencia lograda pueda traducirse en compromisos estables, y no únicamente en relaciones personales sujetas a la rotación del personal público.



Encuentro de participantes del diplomado

10. Recomendaciones

A partir de las dificultades descritas, los y las participantes de los cuatro grupos focales formulan, un conjunto de recomendaciones para futuras versiones de Puntadas de Paz o para iniciativas similares.

Del equipo técnico

Se sugiere también sostener activamente la práctica de la *“juntanza”* entre organizaciones sociales (el hábito de reunirse periódicamente que las propias organizaciones desarrollaron durante el proceso), entendiéndola como un espacio de cuidado de los vínculos.

En cuanto a los públicos, se propone diferenciar entre quienes ya cursaron una versión anterior del diplomado y quienes ingresan por primera vez, desplazando para los primeros el énfasis hacia el fortalecimiento de su capacidad de agencia, gestión y deliberación, en lugar de repetirles contenidos introductorios.

Se recomienda, igualmente, profundizar de manera específica en los temas de memoria, dada la centralidad que este eje terminó teniendo en varios planes de acción.

Frente a la exigencia horaria del diplomado, se propone explorar modalidades formativas más flexibles, como cursos cortos certificables por módulo, educación a la medida de cada población, y mesas de diálogo y articulación como alternativa a la asistencia obligatoria de los titulares de obligación.

De las organizaciones sociales

Las organizaciones recomiendan incluir de manera más decidida a la población joven y adolescente en futuras versiones, y solicitan una mayor divulgación pública de este tipo de espacios, señalando que existieron organizaciones interesadas que no lograron enterarse a tiempo o acceder al proceso.

Recomiendan también dar continuidad a los procesos más allá de un ciclo cerrado de ejecución, así como articular con otros medios de comunicación comunitarios para aprender “desde el hacer”, observando cómo trabajan otras experiencias similares.

Por último, sugieren llevar los talleres y contenidos trabajados, por ejemplo, los de derechos humanos y participación política juvenil directamente a instituciones educativas, como manera de ampliar el alcance hacia poblaciones más jóvenes.

De los actores institucionales

Desde la institucionalidad se recomienda trabajar de manera transversal lo humano y lo emocional en el acompañamiento a las organizaciones, y no limitarse a la transferencia de contenidos técnicos, reconociendo

que muchas personas participantes cargan con procesos personales no resueltos que inciden en su manera de relacionarse.

Se propone, además, invitar a más secretarías a estos espacios de articulación (se mencionan explícitamente Salud y Educación), de modo que la construcción de pazes se aborde de forma multidisciplinar y no quede fragmentada entre entidades que trabajan de manera aislada.



Acciones pedagógicas con organizaciones sociales participantes del diplomado (pitc social)

Referencias Bibliográficas

- Alcaldía de Medellín, Secretaría de Participación Ciudadana, Subsecretaría de Formación y Participación Ciudadana, Unidad de Investigación y Extensión, & Unidad de Gestión Formativa. (2019). Sistema de formación ciudadana para la participación: Lineamientos conceptuales y metodológicos para la implementación de la propuesta formativa del sistema de formación ciudadana para la participación (Versión 5).
- Alfaro, R. M. (2006). *Comunicación, ciudadanía y desarrollo*. Calandria.
- Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad – Dejusticia. (2012). Guía para la incidencia política: una propuesta desde la sociedad civil. Bogotá: Dejusticia. P.11.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2010). *Relatoría Especial para la Libertad de Expresión: Informe Anual 2010*. Organización de Estados Americanos.
- Corporación Surgir. (2025). Diagnóstico rápido participativo de organizaciones sociales, comunitarias y entidades públicas: Proyecto AACID 2025-2026 "Construyendo Paz, una responsabilidad compartida". Medellín.
- Corporación Surgir. (2025). *Informe Proyecto "Construyendo Paz, una responsabilidad compartida (Puntadas de Paz)"* [Documento interno].
- Corporación Surgir. (2025). *Inscripciones Diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz* [Base de datos en Excel]. Medellín.
- Corporación Surgir, Corporación Conciudadanía & Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia. (2026). *Informe final de implementación del proceso formativo: Diplomado en Derechos Humanos y Cultura de Paz*. Medellín.
- Cruz-Castillo, A. L., Martínez-Calderón, A., Rojas-Angulo, J., Vásquez-Gómez, M. P., & Barrera-Rincón, A. F. (2023). Memorias colectivas, medios de comunicación alternativa y post acuerdo. *Universitas-XXI, Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, (39). Redalyc. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=476175701010>
- Dejusticia (Centro de Estudios de Derecho, Justicia y Sociedad). *Incidencia y litigio estratégico en derechos humanos*. Bogotá, 2018.
- Di Marco, Graciela. *Democracia, participación y empoderamiento ciudadano*. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2015.
- Espinosa Miñoso, Y. (2014). *De por qué es necesario un feminismo decolonial*. *Revista Pensamiento Crítico*.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.

- Giraldo-Naranjo, J. C. (2021). La comunicación comunitaria: una plataforma para la movilización social y la lucha por los derechos. *CS*, (33), 1–25. <https://doi.org/10.18046/recs.i33.3916>
- Gumucio-Dagron, A. (2001). *Making Waves: Stories of Participatory Communication for Social Change*. Rockefeller Foundation.
- Gumucio-Dagron, A. & Tufte, T. (2006). *Communication for Social Change Anthology: Historical and Contemporary Readings*. CFSC Consortium.
- Kaplún, M. (1998). *Una pedagogía de la comunicación*. Ediciones CIESPAL.
- Korol, C. (2016). *Feminismos populares: Pedagogías y políticas*. Editorial El Colectivo.
- Madrid Restrepo, Estefanía (2024). El hacer de las “pazes” desde el sentir-pensar de las mujeres campesinas del Oriente Antioqueño Colombiano. *Revista de Paz y Conflictos*, Vol. 17 pp. 103-127, DOI: <https://doi.org/10.30827/revpaz.17.33055>.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- Paredes, J. (2010). *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. Mujeres Creando Comunidad.
- PNUD. Guía de incidencia política para organizaciones de la sociedad civil. Nueva York, 2016.
- Suárez-Krabbe, Julia. *Articulación social y construcción de paz en territorios*. Universidad del Rosario, 2020.
- Tufte, T. (2017). *Communication and Social Change: A Citizen Perspective*. Polity Press.
- UNESCO. (2018). *World Trends in Freedom of Expression and Media Development: Global Report 2017/2018*. París: UNESCO Publishing
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52, 1–17. <https://doi.org/10.1016/j.df.2016.09.005>
- Walsh, C. (2005). Interculturalidad, conocimientos y decolonialidad. *Signo y Pensamiento*, 24(46), 39–50.



Foro tejiendo pazes: narrativas, estéticas y corporalidades para la paz. 11 de julio de 2026

La sistematización del proyecto Puntadas de Paz recoge las lecciones aprendidas y transforma experiencias y voces en análisis y acción.

Este proceso, basado en un riguroso ordenamiento de prácticas, visibiliza la fuerza de las mujeres y comunidades que, en juntanza, tejen territorios más justos.

Con múltiples enfoques, el proyecto fortaleció capacidades y propició la articulación entre organizaciones sociales y gobierno, configurando un ecosistema plural.

Esa disposición conjunta de actorías sociales, institucionales y comunitarias abrió caminos para avanzar en la construcción de pazes, potenciando la incidencia política como herramienta clave para la reconciliación y la transformación desde múltiples orillas.



**Puntadas
de Paz II**

Potenciando tejidos y relaciones